



# **UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

---

**División de Ciencias Políticas y Humanidades  
Departamento de Estudios Políticos e Internacionales**

**“Calidad democrática en América Latina: Análisis de los indicadores por medio de los índices de medición Freedom House (FH), Índice del Desarrollo Democrático en América Latina (IDD-LAT) y el Latinobarómetro, 2000-2008”**

**TESIS**

**Para obtener el grado de  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**Presenta**

**Luis Antonio Alamilla Villanueva**

**Director de Tesis**

**Carlos Barrachina Lisón**

**Chetumal, Quintana Roo, México, junio de 2011.**



## **UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

---

**División de Ciencias Políticas y Humanidades  
Departamento de Estudios Políticos e Internacionales**

Tesis elaborada bajo la supervisión del comité de Tesis del programa de Licenciatura y aprobada como requisito para obtener el grado de:

### **LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

#### **COMITÉ DE TESIS**

Director: \_\_\_\_\_  
Dr. Carlos Barrachina Lisón.

Asesor: \_\_\_\_\_  
Mtro. Lázaro Marín Marín.

Asesor: \_\_\_\_\_  
Dr. Jorge E. Figueroa Magaña.

Chetumal, Quintana Roo, México, junio de 2011

## **AGRADECIMIENTOS**

En mi vida, siempre he buscado la razón, la superación personal y profesional, soy una persona de metas, acostumbrado al trabajo y a los retos, pero me he dado cuenta que mas allá de eso, se encuentran cosas más importantes, mi familia.

Cuando hablo de familia, no puedo dejar de pensar en mi Esposa Diana, mi compañera, amiga, confidente de toda mi vida, que siempre ha estado a mi lado cuando la he necesitado, que mira la vida de forma positiva, siempre atinada en sus presentimientos y suposiciones, a mi hija Saly que hoy y siempre, es la inspiración más fuerte de mi superación y vida, porque algún día, quiero verla en los lugares más altos superando los logros de sus padres.

Esta tesis de titulación se la debo a mis padres, a mi mama que siempre me ha empujado cuando he dudado de dar el siguiente paso, siempre atenta y cuidando de mi, a mi padre que me ha transmitido el carácter y madurez para aceptar las cosas como son y pensar positivo, a no detenerme cuando se nubla el cielo, caen los rayos y parece que no hay lugar donde no te mojes, siempre va haber un mejor mañana, soleado y seco.

A mi hermana Ileana, que siempre se acerca con una sonrisa admirando cada paso que doy, a mi hermano Alex, el DUENDE como le decimos de cariño, que cuando alguna vez me he sentido mal siempre ha estado a mi lado para apoyarme, a mi cuñada Karen y a mi sobrina Carolina.

Sin duda, agradecer a los maestros que en esta institución me dieron conocimiento, consejo, comprensión y la enseñanza para poder avanzar en mi vida profesional, a mis amigos y compañeros que durante todo este tiempo me han acompañado en todos mis logros. Me siento agradecido con dios, no soy el hombre más rico, pero si el hombre más feliz por todas sus bendiciones en mi vida, honrado de poder decir SOY UQROO, a todos MUCHAS GRACIAS.

## **INDICE**

### **INTRODUCCIÓN**

ANTECEDENTES	1
MARCO CONCEPTUAL	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
HIPÓTESIS	9
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECÍFCOS	11
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	11
CAPÍTULOS	13

### **I.- DEMOCRACIA Y DERECHOS CIUDADANOS**

I.1.- ¿QUÉ ES DEMOCRACIA?	14
I.2.- LOS DERECHOS CIUDADANOS EN LA CALIDAD DEMOCRÁTICA	23

### **II.- TRANSICIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA**

II.1.- DE REGÍMENES MILITARES A REGÍMENES DEMOCRÁTICOS	31
II.2.- DEMOCRACIAS DELEGATIVAS PRODUCTO DE LA TRANSICIÓN POLÍTICA	40

### **III.- CALIDAD DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA**

III.1.- DECISIÓN ELECTORAL, PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD	47
III.2.- RESPUESTA A LA VOLUNTAD POPULAR Y SOBERANÍA	63

### **IV.- CONCLUSIONES**

IV.1.- CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO: DEMOCRACIA Y DERECHOS CIUDADANOS	74
IV.2.- CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO: TRANSICIÓN POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA	78
IV.3.- CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO: CALIDAD DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA	82

<b>ANEXOS</b>	88
---------------	----

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	103
---------------------	-----

## **Introducción**

### **Antecedentes**

A principios de la década de los ochenta, la democracia se convirtió en el eje central de la agenda del desarrollo internacional. Se vio a la democracia como el instrumento propicio para garantizar el desarrollo económico, político y social del individuo. La democracia se relacionó con factores de responsabilidad, participación, competencia política y equidad para todos (Macías-Aymar, 2004). En el caso de América Latina, después de manejarse durante cuarenta años bajo regímenes militares (1930-1970), inició su transición hacia la democracia durante la década de los setenta. Transición que no ha sido fácil cuando el régimen político viene de un Estado centralista y autoritario, y que por medio de los índices de medición de la democracia, deja ver la debilidad de ésta. Actualmente ¿Cuáles son las principales debilidades del régimen democrático en los países latinoamericanos? Este trabajo de investigación tiene como objetivo identificar y analizar los principales indicadores por los cuales no se considera de acuerdo a los índices de medición, democracias plenas en la región latinoamericana.

### **Marco conceptual**

Dahl (1989) sugiere que el ejercicio democrático no existe en su totalidad, lo que existen son las poliarquías, en los cuales se cumple en mayor o menor medida los requisitos básicos de oposición (concesión, aplicación pública y garantía plena de algunas oportunidades institucionales a los miembros del sistema político que desean oponerse) y participación (universalidad del derecho al sufragio, con elecciones libres e imparciales). Por su parte Schumpeter (1984) menciona que las nociones clásicas de democracia “bien común” y “voluntad general” contrastan con las verdaderas características de la democracia, sistema institucional que para llegar a las decisiones políticas, los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo. Garantizar los derechos del individuo es el elemento indispensable para que exista una democracia: derechos políticos

(derecho al voto, derecho a ser electo para un cargo público), derechos civiles (libertad personal, a la privacidad, libertad de expresión, prensa libre, entre otros), derechos civiles-económicos (propiedad privada, empleo, salario justo), derechos sociales (igualdad, salud, seguridad social, educación), entre otros. Para lograr la garantía de los derechos, es necesaria una serie de principios, reglas e instituciones, ya que democracia es algo más que elegir y ser electo. Es una forma de organizar a la sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos, de los cuales son portadores los individuos.

La definición de democracia *ad hoc* a este trabajo de investigación es concebirla como un sistema de representación, con participación libre y universal de la población en un marco de igualdad de derechos y reglas del juego también iguales. Con esta definición se relaciona democracia con quien gobierna, con la forma en que las asociaciones e individuos pueden operar para influir en las decisiones políticas y exigir responsabilidad a los gobernantes (Morlino, 2005). Democracia de calidad es aquella que presenta una estructura institucional estable que permite la libertad e igualdad de los ciudadanos mediante el funcionamiento legítimo y correcto de sus instituciones y mecanismos. Para un mejor entendimiento de la calidad democrática, es necesario conocer sus niveles de calidad, que se engloban en términos de procedimiento, contenido y resultados:

Calidad en términos de procedimiento: significa que los propios ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si el gobierno trabaja por objetivos de libertad e igualdad de acuerdo al gobierno de la ley. La calidad en términos de contenido, es que los ciudadanos disfruten de libertad e igualdad. Existe el respeto pleno de los derechos del individuo. Por último está la calidad en términos de resultados: cuando el régimen está legitimado, al satisfacer completamente a los ciudadanos, cuando las instituciones tienen el completo apoyo de la sociedad civil, se refleja en la reciprocidad o correspondencia de las decisiones políticas a los deseos de los ciudadanos y la sociedad civil en general (Morlino, 2005).

Cuando se habla de calidad democrática, lo que se pretende es saber qué tan satisfactorias son las democracias. Calidad democrática se relaciona con el respeto de las reglas (Estado de derecho), las políticas públicas implementadas y la adecuación de éstas con las demandas de los ciudadanos, porque al final el resultado debe ser la satisfacción de éstos (Martí I. Puig, 2009: 5).

En este trabajo, se toma las cinco dimensiones conceptuales de calidad democrática expuestas por Levine y Molina (2007) que integran los indicadores que actualmente valoran los índices de medición de calidad democrática, los cuales son:

**1.-Decisión electoral.** Las elecciones deben ser libres, imparciales, competitivas y que lleven a la designación de funcionarios que ejerzan poder real. Lo que se mide es en qué medida el electorado puede tomar decisiones políticas informadas. Los elementos que se miden y que están más enfocados a la decisión electoral, es el sufragio universal, se valora la ampliación a los nacionales que habitan en el exterior, y a los extranjeros que han residido por un tiempo considerable en el país. Otro elemento es la frecuencia, mientras más corto sea el mandato, mayor será el control ciudadano. Un indicador muy utilizado es el tiempo promedio entre elecciones legislativas. En el caso de la medición de elecciones libres, es importante conocer si se permiten candidaturas independientes o sólo los partidos pueden postular. En el elemento de libertad de prensa, lo que se evalúa es que a mayor acceso de la población políticamente activa a mecanismos mediante los cuales puede hacer conocer su opinión e informarse, mayor es la capacidad del ciudadano de llevar a cabo una elección informada, es decir, en igualdad de condiciones, lo que significa mayor calidad democrática.

**2.-Participación.** Los ciudadanos exigen responsabilidad e influyen en las decisiones sobre políticas públicas directamente o indirectamente mediante representantes. Se toma en cuenta la participación en foros, el número de organizaciones sociales y sus acciones.

**3.-Responsabilidad.** Mecanismos sociales e institucionales que someten a los funcionarios públicos (elegidos o no) a rendición de cuentas y posible sanción. La responsabilidad puede ser formal e informal. En cuanto a indicadores, lo que se evalúa es el equilibrio entre las ramas del gobierno. La presencia de una legislatura y poder judicial independientes y honestos es importante, de ahí que uno de los elementos que más se mida, es la corrupción.

**4.-Respuesta a la voluntad popular.** Se refiere al grado en que los gobernantes, los políticos y los líderes actúan de acuerdo con las preferencias de los ciudadanos. Como indicadores se evalúan los referendos, presupuestos participativos, entre otros.

**5.-Soberanía.** Se refiere a la medida en que los funcionarios elegidos son quienes efectivamente deciden sobre políticas públicas, libres de control directo o indirecto por fuerzas que no son responsables ante el electorado (e.g. organizaciones internacionales, otros países, poderes religiosos o militares, etc.). En el caso de América Latina, se mide el tamaño de la deuda externa, mientras mayor sea el peso de la deuda es mayor la necesidad de un país de atender los requerimientos de sus acreedores y de las organizaciones financieras internacionales. Otro aspecto importante a medir en el caso de América Latina, son las relaciones entre el poder civil y el militar, es necesario tomar en cuenta que la transición a la democracia, fue al provenir de regímenes militares<sup>1</sup>.

Otro concepto importante en este proyecto, es el de ciudadanía, al final el objetivo de la democracia se relaciona a garantizar los derechos del ciudadano. El concepto clásico de ciudadanía proviene de T.H. Marshall acuñado en Cambridge en 1949. Ain Bilbao, (2008: 4-6) explica sus tres dimensiones, relacionadas a luchas históricas y evolutivas por derechos específicos: 1) la

---

<sup>1</sup> En cuanto al control del poder civil, se toman en cuenta cuatro categorías: control militar (hay un gobierno civil nominal pero las decisiones políticas corresponden a los militares), tutela militar (participación de los militares en la formación de políticas públicas y pueden intervenir en la política), subordinación militar condicionada (no hay una intervención abierta en la formación de políticas públicas, pero los militares permanecen como actor político con capacidad para intervenir en caso de desviación respecto al interés nacional) y control civil (subordinación completa de los militares a la autoridad civil (Levine y Molina, 2007: 33-34).

ciudadanía civil es aquella que comprende a los derechos civiles tales como la libertad de pensamiento, de expresión, de religión, derecho a la propiedad, a ser juzgado legalmente, a la seguridad, etc. 2) la ciudadanía política es la cristalización de los derechos políticos, tiene como criterio aglutinador a la nacionalidad y comprende: el derecho a participar en el ejercicio del poder político (derecho a votar) y el derecho a ser elegido para el desempeño de un cargo público. 3) la ciudadanía social alude a los derechos económicos o sociales que son aquellos vinculados a estándares mínimos de salud, educación, seguridad económica y bienestar necesario para poder desarrollar un tipo de vida percibida como digna por el conjunto social. Entonces, se entiende que la ciudadanía llega como una expresión histórica de reclamos normativos que se han traducido en derechos civiles, políticos y sociales como consecuencia de luchas y reivindicaciones.

Es mediante el Estado de Derecho que el ciudadano hará valer sus derechos. El Estado de Derecho se refiere al reforzamiento de normas legales, al principio de la supremacía de la ley, y supone la capacidad para hacer que las autoridades respeten las leyes y para tener leyes de dominio público, universales, estables y precisas no retroactivas, es decir, funcionales para mantener el orden civil, también debe garantizar el control civil sobre el ejército y la independencia del poder judicial (Nueva visión socialdemócrata, 2007) ¿Cómo se relaciona el Estado de derecho con la democracia? se enumera de la siguiente manera:

1. Aplicación igualitaria de la ley
2. Inexistencia de corrupción en las áreas política, administrativa y judicial
3. Existencia de una burocracia local, civil y centralizada que de forma competente, efectiva y universal aplique las leyes y asuma la responsabilidad en caso de algún error
4. Existencia de una policía efectiva, que respete los derechos individuales y las libertades garantizadas por la ley
5. Acceso igualitario y sin complicaciones de los ciudadanos al sistema de justicia en caso de demandas entre ciudadanos privados o entre éstos e instituciones públicas

6. Rápida resolución de investigaciones criminales y de demandas civiles y administrativas

7. Independencia de los tribunales de justicia de cualquier influencia política; habilidad de las cortes para mantener firmes sus decisiones; supremacía de la Constitución, interpretada y defendida por una Corte Constitucional (Nueva visión socialdemócrata, 2007).

Para concretar la importancia del Estado de derecho en la democracia, se exponen los principios básicos de ésta: principio mayoritario, de igualdad, de carácter pre-político de los derechos individuales, de la reversibilidad de todas las decisiones políticas y de la limitación del poder. Botella Corral y Casas Vilalta (2003), los explican de la siguiente manera:

- **Principio mayoritario:** la mayoría es quien toma las decisiones.
- **Principio de igualdad:** las propuestas y reivindicaciones de toda persona deben ser consideradas y evaluadas sobre una base imparcial.
- **Principio de carácter pre-político:** los derechos que goza el individuo es un elemento constitutivo de la personalidad humana (no es algo que se puede quitar, pertenecen al ser humano, por el hecho de serlo, no importa raza, religión, origen, etc.)
- **Principio de la reversibilidad de todas las decisiones políticas:** las decisiones que toma la sociedad están sujetas a escrutinio y debate, y pueden ser anuladas y reemplazadas por otras.
- **Principio de limitar a los poderes:** los límites a los gobernantes, pueden ser la división de poderes, la existencia de una Constitución que establece los derechos y libertades y fija los mecanismos e instrumentos de la organización política.

En ese caso el Estado de derecho no sólo aplica leyes, sino que mantiene mecanismos concretos que aseguran que la voluntad del gobernante está limitada. En este caso la función del Estado de derecho, sea representado por la democracia, o por cualquier otro tipo de sistema político, lo que busca es la gobernabilidad: “la aceptación de gran parte de los ciudadanos, de forma tácita

o expresa, a su sistema político, la consolidación de las instituciones, y el funcionamiento rutinario de la solución de los conflictos de intereses y las diferencias de opinión a través de mecanismos políticos” (Barrachina, 2009: 39). En este trabajo no se pretende analizar la conceptualización de la gobernabilidad, pero de acuerdo a su definición se entiende que en el régimen que sea, hablar de su funcionamiento, es hablar de gobernabilidad, este término sólo se tomará en consideración como parte de la interrogante si en las democracias de América Latina existe la gobernabilidad.

Peter Smith (2005) analiza la garantía de los derechos ciudadanos en América Latina, y considera que la forma más extendida de la democracia es en su forma iliberal, es decir, un régimen que combina elecciones libres e imparciales con la limitación sistemática de las libertades y los derechos. Este autor, clasifica las elecciones en democráticas (libres e imparciales), semidemocráticas (libres pero no parciales) y autocráticas (inexistentes o fraudulentas). En el caso de la garantía de los derechos, enfatiza las libertades civiles que en general se relacionan con la libertad de prensa y con el Estado de derecho, las cuales clasifica en tres categorías: extensa, parcial y mínima. Es así como las democracias completas o liberales son aquellas que combinan elecciones libres e imparciales con una extensa protección de las libertades civiles. Los gobiernos autoritarios no tienen elecciones significativas, éstos pueden ser dictaduras con represión incesante (libertades mínimas) o dictaduras menos duras (dicta blandas) por lo que hay libertades parciales. También están las semidemocracias que pueden coexistir con una gama medianamente amplia de libertades civiles.

### **Planteamiento del problema**

Aunque la región mantiene ordenamientos legales que incluyen los derechos ciudadanos (libertad personal, participación en elecciones, derechos laborales, etc.) en la práctica se produce exclusión de grandes grupos poblacionales, que no pueden acceder al ejercicio efectivo (represión policial, barreras de acceso a la justicia, desempleo, condiciones materiales de existencia precarias, servicios públicos inexistentes o deficientes, etc.).

En la región latinoamericana se presentan tres problemas significativos en la relación democracia-derechos ciudadanos:

1) una fuerte crisis del régimen de representación, crisis de los sistemas de partidos y apatía generalizada de la sociedad civil para con la política; 2) una inseguridad social instalada y permanente -marcada por el desempleo, la pobreza, precariedad laboral- en algunos lugares, la población sufre de una desprotección total; 3) una inseguridad civil creciente -determinada no sólo por la desigualdad y la falta de garantías jurídicas sino también por nuevas configuraciones surgidas en el seno de las sociedades que corroen derechos fundamentales: expansión de la seguridad privada, derecho a la propiedad vs derecho a la vida, criminalización de la pobreza, segregación urbana y espacial de sectores sociales, etc. (Ain Bilbao, 2008: 6-10).

La mayoría de los países latinoamericanos se considera que mantienen semidemocracias, eso significa que existen aspectos del ejercicio democrático que no han podido desarrollar. Puesto que la democracia se relaciona con la garantía de los derechos ciudadanos, y éste con el bienestar social, si las democracias no son plenas, significa que hay debilidades en el funcionamiento del Estado de derecho, y en la gobernabilidad democrática.

En este proyecto de investigación se pretende analizar e identificar los principales problemas de la democracia en América Latina, por medio de un estudio de datos cuantitativos provenientes de algunos índices de medición de la calidad democrática. La información que se utilizará será la más actualizada, lo que se pretende es analizar la democracia en su situación más reciente, es por eso que los datos que se utilizarán en este trabajo serán a partir del año 2000 hasta el 2008.

## **Hipótesis**

En estudios realizados a partir del año 2000, a 18 países latinoamericanos, se observa una tendencia, con el cual puede establecerse un rango entre 40% y 94% de los ciudadanos participando con su voto en las elecciones presidenciales. Este dato se observa concretamente en resultados que arroja el *Freedom House* 2008, y que se corroboran en las gráficas del Latinobarómetro 2005 y 2008, y tablas del IDD Lat 2008 y 2009. De acuerdo a la revisión preliminar de estos índices, la dimensión de decisión electoral es donde los países latinoamericanos están mejor posicionados en comparación a las otras dimensiones de calidad democrática (participación, responsabilidad, respuesta a la voluntad popular y soberanía), por lo que este trabajo de investigación considera la siguiente hipótesis:

Más del 50% de los países latinoamericanos no tienen democracias plenas porque en la región, democracia significa derecho al voto, por lo que el indicador de la decisión electoral debe ser el mejor calificado dentro de la calidad democrática, en detrimento de los otros.

## **Justificación**

Este trabajo es pertinente, relevante y novedoso. A pesar que la generalización de las democracias en América Latina se puede considerar a inicios del año 2000, es decir, en 1980 eran prácticamente 20 países con sistemas democráticos estables, 20 años después se consideran un centenar de países inmersos en este sistema político. Aunque la transición democrática inicia en la década de los setenta, generalizada en la década de los ochenta, hoy se sigue hablando de conflictos armados en Centroamérica (masacres étnicas en Guatemala, golpe de estado en Honduras), lucha entre fuerzas militares e insurgentes en Colombia y Haití, lucha contra el narcotráfico (México). Ante la débil garantía de los derechos ciudadanos, es necesario discutir sobre democracia.

Es un tema que se relaciona con las relaciones económicas internacionales, con la cooperación internacional, política exterior y política interior, en general con las relaciones internacionales. Como internacionalista es indispensable conocer y analizar en forma continua la dinámica del sistema internacional, y ante la existencia de 167 países considerados en alguna medida democráticos, significa que el sistema político por el que se rige la mayoría de los países es la democracia, es un elemento indispensable de la dinámica del sistema internacional. La relevancia de este trabajo de investigación consiste en que se pretende analizar la calidad democrática en América Latina. Con dicho trabajo se pretende identificar los principales indicadores que demuestren las debilidades de la región en el ejercicio democrático, y establecer dichos indicadores en un contexto de causa-efecto. ¿Por qué se tienen esas debilidades? ¿Qué representa para la región en términos de desarrollo económico, político y social estar en una situación de semidemocracias?

El análisis se hará por medio de datos cuantitativos provenientes de los principales índices de medición de la calidad democrática en América Latina. Los indicadores a estudiar son los expuestos por Levine y Molina (decisión electoral, participación, responsabilidad, respuesta a la voluntad popular y soberanía). Los índices de los cuales se tomarán los datos estadísticos sobre la calidad de la democracia en América Latina, son los más utilizados en la bibliografía referente al tema (véase Alcántara Sáez, 2008; Ain Bilbao, 2008; Martí I Puig, 2009; Macías-Aymar, 2004; Murillo Castaño, 2007; Munck, 2004; Russo, 2008; Barrientos del Monte, 2008; Salas Rivas, 2008; Levine y Molina, 2007). Los índices que este proyecto utilizará son respaldados por los estudios que realizan organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por revistas como *Cidob d'Afers Internacionals* del Centro de Estudios Internacionales de Barcelona, y la Revista Política y Gobierno de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

## **Objetivo general**

Identificar y analizar los principales indicadores de la calidad democrática por los cuales en América Latina se generaliza el término semidemocracia para calificar el ejercicio democrático de la región.

## **Objetivos específicos**

- Explicar la relación calidad de la democracia- derechos ciudadanos
- Analizar el actual panorama del ejercicio democrático en América Latina, 2000-2008

## **Metodología de la investigación**

Los índices que se utilizan en esta tesis son<sup>2</sup>:

***Freedom House (FH)***.- es una evaluación anual, mediante la cual, expertos evalúan el estado de la libertad global según la experimentan los individuos, es decir, no es la evaluación de rendimientos de los gobiernos, sino de los derechos y de las libertades que gozan las personas. Parte de su metodología es que la escala de evaluación va de 1 a 7, y se integra por dos apartados, derechos políticos y libertades civiles.

**Índice de Desarrollo Democrático Latinoamericano (IDD-Lat)**.- es financiado por la Fundación Konrad Adenauer, mide los atributos de la democracia formal sobre la base de elecciones libres, sufragio universal y participación plena (dimensión I), el respeto de los derechos políticos y libertades civiles (dimensión II), calidad institucional y la eficiencia política (dimensión III) y el ejercicio de poder efectivo para gobernar (dimensión IV), ésta última se refiere a la capacidad de generar políticas que aseguren bienestar y eficiencia económica.

---

<sup>2</sup> La información sobre los índices utilizados están en el apartado de Anexos de esta tesis

**Latinobarómetro**<sup>3</sup>.- El directorio de la Corporación Latinobarómetro está formado por académicos/políticos chilenos del área de las Ciencias Sociales. Se encuentran entre ellos ex ministros, senadores, ex embajadores y ex directores de institutos de la Universidad de Chile. El estudio ha tenido y tiene financiamiento múltiple con la participación de organismos internacionales, gobiernos de la región, gobiernos fuera de la región y sector privado, entre otros: BID (Banco Interamericano de Desarrollo), PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo), Banco Mundial, AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), SIDA (Swedish International Development Cooperation Agency), CIDA (Canadian International Development Agency), CAF (Corporación Andina de Fomento), OEA (Organización de Estados Americanos), entre otros. El Latinobarómetro se realiza anualmente con muestras representativas en cada país, aplicando un cuestionario idéntico con una unidad metodológica y técnica que permite la representación de las opiniones, actitudes, comportamientos y valores de los universos medidos. El cuestionario se basa en las cinco dimensiones expuestas por Levine y Molina (2007).

Básicamente, los tres índices contienen datos estadísticos y percepciones, siendo el IDD-Lat el índice que se basa más en datos cuantitativos y el *Freedom House* y el Latinobarómetro en percepciones. En este proyecto se complementará el análisis con otros índices utilizados como el *The Economist Intelligence Unit's index of democracy* (EIU), el cual sólo expone datos cuantitativos, basándose en libertades civiles y políticas y procesos electorales, sus datos servirán para identificar la posición de los países latinoamericanos en el ranking mundial de la calidad democrática. Para complementar el análisis se expondrán datos cuantitativos y de percepción sobre la corrupción, por medio del *Transparency International Corruption Perceptions Index* (TICPI) creado por la organización no gubernamental *Transparency Internacional* con sede en Berlín, Alemania.

---

<sup>3</sup> Latinobarómetro. Dirección URL: [www.latinobarometro.org/](http://www.latinobarometro.org/)

Índice de Desarrollo Democrático-Latinoamericano. Dirección URL: [www.idd-lat.org/](http://www.idd-lat.org/)

Freedom House (FH). Dirección URL: [www.freedomhouse.org/](http://www.freedomhouse.org/)

The Economist Intelligence Unit's index of democracy. Dirección URL: [www.eiu.com/](http://www.eiu.com/)

Transparency International Corruption Perceptions Index. Dirección URL: [www.transparency.org/](http://www.transparency.org/)

## Capítulos

La tesis consta de cuatro capítulos: en el primer capítulo el objetivo es analizar en conceptos el proceso democrático hasta nuestros días. Se exponen las definiciones sustanciales sobre democracia, calidad democrática, ciudadanía, gobernabilidad, Estado de derecho, y otros elementos que permiten entender la importancia del ejercicio democrático en estos tiempos. En el segundo capítulo el objetivo es analizar el contexto regional de los regímenes autoritarios que se mantuvieron desde los años 30 hasta la transición de la democracia que empezó en los años 70, transición que tuvo mayor trascendencia en las dos siguientes décadas. En el tercer capítulo, el objetivo es identificar las principales debilidades de la democracia en América Latina, por medio del estudio de los indicadores de calidad democrática. En este capítulo se analiza la calidad democrática en la región, en un formato más práctico conjugando estadísticas representadas en tablas y gráficas con la explicación pertinente y profundización sobre los resultados, estableciendo generalidades o excepciones, cuando las haya. El cuarto capítulo expone las conclusiones de la tesis, el objetivo es comprobar la hipótesis por medio de los principales resultados que arrojó la investigación.

## **I.- Democracia y derechos ciudadanos**

Los derechos ciudadanos han sido el catalizador para la creación de un sistema político democrático, para el cuestionamiento a una democracia representativa y para la búsqueda de una democracia participativa. Con esta hipótesis lo que se pretende no es exponer toda clase de definiciones de la democracia, sino analizar en conceptos el proceso democrático hasta nuestros días. En este trabajo se expondrá lo que era la democracia en la antigüedad, cómo surge la democracia moderna, qué se cuestiona de la democracia representativa y cuál es la necesidad de buscar una democracia participativa.

### **I.1.- ¿Qué es democracia?**

El término democracia se remonta a la antigua Grecia, donde 'demos' significa 'el pueblo', y kratos, 'el que gobierna'. De la etimología de la palabra se considera que democracia es el sistema político en el cual gobierna el pueblo. En Atenas, se adoptó el sistema en el que un órgano máximo era la reunión de todos los ciudadanos. En ella se discutían las diversas propuestas formuladas y mediante el voto de cada uno de sus miembros se tomaban decisiones colectivas. La mayoría de los cargos se desempeñaba por sorteo, para asegurar que todos los miembros pasasen por el cargo se realizaban períodos cortos de mandatos (algunos duraban sólo 6 meses). Es así como se entiende el término *zoón politikón* 'animal político', que creó Aristóteles (384-322 a.C.), para definir al hombre como animal que vive en el seno de una comunidad humana organizada, llamada la 'polis'. Cabe mencionar que 'demos' no se refería a todo el pueblo, estaban excluidos las mujeres, los extranjeros y los esclavos. En la antigüedad democracia, era un sistema en el que imperaba la capacidad de manipular a la asamblea, mediante trucos retóricos, recursos sentimentales, simplificaciones exageradas o técnicas similares. Además, en la antigüedad la democracia no incluía necesariamente la libertad de expresión, por ejemplo, Sócrates fue ejecutado por emitir opiniones impopulares, que según la acusación "podía corromper a la juventud" (Botella y Casas, 2003: 15-19).

Entonces, democracia en la antigüedad se puede relacionar más con demagogia que con igualdad, imperaba la capacidad de manipulación para concretar decisiones. Aunque era un sistema que afectaba a todos, realmente no todos formaban parte de la toma de decisiones. Precisamente, la idea de igualdad es la que dificulta la implementación del sistema, porque se cuestiona la desigualdad social, el predominio de una clase dirigente. Sólo hasta que se generó la importancia del individuo en forma aislada, es que surgió la democracia moderna.

En el siglo XIX, en el Estado liberal, se crearon declaraciones de derechos, sus fuentes filosóficas se dieron en el pensamiento cristiano, en los derechos naturales individuales y la filosofía de las luces. Del cristianismo se tuvieron dos ideas básicas: el valor de la persona en sí misma y el carácter limitado del poder político. En cuanto a los derechos naturales, se argumenta que existe un grupo de derechos derivados de la propia naturaleza del hombre, y para la conservación y garantía de los mismos se crea el Estado. Por último, está la filosofía de la ilustración francesa, donde cada ciudadano tiene el derecho de participar en la formación de la voluntad general que será quien a todos gobierne. El Estado liberal lo que propicia es que se reconozcan los derechos innatos del hombre y en cierta medida los del ciudadano, sobre todo derechos políticos, por su libre acceso a cargos públicos, ó su obligación y derecho ante los impuestos. Además, se empezó a limitar al Estado respecto al ámbito privado de las relaciones sociales. En cuanto a la voluntad general, es necesario mencionar que en ese tiempo el contexto era la exploración del librecambismo, así que básicamente la libertad mantenía un sentido económico, y la voluntad general se regía bajo el imperio de la ley. Es decir, se empieza a hacer alusión a una democracia representativa (De Blas y Pastor, 2000).

La democracia moderna se caracterizó porque la estructura institucional y administración pública en el que surgió es el Estado. El poder político del Estado pertenecía en derecho a toda la población. Por Estado entendemos un conjunto de instituciones y relaciones sociales que cubre el territorio que éste delimita y sobre el cual ejerce normalmente la supremacía en el control de los

medios de coerción. El Estado es: a) un ámbito en que se concentra y reconoce la identidad colectiva para todos o casi todos los habitantes del territorio; invita al reconocimiento generalizado de un “nosotros”, los miembros de la Nación. b) un sistema legal, una trama de reglas jurídicas que aspira a regular numerosas relaciones sociales. c) un conjunto de entes burocráticos, una trama institucional y administrativa con responsabilidades que formalmente apuntan a lograr y proteger algún aspecto del bien común. Juntos, las burocracias del Estado y su legalidad pretenden generar, para los habitantes de su territorio, el gran bien público del orden y la previsibilidad de las relaciones sociales en las que los habitantes están inmersos. De esta forma, el Estado también pretende garantizar la continuidad histórica de la unidad territorial respectiva, usualmente concebida como una Nación. La democracia política surgió y ha continuado existiendo con y en el marco del Estado nacional. Fue debido a esta intersección que la democracia nació con un sentido de nacionalidad. Las dos están fundamentalmente interrelacionadas y ninguna puede ser propiamente entendida independientemente de esta conexión. Esto resalta la importancia que el Estado y la Nación han tenido y siguen teniendo para la existencia y el funcionamiento de la democracia (PNUD, 2004: 61-62).

El liberalismo determinó libertades en forma individual, siendo prohibida la irrupción de las masas en la política al ser concebida como un peligro al orden social establecido, el Estado tenía atribuciones limitadas, ante este contexto, se generó la representación del ciudadano al legitimar y aumentar el poder del parlamento. La mayor atribución de las constituciones liberales, fue permitir que el esquema funcional de la democracia se consolidara en el siglo XIX, con la separación de poderes<sup>4</sup>, gradualmente permitieron el ascenso de las clases medias y de partidos políticos<sup>5</sup> (Caminal, 1999).

---

<sup>4</sup> División de poderes: legislativo (aprueba leyes), ejecutivo (administra y ejecuta) y judicial (aplica sanciones a quienes no cumplen la ley ó da resolución de conflictos privados entre ciudadanos) (Caminal, 1999). La idea de la división de poderes se ha entendido en dos grandes versiones: europea y americana. En los países europeos, la división entre legislativo y ejecutivo se combina con la idea de cooperación entre ambos. Esta cooperación se traduce en términos de confianza política. El gobierno necesita la confianza del parlamento para actuar y mantenerse, si esta confianza se rompe, el gobierno es cesado, el mecanismo de la llamada moción de censura es el acto por el que el parlamento acuerda cesar al gobierno, y normalmente nombra otro en su lugar. Esta relación entre gobierno y parlamento se denomina régimen parlamentario. En la versión americana, los ciudadanos eligen por separado al Parlamento y al Presidente

Desde el siglo XXI se concretó la democracia como un sistema político en el que los gobernantes son elegidos por el pueblo a través de elecciones libres y periódicas, a la que se denomina democracia representativa. Sistema político que se caracteriza por el derecho al voto (sin distinción de sexo, profesión, religión o cualquier otra consideración de ese tipo), libertad de expresión, voto libre y sin coacciones o amenazas sobre los electores (voto secreto), elecciones periódicas porque la decisión popular es reversible, es decir, no puede haber compromisos irreversibles (Botella y Casas, 2003: 21-22).

De las características mencionadas de la democracia representativa se entiende la consolidación de los principios básicos del sistema democrático. De una voluntad general, se consolida el principio mayoritario (la mayoría es quien toma las decisiones), con el derecho al voto, se entiende el principio de igualdad, que significa que las propuestas y las reivindicaciones de toda persona deben ser escuchados y el voto de cada uno tiene el mismo peso en el resultado. El principio del carácter pre-político de los derechos individuales se puede entender con las declaraciones de los derechos humanos iniciada en la Revolución francesa y que se concreta con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948 por las Naciones Unidas “Todos los hombres nacen libres e iguales en derechos y dignidad”. El principio de la reversibilidad de todas las decisiones políticas se reduce a la idea que las decisiones que toma la sociedad están sujetas a escrutinio y pueden ser reemplazadas. Con la división de poderes se concreta el principio de la limitación del poder. Otra limitación es la Constitución, que establece derechos y libertades y fija mecanismos e instrumentos de la organización política (Botella y Casas, 2003: 30-34).

---

de la nación. Ni el Parlamento puede cesar al gobierno, ni éste puede convocar elecciones anticipadas para intentar conseguir una mayoría favorable. Deben soportarse recíprocamente e intentar encontrar acuerdos operativos, este esquema es denominado régimen presidencial (Botella y Casas, 2003: 53-54).

<sup>5</sup> Los partidos políticos constituyen canales de expresión de las opiniones ciudadanas, puesto que comunican la sociedad con las instituciones públicas, transformando lo que son ideas y valores de los ciudadanos en decisiones colectivas (leyes, planes de actuación, etc.). Cada partido aspira a convencer a los ciudadanos que sus ideas y proyectos estarán mejor representados por ese partido y que en consecuencia deben votarlo. Los partidos políticos se definen por dos grandes rasgos: su ideología (socialista, nacionalista, ecologista, etc.) y por las características sociales de su electorado, existen partidos con mayor incidencia entre los jóvenes, trabajadores, católicos, etc. (Botella y Casas, 2003: 59-61).

De acuerdo a los principios que sigue la democracia representativa, deja claro que la democracia en términos generales se puede entender como el sistema político que se caracteriza por reconocer los derechos del hombre por su naturaleza y los que adquiere como ciudadano, y que se rige por el principio de la supremacía de la ley, es decir, por el Estado de Derecho<sup>6</sup>.

De acuerdo al apego que tiene la democracia al estado de derecho y por ende al reconocimiento de los derechos humanos, se entiende la importancia del sistema democrático como la más viable en cuanto al compromiso del Estado para el bienestar social. Robert Dahl (1993) va más allá del reconocimiento de derechos, y plantea que el gobierno democrático se caracteriza por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos sin establecer diferencias políticas entre ellos, para ello es necesario permitir la igualdad de oportunidades en la formulación de preferencias, en la manifestación pública de dichas preferencias y recibir igual trato por parte del gobierno.

Para Dahl la democracia no es el gobierno del pueblo, sino de muchos, de ahí se deriva el término poliarquía ('gobierno de los muchos'). En las poliarquías predominan la oposición (o debate público) y participación. La primera se refiere a la concesión, aplicación pública y garantía plena de algunas oportunidades institucionales a los miembros del sistema político que desean oponerse. El segundo, se refiere a la universalidad del derecho al sufragio<sup>7</sup>, con elecciones libres e imparciales (Munck, 2004: 336). Es decir, no se puede hablar del gobierno del pueblo, cuando en realidad se manifiesta una voluntad general pero no absoluta, cuando en la democracia representativa el pueblo cede por medio de su voto, esa voluntad a sus dirigentes. De ahí que se

---

<sup>6</sup> El Estado de Derecho se refiere al reforzamiento de normas legales, supone la capacidad para hacer que las autoridades respeten las leyes y para tener leyes de dominio público, universales, estables y precisas no retroactivas, funcionales para mantener el orden civil, garantizar el control civil sobre el ejército y la independencia del poder judicial (Morlino, 2005).

<sup>7</sup> El sufragio es un derecho de todos los ciudadanos mayores de edad. El sufragio debe ser universal, igual, libre, directo y secreto. Universal porque todos los ciudadanos nacionales tienen derecho al voto. Igual, porque todos los votos deben tener el mismo peso en la definición del resultado final. Directo porque no cabe delegación o intermediario. Libre, porque el voto debe expresar una opción de conciencia efectuada por el elector. Secreto, porque nadie le puede pedir al ciudadano que declare el contenido de su voto, el elector puede utilizar las cabinas electorales donde en completa soledad y lejos de las miradas ajenas, pueda seleccionar el voto que quiera (Botella y Casas, 2003: 59-60).

cuestione la democracia representativa y se promueva la democracia participativa.

A lo largo del siglo XX, se suscitaron dos debates relacionados a la democracia, primero se discutió sobre la democracia deseable. Tanto Schumpeter como Weber consideraban la dificultad de la existencia de la democracia directa, y propugnaban el elitismo competitivo. Para Schumpeter la democracia era un “un método político”, un arreglo institucional para llegar a decisiones políticas otorgando a ciertos individuos el poder de decidir en todos los asuntos, como consecuencia de su éxito en la búsqueda del voto de las personas, la solución a este debate fue la generalización de la democracia representativa como sistema de gobierno (Bonilla Alguera, s.f.: 3).

En el segundo debate se establece la necesidad de una democracia participativa, deliberativa e inclusiva. Con participativa se entiende la necesidad de mecanismos agregativos como referéndum<sup>8</sup>, plebiscito y consultas públicas. Deliberativa se refiere a que el sistema político de toma de decisiones debe basarse en la participación ciudadana a través del intercambio de ideas y argumentos. Inclusiva se refiere a que deben existir mecanismos de representación de las minorías o sectores vulnerable (Bonilla Alguera, s.f.: 4). Este segundo debate es interesante ante el cambio de necesidades, en el primer debate donde surge la democracia representativa se acepta la existencia de élites en el poder, como la única forma en que puede llevarse a cabo el ejercicio democrático. En el segundo debate posiblemente toma peso que la práctica democrática era lejana a la democracia ideal, porque la democracia representativa da lugar al predominio de intereses particulares de las élites, y no de la sociedad en general, lo que genera la necesidad de una democracia participativa, donde se plantea la rendición de cuentas como un derecho ciudadano.

---

<sup>8</sup> El referéndum es una consulta a la ciudadanía para que manifieste su aprobación o rechazo previo a una decisión del legislativo sobre la creación o modificación, derogación o abrogación de leyes de su competencia. El plebiscito consiste en someter a la ciudadanía una decisión del ejecutivo para que exprese su aprobación o rechazo frente a decisiones del jefe ejecutivo (Ziccardi, 2002: 47).

Específicamente, en el ámbito gubernamental, la rendición de cuentas radica en la idea de que debe haber cierta influencia ciudadana en los gobiernos. El objetivo es un mejor órgano gubernamental (buen gobierno). La rendición de cuentas en un sentido minimalista se concreta en el *answerability* y el *enforcement*. El primero hace referencia a la obligación que los políticos y funcionarios tienen de informar y justificar sus acciones. El segundo, se refiere a la capacidad de sanción a la que pueden ser sometidos los políticos y funcionarios que no acaten la ley respectiva a sus funciones públicas. En esta concepción minimalista la rendición de cuentas se remite a los mecanismos de pesos y contrapesos establecidos en las Constituciones (Bonilla Alguera, s.f.: 6). En este caso la rendición de cuentas, queda en el acto formal de informar que se está haciendo en el gobierno, como parte de las obligaciones que la ley impone, pero no da lugar a la explicación de por qué se llevó a cabo determinada acción o por qué no se realizó. No permite la exigencia por parte del ciudadano sobre las acciones de sus gobernantes.

Ackerman introduce el término *receptiveness* como un tercer elemento en relación a la rendición de cuentas, dicho concepto hace alusión a la capacidad de los funcionarios de tener presente el conocimiento y opiniones de los ciudadanos al momento de rendir cuentas. De dicho término surge la rendición de cuentas vertical y horizontal. El primero se refiere a los procesos electorales libres y transparentes, los electos tienen obligaciones con sus electores. El segundo, se refiere a la exigencia entre funcionarios públicos e instancias de gobierno. Es un mecanismo intraestatal que remite a la idea de pesos y contrapesos entre los poderes del Estado. Sin embargo, con dichas modalidades sigue existiendo problemas, en cuanto a la vertical, se cae en un mecanismo por tiempos, es decir, no es constante la rendición de cuentas, el funcionario que llega al cargo por elecciones es el más comprometido a rendir cuentas, pero no pasa eso con los que integran su gabinete, su rendición es anual con la lectura de informes. Además, existe un problema en relación con la horizontal, para el funcionario resulta más importante la rendición de cuentas a los que lo pusieron en el poder, pueden ser votantes, otros funcionarios, instancias, actores poderosos que cuentan con recursos que afectan el acceso a los cargos electivos. Es por eso que Ackerman considera que es necesario la

rendición de cuentas diagonal o transversal y la social (Bonilla Alguera, s.f.: 7-8).

Para la rendición de cuentas diagonal importan la existencia de instituciones de Estado ciudadanizadas, es decir, que desde el espacio de la sociedad civil ejerzan el control de funcionarios públicos (e.g. Consejos Ciudadanos que asumen funciones de auditoría al ejercicio del presupuesto o adquisiciones gubernamentales). La rendición de cuentas social proviene del control por parte de asociaciones y movimientos ciudadanos. Con estas modalidades se entiende que Ackerman lo que plantea es la necesidad de crear mecanismos constantes de rendición de cuentas, la rendición de cuentas vertical y horizontal no permiten la constancia en el ejercicio. Sin embargo, con las modalidades diagonal y social, Ackerman lo que propone es la obligación del ciudadano en su papel de guardián respecto a las acciones que realiza el gobierno. La diagonal implica un reconocimiento de participación ciudadana por parte del Estado, es decir, institucionalizar mecanismos por los cuales el ciudadano puede ejercer ese papel de vigilante. En el social, se considera la reacción desde la sociedad, que sea ésta la que se organice y presione por su reconocimiento y exija la rendición de cuentas (Bonilla Alguera, s.f.: 8-9).

Actualmente, la democracia representativa es sinónimo de semidemocracias, aquella da lugar a que la voluntad de las personas se distorsione con la voluntad de los gobernantes. Ahora, la necesidad recae en la formación de una democracia participativa, es decir, promover la participación del ciudadano en el proceso de toma de decisiones, ya que esas decisiones que toma el gobierno, se relacionan totalmente al bienestar social. Este trabajo de investigación concierne con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su estudio titulado, *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, publicado en el 2004, donde concibe a la democracia como:

“...el resultado de una intensa y denodada experiencia social e histórica que se construye día a día en las realizaciones...acciones...aspiraciones de quienes son sus protagonistas: ciudadanos, grupos sociales y comunidades que luchan

por sus derechos y edifican de manera incesante su vida en común. La democracia implica una forma de concebir al ser humano y garantizar los derechos individuales...ella contiene un conjunto de principios, reglas e instituciones que organizan las relaciones sociales, los procedimientos para elegir gobiernos y los mecanismos para controlar su ejercicio. También es el modo como la sociedad concibe y pretende hacer funcionar a su Estado... la democracia es más que un conjunto de condiciones para elegir y ser electo, al que llamamos democracia electoral. También es...una manera de organizar la sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos, de los cuales son portadores los individuos. Este segundo aspecto es lo que define la democracia de ciudadanía. Estos dos rostros de la democracia están íntimamente vinculados y el grado de desarrollo de ambos incide de manera sustantiva en su calidad y sustentabilidad” (PNUD, 2004: 51).

Es decir, la democracia moderna nace con los derechos políticos del hombre, le reconoce que tiene derechos por su naturaleza, le acredita derechos relacionados a la participación de su gobierno. Pero, la democracia se vuelve en el sistema de gobierno que más se relaciona con el bienestar social, los derechos del ciudadano incluyen el ámbito social, de ahí que *Dhal* argumenta que más que derechos se trata de preferencias, al ciudadano le interesa mejorar su calidad de vida, que el gobierno trabaje en pro de su desarrollo. De ahí la necesidad de una democracia participativa, donde el ciudadano debe exigir el reconocimiento de sus derechos, donde el ciudadano si quiere vivir en una democracia, está obligado a presionar a sus gobernantes con apego a la ley, sin violencia, y de esa forma crear cultura democrática.

## I.2.- Los derechos ciudadanos en la calidad democrática

Es la democracia participativa la que brinda mayor importancia a los derechos ciudadanos, este tipo de democracia lo que permite es mantener entre sus estructuras, canales abiertos de participación ciudadana, con el objetivo de incluir a todos los sectores de la sociedad, promover la intervención de los ciudadanos en las actividades públicas. Existe un sentido de corresponsabilidad, no sólo las autoridades son responsables de los hechos públicos, también los ciudadanos al tener el derecho de participar en el proceso de toma de decisiones. De hecho mientras mayor presencia haya de los intereses reales de la población en el proceso de toma de decisiones, menores serán los problemas de gobernabilidad<sup>9</sup>, ya que el Estado estaría dando respuestas adecuadas y oportunas a las demandas sociales (PNUD, 2004).

La idea de participación ciudadana<sup>10</sup> en los asuntos públicos, se fundamenta en los derechos democráticos, establecidos por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los cuales son:

- a. El derecho a la libertad de opinión y de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión, de asociación y de reunión pacíficas.
- b. El derecho a la libertad de investigar y de recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio de expresión.

---

<sup>9</sup> Gobernabilidad es “la aceptación de gran parte de los ciudadanos, de forma tácita o expresa, a su sistema político, la consolidación de las instituciones, y el funcionamiento rutinario de la solución de los conflictos de intereses y las diferencias de opinión a través de mecanismos políticos” (Barrachina, 2009: 39).

<sup>10</sup> Participación ciudadana es la gestión como implementación de diversos procedimientos y estructuras para articular la intervención de personas y grupos sociales en la toma de decisiones públicas y su control (Burín y Heras, 2001: 28). En el ámbito gubernamental se presentan cuatro tipos de participaciones: Participación institucionalizada.- está contenida en el marco legal y normativo del gobierno local, cuya finalidad es que la ciudadanía participe en los procesos decisorios del gobierno local (e.g. Comités de Planeación del Desarrollo Municipal, Coplademun).

Participación autónoma.- es aquella en la que la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación civil (e.g. las organizaciones sociales y políticas que conformaron el Movimiento Urbano Popular en los años ochenta).

Participación clientelística.- es aquella en la que la autoridad y los individuos o grupos se relacionan con las instancias de gobierno a través de un intercambio de bienes o favores (votos).

Participación incluyente o equitativa.- es aquella en la que se promueve la participación de toda la ciudadanía, independientemente de la pertenencia o identidad partidaria, religiosa o de clase social (Ziccardi, 2002: 44).

- c. El imperio de la ley, incluida la protección jurídica de los derechos, intereses y seguridad personal de los ciudadanos y la equidad en la administración de la justicia, así como la independencia del Poder Judicial.
- d. El derecho al sufragio universal e igual, así como a procedimientos libres de votación y a elecciones periódicas libres.
- e. El derecho a la participación política, incluida la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos para presentarse como candidatos.
- f. Instituciones de gobiernos transparentes y responsables.
- g. El derecho de los ciudadanos a elegir su sistema de gobierno por medios constitucionales u otros medios democráticos.
- h. El derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a la función pública en el propio país (PNUD, 2004: 44).

Prácticamente lo que se pide con la democracia participativa es la generación de una ciudadanía integral. Esta ciudadanía conjuga tres dimensiones de la ciudadanía: la civil, la política y la social. En síntesis consisten en:

Ciudadanía civil.- comprende a los derechos civiles tales como la libertad de pensamiento, de expresión, de religión, derecho a la propiedad, a ser juzgado legalmente, a la seguridad, etc.

Ciudadanía política.- cristalización de los derechos políticos, tiene como criterio aglutinador a la nacionalidad y comprende: el derecho a participar en el ejercicio del poder político (derecho a votar) y el derecho a ser elegido para el desempeño de un cargo público.

Ciudadanía social.- alude a los derechos económicos o sociales que son aquellos vinculados a estándares mínimos de salud, educación, seguridad económica y bienestar necesario para poder desarrollar un tipo de vida percibida como digna por el conjunto social (Ain Bilbao, 2008: 4-6).

La ciudadanía integral se puede ver como el resultado de procesos históricos donde el hombre ha exigido el reconocimiento de sus derechos políticos, sociales, económicos y civiles. Entonces, ser ciudadano en una democracia, implica que las personas puedan tener libertad de expresión, a ser juzgado legalmente, a participar en el ejercicio del poder político, ya sea a votar o ser

votado y al bienestar social concebida como el acceso a servicios básicos de salud, educación y seguridad.

En este trabajo de investigación se entiende por ciudadanía un tipo de igualdad básica asociada al concepto de pertenencia a una comunidad, que en términos modernos es equivalente a los derechos y obligaciones de los que todos los individuos están dotados en virtud de su pertenencia a un Estado nacional (PNUD, 2004: 56).

Se considera que la ciudadanía tiene los siguientes atributos:

- a. carácter expansivo, basado en la concepción, moral y legalmente respaldada, del ser humano como responsable, razonable y autónomo;
  - b. condición legal, de estatus que se reconoce al individuo como portador de derechos legalmente sancionados y respaldados;
  - c. sentido social o intersubjetivo que suele resultar de la pertenencia a un espacio social común;
  - d. carácter igualitario, sustentado en el reconocimiento universal de los derechos y deberes de todos los miembros de una sociedad democráticamente organizada;
  - e. inclusividad, ligada al atributo de nacionalidad que implica la pertenencia de los individuos a los Estados nacionales;
  - f. carácter dinámico, contingente y abierto, en tanto producto y condición de las luchas históricas por enriquecer, o menguar, su contenido y aumentar, o disminuir, el número de aquellos a los que se reconoce (PNUD, 2004: 56-58).
- Sin embargo, de estos atributos parecen sólo estar conscientes los ciudadanos activos, aquellos que son conocedores y críticos de las acciones que hace el gobierno, porque se sienten responsables de estar al pendiente de lo que ocurre en su entorno, se sienten con derechos y obligaciones, se identifica con cierto espacio social (e.g. su ciudad, su vecindario), estos son los visibles.

Los invisibles en las sociedades son aquellos que no forman parte de las sociedades civiles, simplemente porque no tienen identidad, proyecto, organización social y forma de lucha para afirmarse, defenderse, para

conquistar derechos y reconocimiento público. Tener el derecho político al voto no es lo mismo que ser ciudadano, exactamente por lo que se ha mencionado sobre ciudadanía civil, política y social. Derechos para algunos, por más numerosos que éstos sean, no son derechos, son privilegios. Ciudadanía es expresión de una relación social que tiene como presupuesto a todos, sin excepción. Entendiendo el *empowering* como conquista de poder ciudadano – de visibilidad de los hasta entonces invisibles en las relaciones constitutivas del poder– se habla de lo que ganan el grupo, la sociedad civil y la democracia. El proceso de “empoderamiento” trae consigo nuevas organizaciones, una cultura democrática de derechos y una real capacidad de incidencia en la lucha política (PNUD, 2004: 123).

La realidad de las actuales democracias, es que muchas no pasan de ser democracias representativas, ante la escasa cultura democrática de la ciudadanía, se consolidan los visibles y los invisibles. Y entonces, se genera la percepción que la democracia es un sistema más de gobierno que puede dar mínimos resultados para el bienestar social y en general para la gobernabilidad.

¿Porqué medir la democracia?, en el año 2000, un centenar de países eran democráticos. En el 2009, fueron 167 países vinculados al ejercicio de las democracias, es un gran número de la población mundial viviendo en democracias. En el caso de América Latina se sigue hablando de gobierno autoritarios intentando democratizarse, porque en las democracias, existe exclusión social, guerrillas, pobreza, entre otros problemas. Recientemente, Honduras demostró que las actuales democracias siguen siendo proclives a la ingobernabilidad. Y entonces, se vuelve necesario conocer cuáles son los problemas de la democracia en relación al reconocimiento de los derechos ciudadanos, cuáles son sus debilidades, en dónde no puede concretarse la democracia, qué le hace falta. Lo que se quiere saber es qué tan satisfactorias son las democracias, es decir, la calidad democrática (Martí I. Puig, 2009: 5).

La calidad democrática, debe integrarse por los elementos que Dahl (1961) señala como parte de la poliarquía: sufragio universal, elecciones libres, competitivas y recurrentes, oferta partidaria, pluralidad de fuentes de información. Pero, siendo libertad e igualdad los objetivos centrales del ideal democrático, éstos también deben integrarse al realizar un estudio de calidad democrática. Además, la calidad democrática, se asocia con el respeto de las reglas (Estado de derecho), las políticas públicas implementadas y la adecuación de éstas con las demandas de los ciudadanos (Martí I. Puig, 2009: 5).

Para un mejor entendimiento de la calidad democrática, es necesario conocer sus niveles de calidad, que se engloban en términos de procedimiento, contenido y resultados:

1.- Calidad en términos de procedimiento: los propios ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si el gobierno trabaja por objetivos de libertad e igualdad de acuerdo al gobierno de la ley. Monitorean la eficiencia de la aplicación de la ley, la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno, la responsabilidad y rendición de cuentas.

2.- Calidad en términos de contenido: los ciudadanos disfrutan de libertad e igualdad. Existe el respeto pleno de los derechos del individuo.

3.- Calidad en términos de resultados: cuando el régimen está legitimado, al satisfacer completamente a los ciudadanos, cuando las instituciones tienen el completo apoyo de la sociedad civil, se refleja en la reciprocidad o correspondencia de las decisiones políticas a los deseos de los ciudadanos y la sociedad civil en general. La reciprocidad tiene cuatro componentes principales, los cuales son: las políticas en el centro del interés público, los servicios que son garantizados a los individuos y los grupos que son representados por el gobierno, la distribución de bienes materiales a sus electores a través de la administración pública y otras entidades, y la extensión de bienes simbólicos que crean, refuerzan o reproducen un sentido de lealtad y apoyo al gobierno (Morlino, 2005).

Se observa que la calidad de los procedimientos, se refiere a la participación ciudadana, a la competencia electoral, y a la rendición de cuentas vertical y horizontal, lo más importante es que el procedimiento se realice bajo el ejercicio del estado del derecho. En la calidad del contenido, se percibe la importancia de los derechos políticos, sociales, económicos y civiles. En la calidad de los resultados, verifica lo realizado por los procedimientos y el contenido, cuántas políticas públicas son congruentes a las demandas ciudadanas, y qué tan efectivas son.

Las cinco dimensiones conceptuales de calidad democrática expuestas por Levine y Molina (2007) que integran todos los elementos que se han mencionado sobre dicho término son:

**Decisión electoral.-** Se valora los recursos de información de los electores, en la cual es necesario tomar en cuenta dos aspectos: la posibilidad de acceso a múltiples fuentes de información y el nivel de educación de la población.

**Participación.-** Se evalúa la democracia directa (mediante foros ciudadanos abiertos, referendos y mecanismos de participación de la sociedad civil en órganos estatales).

**Responsabilidad.-** Mecanismos sociales e institucionales que someten a los funcionarios públicos (elegidos o no) a rendición de cuentas y posible sanción. En cuanto a indicadores, lo que se evalúa es el equilibrio entre las ramas del gobierno. La presencia de una legislatura y poder judicial independientes y honestos es importante, de ahí que uno de los elementos que más se mida, es la corrupción, que se vincula con la responsabilidad horizontal. En el caso de la vertical, se relaciona más con procesos electorales, aparte de los elementos que mencionamos dentro del apartado de decisión electoral, se añade la posibilidad de reelección y el nivel de institucionalización del sistema de partidos.

**Respuesta a la voluntad popular.-** Se refiere al grado en que los gobernantes, los políticos y los líderes actúan de acuerdo con las preferencias de los ciudadanos, la respuesta a la voluntad popular se refiere a políticas, no a resultados. Se evalúan los referendos, presupuestos participativos, entre otros.

**Soberanía.-** Se refiere a la medida en que los funcionarios elegidos son quienes efectivamente deciden sobre políticas públicas, libres de control directo o indirecto por fuerzas que no son responsables ante el electorado (e.g. organizaciones internacionales, otros países, poderes religiosos o militares, etc.). Se puede hacer una clasificación de soberanía, externa, que apunta a la independencia política formal y real, y la interna, que apunta a la supremacía del gobierno en su territorio y a la efectiva vigencia del Estado de derecho con respecto a todos los sectores de la población.

De la explicación de Levine y Molina (2007) se percibe que en la decisión electoral, con el indicador de sufragio universal lo que se pretende es verificar la ampliación que un país concede al derecho de voto, respecto a nacionales que habitan en el exterior y a extranjeros que llevan tiempo viviendo en el país. En cuanto a las elecciones libres lo que se busca es conocer la permisión de candidaturas independientes, y la información sobre los recursos financieros de los partidos políticos para las campañas. En el indicador de libertad de prensa, se evalúa el acceso de la población a mecanismos por los cuales pueda dar a conocer su opinión e informarse. Es decir a mayor información, mayor capacidad del ciudadano para llevar a cabo una elección concienzuda.

Lo importante de la dimensión de soberanía, es verificar si las políticas públicas están bajo control efectivo de los funcionarios elegidos. En el caso de América Latina, se explora información sobre la deuda externa de los países, ya que puede obligarlos a seguir políticas económicas dictadas por organizaciones internacionales. Es decir, a mayor peso de la deuda, mayor necesidad de atender requerimientos de acreedores y organizaciones financieras internacionales. Otro aspecto particular de América Latina, en dicha dimensión, son las relaciones entre poder civil y militar, es necesario tomar en cuenta que la transición a la democracia, fue al provenir de regímenes militares (Levine y Molina, 2007).

En conclusión, la democracia de la antigüedad dejó las bases de una democracia ideal, donde el pueblo logra concertar ideas y todos contribuyen a su propio bienestar. Pero, en la realidad esta democracia es difícil de lograr, de

ahí nace una democracia representativa, que en la configuración del Estado liberal no fue otra cosa más que la voluntad del pueblo en las elecciones de sus gobernantes pero no en las decisiones, con la democracia representativa sí existe un reconocimiento de los derechos del ciudadano, pero no se practica la obligación del Estado de proveerlos. Ante la lucha de la propia ciudadanía de ejercer sus derechos, se considera que ya no se puede hablar de una democracia representativa, ahora se está en la búsqueda de una democracia que permita la participación ciudadana, que exija al gobierno cuentas de lo que hace por el bienestar social, es la sociedad la que busca una cultura democrática.

Es decir, actualmente se vive un proceso democrático en que sólo pueden pasar dos cosas, o se retrocede ó se avanza en el sistema, o se pierden los lineamientos democráticos ó se logra una democracia participativa. Precisamente, lo que se pretende en este trabajo de investigación es responder hacia dónde va América Latina, hacia dónde va México, hacia el retroceso ó hacia el avance.

## **II.- Transición política en América Latina**

En la transición política de regímenes autoritarios a democráticos no se pudo lograr la ruptura con el régimen anterior, por lo que las debilidades que actualmente existen en los sistemas democráticos latinoamericanos son herencia de gobiernos autoritarios que persistieron por décadas antes de la transición democrática, y que actualmente dificulta la consolidación de la democracia en la región. De acuerdo a esta hipótesis, en este capítulo, se analiza el contexto regional de los regímenes autoritarios que se mantuvieron desde los años 30 hasta la transición de la democracia que empezó en los años 70, pero que tuvo su mayor trascendencia en las dos siguientes décadas. El objetivo es identificar los factores por los cuales se considera que en América Latina no hubo ruptura con los regímenes anteriores.

### **II.1.- De regímenes militares a regímenes democráticos**

Con la llegada del Estado liberal a mediados del siglo XIX, se generó la importancia del individuo. La idea que prevaleció es que el hombre por su naturaleza tiene derechos innatos, la libertad que se apreciaba era la libertad civil, siendo la propiedad lo que le daba sentido al ciudadano y a sus derechos. El Estado tenía la función de salvaguardar ese derecho. Después surgió el Estado de bienestar<sup>11</sup>, tuvo vigencia entre 1930 y 1960, este modelo permitió la intervención del Estado en la economía, su objetivo era lograr el pleno empleo. El Estado intervino en la creación de un sector público económico, regulación de mercado y prestación pública de servicios de carácter universal (educación, sanidad, pensiones y viviendas) con los que se garantizó un nivel mínimo de ingresos de la población (De Blas y Pastor, 2000). La importancia del Estado de bienestar en relación a los derechos del hombre, es que el derecho incluye a toda la población. En el Estado liberal, el ciudadano tenía una propiedad y era visto como agente económico. Con el Estado de bienestar, un mínimo de

---

<sup>11</sup> En la práctica se distinguieron tres modelos del Estado bienestar: A) el residual, en el que el Estado desempeña una función mínima en la provisión de bienestar, los servicios son de escasa calidad, el mercado y la familia son las instituciones que gozan de mayor relevancia. B) el institucional, en el que el Estado es importante para la provisión del bienestar. C) el logro personal-cumplimiento laboral, en el cual las necesidades sociales se atienden de acuerdo con el mérito, la realización del trabajo y la productividad (De Blas y Pastor, 2000).

ingresos, salud, educación y vivienda eran derechos que el Estado debía reconocer, y el reconocimiento se basaba en garantizarlos a la sociedad.

Desde la década de los 1970s, el Estado de Bienestar empezó a ser sustituido por el neoliberalismo. Se permitió un Estado fuerte para conservar el orden, romper la capacidad de los sindicatos y organizaciones sociales, mantener la estabilidad monetaria, reducir el déficit fiscal e implementar reformas fiscales que permitan el incentivo a los agentes económicos. Pero, se debilitó su intervención en el mercado y el gasto social. Se consideró que el dinamismo del mercado, la libertad económica y la competencia individual permitirían el constante crecimiento y desarrollo de la economía de los países (Valencia Sarria, 2006: 476-477). A finales de los años 80, el neoliberalismo se había convertido en un modelo aceptado por muchos países. América Latina puede considerarse el tercer escenario, después de Europa y Estados Unidos. Su implementación fue la solución a la crisis<sup>12</sup> generalizada en los países latinoamericanos.

Las políticas neoliberales que se utilizaron para reactivar las economías latinoamericanas, se sintetizan en un control del déficit fiscal, normas que permitieron priorizar el gasto público, reformas impositivas, políticas relacionadas a las tasas de interés, tipo de cambio, comercio, inversión extranjera directa, privatización de empresas, desregulaciones y derecho de propiedad (Navia y Walker, 2006: 17). Con estas políticas, el Estado garantizaba por un lado, el libre mercado, la apertura comercial, la atracción de inversión, y por otro, disminuía sus gastos públicos, sobre todo, se disminuyó el gasto en programas sociales, dejando de otorgar subsidios indiscriminados, focalizando los problemas. La prioridad para el Estado neoliberal era, controlar

---

<sup>12</sup> En los años 60 se había hecho patente la internacionalización de la economía mundial. El crecimiento económico en América Latina se había basado en exportaciones tradicionales (agropecuarias o extractivas). Ante la caída del comercio internacional ocasionada por las dos guerras mundiales, y la crisis de los años 30, se consideró propicio buscar la industrialización. Se pretendió abastecer el mercado interno con productos nacionales, y se siguió una política proteccionista ante la competencia internacional. Pero, los precios y cuotas de mercado de las exportaciones tradicionales cayeron, y se evidenció la falta de competitividad internacional. No se pudo financiar la redistribución interna, como efecto se dio un déficit creciente y estructural de la balanza de pagos. En la década de los setenta, el déficit se difumina gracias al crédito fácil que genera la inyección de petrodólares en los mercados financieros, pero a inicios de los ochenta, la política de altos tipos de interés que trae la presidencia Reagan en Estados Unidos hace estallar la crisis de la deuda (Paramio, 1992: 848-854).

los problemas de inflación y después orientar su economía a la apertura de mercados.

¿Cuál era el escenario político de América Latina antes de la transición democrática? Sin pretender generalizar la situación de los países latinoamericanos, si se puede contextualizar (tal vez en unos países más que en otros), la existencia de regímenes autoritarios<sup>13</sup>, sobre todo de tendencia militarista. Por ejemplo, en Argentina<sup>14</sup>, desde los años 30, teniendo como causa la depresión económica, se vivía una crisis institucional que el Coronel Juan Domingo Perón supo utilizar. El prestigio que mantuvo con las masas obreras le valió el éxito electoral en 1946. Durante su mandato, el movimiento obrero se organizó en la Confederación General del Trabajo. Las medidas de carácter social que Perón impulsó fueron convenientemente dirigidas por la figura de Eva Duarte “Evita”. Perón mantuvo un régimen que menospreció las leyes de mercado, y propició la creciente inflación. Mantuvo un carácter antiimperialista y anticlerical, y persiguió a la oposición. Estas acciones propiciaron que el ejército le quitara el poder en 1955. A partir de este año, se alternaron regímenes civiles y castrenses. En 1973, Juan Domingo Perón fue nuevamente Presidente. Ante su muerte en 1974, fue sucedido por su segunda

---

<sup>13</sup> En este trabajo de investigación, ‘Autoritarismo’ constituye una forma de Estado que, invocando el interés público, ejerce su gestión sin tener en cuenta las leyes constitucionales de un país y no permite ninguna oposición ni control a su línea política. El autoritarismo como ideología enfatiza que el poder debe reconocerse, y ejercerse, mediante la fuerza y la coacción, privilegiando el orden por sobre la libertad individual.

Algunas clases de autoritarismo son:

1. Regímenes autoritarios, burocrático – militares. Caracterizados por una coalición guiada por oficiales y burócratas y por un bajo nivel de participación política. A menudo dicho régimen se apoya en un partido único; a veces, tolera cierto pluralismo partidista pero sin competencias libres. No tiene una ideología elaborada, no busca el apoyo de las masas y no trata de cambiar la sociedad.

2. Autoritarismo populista. Donde el poder se concentra en jefes o dirigentes carismáticos que se apoyan en el manejo de la imagen y en los medios de comunicación masiva. Privilegian el contacto directo con la población y menosprecian, o pasan por alto, la ley y las instituciones, como meros obstáculos para ese contacto.

Información disponible en:  
[http://secretariaacademica.com.ar/03%20florio/Archivos/Democracia\\_\\_Autoritarismo\\_y\\_Totalitarismo%5B1%5D.pdf](http://secretariaacademica.com.ar/03%20florio/Archivos/Democracia__Autoritarismo_y_Totalitarismo%5B1%5D.pdf)

<sup>14</sup> Este trabajo de investigación no tiene el objetivo de analizar la historia de las transiciones en América Latina. Sin embargo, para analizar la calidad democrática en América Latina es conveniente conocer el contexto en el que se dio la transición democrática. Razón por la que se analizan algunos escenarios de transición, incluyendo el panorama general de los regímenes militares. La elección de los países que se estudian, se hizo al azar, tomando en cuenta, solamente, exponer casos por región (caribeña, centroamericano y sudamericano). El objetivo es identificar algunos factores similares o divergentes en las transiciones. La única transición democrática que se analiza en mayor medida es México, ya que en este trabajo de investigación se dedica un capítulo a la calidad democrática en este país.

esposa María Estela Martínez. Con Martínez el caos económico se hace latente y nuevamente un golpe militar en 1976 puso en manos de los militares la dirección del país. En 1982, Argentina se vio envuelto en un conflicto armado contra Inglaterra, por la ocupación de las Islas Malvinas, después de ser derrotados, se anunció el retorno a un régimen constitucional y de libertades civiles (Océano, 1995: 2252-2254).

En Bolivia, a la crisis económica de los años 30 se suma el conflicto bélico contra Paraguay en la guerra del Chaco (1932), con la que Bolivia perdió 200,000 km<sup>2</sup>. La inconformidad de los militares se expuso con la sustitución del presidente Salamanca. En 1937, el coronel Germán Busch llevó a cabo una política de nacionalización de empresas que estuvieron en manos extranjeras, y creó sindicatos mineros. A la muerte de Busch le siguieron una serie de irregularidades realizadas por sus sucesores, que condujeron a la matanza de mineros de Catavi en 1942, como efecto hubo golpes militares, hasta que en 1952 el movimiento obrero llegó al poder con Víctor Paz Estenssoro perteneciente al Movimiento Nacional Revolucionario (MNR). La ruptura entre Paz Estenssoro y los sindicatos mineros, provocó el golpe militar del general René Barrientos, que muere en 1969. En 1972, las fuerzas armadas dirigidas por el coronel Hugo Bánzer tomaron el poder. En 1977, Bánzer anunció el regreso de un entorno constitucional y se celebraron elecciones. En 1982, a pesar que el gobierno de Siles Zuazo dejó de apoyar a su mayor aliado (la Confederación Obrera Boliviana), por las medidas económicas que tuvo que implementar ante el problema de la deuda externa, no hubo golpe de estado (Océano, 1995: 2257-2258; O'Donnell y Schmitter, 1994: 181-182).

De los casos expuestos (Argentina y Bolivia), se entiende que un factor que determinó la permanencia de los militares en el poder fue, el convencimiento y justificación de su irrupción cuando el país vivió una situación inestable, ya sea política, económica o social. Se observó una especie de Estado de Bienestar, con la implementación de programas sociales que se orientaron a beneficiar a las clases obreras y demás sectores de las cuales pudiera surgir un movimiento de masas. Para el control ciudadano, la imagen del caudillo fue

importante. En el caso de Argentina también funcionó el carisma de Eva Perón. Y por otro lado, se ejerció violencia contra la oposición.

Entre los países caribeños, se describe el caso de República Dominicana. Como líder del antirreeleccionismo surgió el general Rafael Leónidas Trujillo, quien se hizo reelegir en 1934, 1942 y 1947. Su hermano Héctor Bienvenido gobernó en 1952 y 1957. Trujillo sólo aceptó su propio partido político, no permitió libertad de prensa y electoral, ni respetó los derechos humanos. En 1961, fue asesinado, dando lugar a la apertura partidista, con la victoria del Partido Revolucionario Dominicano de Juan Bosch en 1963. Sin embargo, éste después de intentar reformas sociales fue derrocado ese mismo año por el ejército. Estados Unidos intervino en representación de la Organización de Estados Americanos (OEA), puso como presidente provisional a Héctor Godoy. La democracia por vía electoral se pudo concretar hasta mediados de la década de los noventa, sobre todo por la continua reelección de Joaquín Balaguer (1966, 1970, 1974, 1986 y 1990) (Océano, 1995: 2271-2272).

En el caso de República Dominicana, se puede hablar de un régimen totalitario<sup>15</sup>. No hubo un movimiento constante de líderes debido a golpes de Estado. El régimen se mantuvo con Trujillo que a pesar que gobernó principalmente hasta 1947, en realidad siguió teniendo la dirección del gobierno

---

<sup>15</sup> Totalitarismo, es el tipo de organización jurídico-político-social donde la esfera de intervención estatal es de extensión excesivamente amplia y donde las libertades individuales han sido totalmente suprimidas. Se rige por el mando y el poder vertical personificado en un líder que resta valor a sus propias instituciones, procurando concentrar en un reducido grupo la dirección del gobierno, siempre supeditado a su voluntad suprema. Controla completamente el sistema educativo y a la prensa, reduciendo sus facultades a la mera contemplación de los avances económicos, científicos y tecnológicos, ya que estos únicamente se utilizan para bien del sistema y sus miembros. El Estado totalitario maneja una serie de medios típicos, los cuales son:

Inexistencia de: libertades de conciencia (de expresión, de información, de educación); libertades políticas (de asociación, y en general de participación independiente –individual y grupal– en la formación de la voluntad estatal); libertades económicas (de propiedad individual, de producción, de comercio); libertad de entrar, circular y salir del territorio del Estado, tal vez la nota distintiva más importante entre los estados totalitarios y los autoritarios.

Predomina: partido único, a cuyo frente hay un jefe con poderes prácticamente ilimitados ó amplios, y él mismo constituye también la máxima autoridad de la maquinaria estatal; economía fuertemente centralizada; una ideología oficial, con alcance de cosmovisión social global, impuesta de manera incondicional y coercitiva, para la totalidad de la población, en el territorio sometido a la soberanía estatal; organización policial omnipresente y aterrizante, con el objeto de asegurar la efectividad de todos los restantes medios (tanto los negativos como los positivos). Información disponible en: [http://secretariaacademica.com.ar/03%20florio/Archivos/Democracia\\_\\_Autoritarismo\\_y\\_Totalitarismo%5B1%5D.pdf](http://secretariaacademica.com.ar/03%20florio/Archivos/Democracia__Autoritarismo_y_Totalitarismo%5B1%5D.pdf)

hasta el día de su muerte. Sin embargo, sí se mantiene la similitud en el hecho que fue un golpe militar el que dio lugar al régimen trujillista. La diferencia es que este controló totalmente las fuerzas armadas, lo que impidió que algún general lograra su propio movimiento para derrocarlo.

En Centroamérica, Estados Unidos tuvo un papel relevante en la transición democrática. En Guatemala, aunque las dictaduras se hicieron presentes desde Justo Rufino Barrios (1873-1885), es hasta 1950 con Jacobo Arbenz (quien chocó con los intereses de las grandes compañías estadounidenses y de la oligarquía rural), que Estados Unidos colaboró con el coronel Castillo Armas para derrocar al gobierno de Arbenz. En 1957 se abre un período de inestabilidad política y social, por el asesinato de Castillo Armas, el golpe de Estado y una lucha guerrillera que operaba en las selvas. Como efecto, por un lado, se dieron una serie de gobiernos encabezados por militares, precedidos algunos de ellos por golpes de Estado, como el golpe del general Oscar Humberto Mejía en 1983. Por otro lado, se incrementaron las acciones bélicas entre la guerrilla y el ejército. En 1985, con Vinicio Cerezo se abre una nueva era de gobiernos civiles (Océano, 1995: 274-275; O'Donnell y Schmitter, 1994: 186).

En Guatemala se identifica otro factor de conflicto por el que predomina el régimen militar, una guerrilla. Posiblemente, las guerrillas fueron el factor más importante para que en Centroamérica, la institucionalización de los militares fuera más lenta. Además, que no les permitió a diferencia de Sudamérica, mantener un papel funcional contra la crisis económica. Garretón (1997: 6-8) menciona que en algunos casos (sobre todo en Sudamérica) los regímenes militares podían catalogarse de "burocráticos-autoritarios". El poder político fue asumido por la institución militar que combinó un proyecto de carácter reactivo contra gobiernos nacionales populistas, y a la vez, realizó un proyecto fundacional de recomposición capitalista y reinserción en la economía mundial. En Sudamérica, los militares actuaron como verdaderos funcionarios públicos en la dirección del país.

Otro ejemplo de Centroamérica, es El Salvador. De 1913 a 1927, el país estuvo dominado por el gobierno autoritario de las familias Meléndez-Quiñones que benefició a sectores burgueses y cafetaleros. En 1931, las promesas sin cumplir del reformista Arturo Araujo provocó el estallido de las reivindicaciones campesinas. La crisis propició la llegada al poder del general Maximiliano Hernández Martínez, quien mantuvo una dictadura de 1932 a 1944. En los años setenta, la situación se agravó con la aparición de grupos guerrilleros (Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional –FFMLN-). Los militares en su lucha contra la guerrilla, desplazaron al Presidente Carlos Humberto Romero en 1979. La guerra civil duró 12 años, siendo hasta el 16 de enero de 1992 en México, cuando se firmaron los acuerdos de paz, y se normalizaron las elecciones (Océano, 1995: 2293-2294; O'Donnell y Schmitter, 1994: 184). En República Dominicana y El Salvador, las familias manejan al país en alianza con los militares. Al igual que en Guatemala, en El Salvador, la guerrilla se vuelve un factor relevante para que los militares en nombre de la seguridad del país, desplacen en liderazgo al Presidente.

El objetivo de exponer el panorama general de los regímenes autoritarios y la consecuente transición democrática en Argentina, Bolivia, República Dominicana, Guatemala y El Salvador, es identificar los elementos más importantes que se destacan del proceso de transición. Primero, la transición parece diferenciarse por regiones, las mayores similitudes se encontraron entre Argentina y Bolivia (países sudamericanos), y entre Guatemala y El Salvador (países centroamericanos). Segundo, la transición no se puede generalizar en toda América Latina, si se analizaran con mayor detenimiento, posiblemente se encontrarían significativas diferencias entre ellas. Sin embargo, se generaliza la existencia de un régimen autoritario, donde la participación de los militares fue elemental. Tercero, dentro de los regímenes que prevalecieron en América Latina, existe una personalización del poder, incluso cuando se establecieron Juntas Militares, fue uno el que encabezó el gobierno. Cuarto, los golpes de Estado se justificaron ante la inestabilidad política, económica y social que vivieron los países latinoamericanos. El discurso fue que, en cuanto volviera la estabilidad, los militares devolverían el poder. Quinto, la participación de

partidos políticos y elecciones (aunque se sabía que eran fraudulentas) permitieron a los gobiernos autoritarios crear la “legitimidad” de su gobierno.

Garretón (1997: 3) argumenta que en América Latina se dieron tres tipos de transiciones democráticas: los que provienen de las luchas contra dictaduras oligárquicas o tradicionales, a veces con carácter patrimonialista, donde las transiciones ocurren por momentos revolucionarios o de guerra civil, situación que se dio sobre todo en Centroamérica. Otro tipo de transición fue de regímenes autoritarios modernos especialmente militares, a fórmulas democráticas en las que están ausentes los modelos revolucionarios, pero existe algún tipo de ruptura, se dio especialmente en Sudamérica. Otro tipo de transición se da en aquellos gobiernos donde no hubo un momento formal del cambio de régimen, pero, existe un proceso de profundización democrática desde un régimen de democracia semi autoritario. Este proceso implicó la transformación institucional, ya sea por incorporar a sectores excluidos del juego democrático, ya sea para configurar un sistema poliárquico y pluripartidario, o para eliminar trabas al ejercicio de la voluntad popular, o para combinar todas estas dimensiones. Este tipo de transición se ilustra perfectamente en el caso de México.

De acuerdo a lo expuesto, la definición de transición más acorde con este trabajo de investigación es: período de tiempo en que los valores, las normas, las reglas de juego y las instituciones del régimen anterior han dejado de existir sin que el conjunto de valores, normas, instituciones y reglas que integran el nuevo régimen hayan surgido por entero (Chinchón, 2007: 178). El proceso de transición, Schmitter lo describe de la siguiente manera: 1) sin violencia o sin eliminación física de los protagonistas de la autocracia anterior, 2) sin una gran movilización que ocasione la caída del régimen anterior, 3) sin una dependencia al alto nivel de desarrollo económico, 4) sin efectuar una redistribución sustancial del ingreso de la riqueza, 5) sin la existencia previa de una burguesía nacional, 6) sin cultura cívica, y 7) sin un gran número de demócratas (Magallón, 2003: 152-153).

No se elimina a los protagonistas de la autocracia, en el caso de los militares se les permite institucionalizarse en funciones de seguridad nacional, en el caso de los civiles siguen siendo parte de la actividad política. La carencia de movilización se debió a que la oposición era reprimida con violencia, son las acciones de los militares lo que permite la inserción de la democracia, por lo tanto no hay ruptura con el anterior régimen, sólo reforma. La no dependencia al alto nivel económico, se debe a que los militares no solucionaron la crisis, por lo que el gran compromiso de la democracia es resanar las economías latinoamericanas. La falta de redistribución sustancial del ingreso, significa que la sociedad no se acostumbró a que el Estado le diera mejor calidad de vida, razón por lo que la gente tolera las irregularidades y la falta de bienestar social.

La burguesía nacional que existió antes de la transición, fue parte de las redes sociales que legitimaron el régimen autoritario, y después de la transición democrática, sigue integrada a las relaciones clientelares y corporativistas que se arraigaron al sistema político. La falta de cultura cívica es porque en un régimen autoritario qué posibilidad de participación ciudadana puede existir. Por último, cuando no hay gran número de demócratas, permite cuestionarse cuántos ciudadanos estarán convencidos que la democracia es la mejor forma de gobierno, y sobre todo, cuántos estarán dispuestos a poner de su voluntad para su consolidación (Magallón, 2003: 152-153).

Es decir, la transición democrática en América Latina se dio por una ruptura del régimen anterior, y que permitió la sobrevivencia de algunos elementos que caracterizaron los regímenes autoritarios que prevalecieron entre los años treinta y setenta, como: la importancia de la institución militar en cuestiones de seguridad y orden, la predominancia de un partido político, la personalización del poder ó la concentración del poder en el Ejecutivo, y la poca participación ciudadana. Sin embargo, la ruptura con regímenes anteriores y la sobrevivencia de estos elementos que lo caracterizaron, se arraigaron en la cultura política de la región, dando lugar a democracias delegativas (Uharte, 2009: 171).

## II.2- Democracias delegativas producto de la transición política

La democracia delegativa se fundamenta en una premisa básica: el que gana una elección presidencial está autorizado a gobernar el país como le parezca conveniente. El Presidente se vuelve una figura paternal que está por encima de partidos políticos e instituciones. A diferencia de la democracia representativa, donde hay oportunidad de desarrollar la rendición de cuentas (*accountability*) vertical y horizontalmente, con la democracia delegativa, la rendición horizontal es difícil de poner en práctica (Uharte, 2009: 171). Este tipo de democracia propició un desequilibrio de poderes, donde el Ejecutivo mantenía un fuerte control sobre el poder legislativo y judicial. Pero, el aspecto más importante de la democracia delegativa es que desencadenó gobiernos populistas.

El surgimiento del populismo en Latinoamérica<sup>16</sup>, se considera que es consecuencia de tres factores: 1) una cultura política de redes clientelares donde las políticas sociales no son un derecho de los ciudadanos sino un “regalo” del patrono o caudillo a cambio de apoyo político, 2) Estados débiles y vulnerables ante fluctuaciones de la coyuntura internacional que apenas ofrecen servicios a los ciudadanos, 3) gobiernos elitistas que no han creado una ciudadanía política y social o una verdadera democracia representativa e inclusiva (Gratius, 2007: 1-2).

El populismo latinoamericano se dio como efecto de políticas de redes clientelares que se formaron desde antes de la transición democrática, fue una estructura Estado-sociedad que se creó con los gobiernos autoritarios, en mayor medida durante el surgimiento de la industrialización<sup>17</sup> en la región. Ante

---

<sup>16</sup> Tres hipótesis del Latin-populismo son: La “tesis culturalista” sostiene que la causa del populismo en América Latina es su historia colonial, puesto que la tradición iberoamericana fomenta el clientelismo, el patronazgo, la corrupción y los vínculos personales de poder en detrimento de la democracia representativa. La “tesis dependencista”, que surgió en los años setenta a raíz de la teoría de la dependencia de Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, afirma que la extrema dependencia externa de las economías latinoamericanas ha impedido el desarrollo de sociedades democráticas con bienestar social. La “tesis política” explica la debilidad democrática de la región a través de la crisis de la democracia representativa y particularmente del sistema de partidos políticos y de las instituciones del Estado (Gratius, 2007: 1-2).

<sup>17</sup> En América Latina, durante la implementación del modelo de sustitución de importaciones, para lograr la industrialización, los gobiernos se apoyaron en sectores de empresarios y trabajadores vinculados a la

la inestabilidad política, social y económica que profundizaron los gobiernos autoritarios, el Estado fue incapaz de reconocer los derechos sociales, no pudo proporcionar servicios básicos a la población (derecho que se institucionalizó con el Estado de Bienestar), lo que propició que los líderes jugaran con su imagen y carisma para mantener la estabilidad social. Además, sólo algunos grupos fueron parte del poder. Las élites para mantenerse en el poder, impidieron que durante los regímenes autoritarios, la sociedad civil se desarrollara, razón por la que ahora se carece de una participación ciudadana incluyente en la dinámica política.

El populismo es un estilo de liderazgo, un movimiento popular o un discurso político, o representa todo ello. El populismo no es autoritarismo, sino que se sitúa en medio de la democracia y del autoritarismo, puesto que el populista toma de ambos para mantener el poder. Las principales características del populismo son:

- No se define por una determinada ideología, sino que representa una alianza multclasista integrada por los sectores más pobres, o la clase media.
- Existe una relación entre líder y pueblo sin la mediación de instituciones. En sus discursos apelan al patriotismo, la religión o a la soberanía nacional.
- Son líderes cuyo origen y/o rasgos físicos les distinguen de los demás<sup>18</sup>.
- Los populistas son elegidos democráticamente y se mantienen en el poder, por el apoyo popular.
- Se sustituyen las instituciones democráticas por un líder fuerte que promete soluciones rápidas basadas en lealtades personales sin recurrir a estructuras formales.
- Tienen a discriminar a la minoría y a la oposición (Gratius, 2007: 2-5).

---

industrialización y en las clases medias que se beneficiaron de ellas, sobre todo, funcionarios y profesionales que dependían del Estado. A la vez que se permitió la inclusión y movilización de los sectores populares, se creó mecanismos autoritarios para el control de esos mismos sectores (Paramio, 1992: 848-854).

<sup>18</sup> “El turco” fue el apodo de Carlos Menem, de origen sirio, “el chino” el de Alberto Fujimori, hijo de japoneses. Evo Morales es indígena y a Hugo Chávez se le atribuyen las facciones del pueblo venezolano. Tampoco el ex Presidente de Ecuador, Abdalá Bucaram, de padres libaneses, y Néstor Kirchner, de origen suizo-chileno, pertenecen a la tradicional élite de sus países. Los populistas suelen haber nacido en lugares de provincia y no representan los intereses de la capital (Gratius, 2007: 2-5).

Entonces, populismo<sup>19</sup> es un movimiento político que tiene su motor en las clases bajas, logra el movimiento de las masas, que ante alguna aspiración, se convencen y siguen un líder cuyas acciones y motivaciones son dirigidas a mantener la estabilidad tomando decisiones en forma unilateral, teniendo como apoyo al pueblo. Se pasa por alto el papel de las instituciones, pero, el apoyo en mecanismos de participación como plebiscitos y referéndums, enlaza el populismo a la democracia. Sin embargo, se habla de autoritarismo cuando el líder fragmenta el equilibrio de poderes, modifica la Constitución y cualquier otro ordenamiento legal que le impida reelegirse y realizar sus políticas públicas, y viola derechos humanos como la libertad de prensa, para evitar la exposición de sus acciones fuera de la ley.

En los años noventa, la transición democrática se vio difusa ante acciones como las de Carlos Andrés Pérez en Venezuela, que nacionalizó el petróleo, y sus discursos eran de carácter antiimperialista. En su segundo período de gobierno experimentó la crisis económica que le obligó a adoptar una política neoliberal impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI), incluyendo la subida de precios y el recorte de servicios públicos. En Argentina, Carlos Menem se autoproclamó discípulo de Perón. Su lema era “sígueme, no los voy a defraudar”. Durante su gobierno se privatizaron casi todas las empresas públicas, se redujo el sector público y se aprobó la “Ley de convertibilidad” que creó la paridad dólar-peso. En política exterior promovió un acercamiento a EE.UU., con el que pretendió establecer “relaciones carnales” (Gratis, 2007).

---

<sup>19</sup> En América Latina, se han desarrollado tres modelos del populismo, los cuales son:

**Nacional-populismo:** surgió en los años 40, y fue marcado por el modelo de sustitución de importaciones y el nacionalismo. Entre sus representantes sobresalen Juan Domingo Perón en Argentina; Gétulio Vargas en Brasil; José María Velasco Ibarra en Ecuador; Lázaro Cárdenas en México, y Víctor Haya de la Torre en Perú.

**Neopopulismo:** surgió en la década de los noventa, fue marcado por la implementación de políticas neoliberales. Sus principales representantes fueron Carlos Menem en Argentina (1989-1999); Fernando Collor de Melo (1990-1992) en Brasil; Abdalá Bucaram en Ecuador (1996-1997); Alberto Fujimori en Perú (1990-2000), Carlos Andrés Pérez en Venezuela (1974-1979 y 1989-1993).

**Populismo de izquierdas:** surgió a inicios del siglo XXI, y sigue vigente. Se tiene mayor intervención del Estado y regresa el nacionalismo. La intervención en la economía incluye la nacionalización de recursos naturales, nuevos programas de educación y salud. Este populismo mantiene afinidad al régimen cubano y un discurso de anti-globalización. Sus representantes son: Néstor Kirchner en Argentina; Evo Morales en Bolivia; Rafael Correa en Ecuador; Hugo Chávez en Venezuela (Gratis, 2007: 5).

En Perú, Alberto Fujimori se postuló a la presidencia en las elecciones de 1990, el 8 de junio venció al escritor Mario Vargas Llosa con el 60% de los votos. Aunque Fujimori carecía de experiencia en la política, por lo que dependió de la asesoría del gobierno de los Estados Unidos y del Fondo Monetario Internacional (FMI), Fujimori realizó acciones<sup>20</sup> que fueron bien recibidas por los peruanos. En 1995 se logró reelegir con el 64% de los votos. El carácter autoritario en el mandato de Fujimori, se reflejó en su injerencia en el poder judicial, el control de los servicios secretos de información, y la violación de la Constitución al postularse por tercera vez consecutiva a la presidencia. La Carta Magna limita a dos mandatos consecutivos que puede ejercer un mismo gobernante (Gratis, 2007: 8-11).

La duración de un líder populista se da en relación al apoyo de la población. En el caso de Fujimori, aunque pretendió reelegirse por tercera vez, no lo logró porque se difundió un video donde se evidenció un acto de soborno de su asesor, Vladimiro Montesinos. El Congreso aprovechó los escándalos de corrupción y destituyó a Fujimori de su cargo por incapacidad moral. Fujimori viajó a Japón y desde allí presentó su renuncia, acto seguido, se le acusó por abandono del cargo y por incumplimiento de sus deberes (Mérida Ruiz, 2001: 57-62). En Venezuela, Carlos Andrés Pérez perdió el apoyo de la población por la implementación de las políticas neoliberales. En 1989 se rompió con la estabilidad política, con actos de violentas protestas y saqueos. Durante su mandato hubo intentos de golpes de Estado, uno de ellos liderado por Hugo Chávez. Carlos Andrés Pérez también estuvo envuelto en escándalos de corrupción, como efecto de todos estos acontecimientos, su segunda presidencia terminó antes de tiempo. En Argentina, Menem también fue acusado de corrupción, la recesión económica estaba causando el malestar de la sociedad, por lo que se quedó sin apoyo para continuar en el poder (Gratis, 2007: 8-11).

---

<sup>20</sup> Fujimori logró arrestar al líder de Sendero Luminoso, Abimael Guzmán, en septiembre de 1990, convocó a elecciones para tener un Congreso en 1992, logró controlar la inflación (Perú alcanzó en 1994, el 13%, una marca mundial de crecimiento económico). Afrontó un conflicto bélico con Ecuador por el litigio territorial surgido desde 1941, por la frontera entre ambos países, sin demarcar el territorio desde entonces. En 1998, se firmó un Acuerdo de Paz entre Fujimori y Jamil Mahuad, Presidente de Ecuador, un año después suscribieron el Acta de Cierre definitivo de la frontera común (Mérida Ruiz, 2001: 57-62).

La imagen del populista se desploma ante actos de corrupción. La sociedad acepta algunas acciones que puedan considerarse autoritarias siempre y cuando reciban estabilidad económica, es por eso que el populista se enfoca a realizar programas sociales que le permitan convencer a la población de clase baja y media que el Presidente los apoya y se preocupa por ellos. Pero, los actos de corrupción implican que el mandatario se está haciendo rico a costa de ellos, o en otras palabras, que está robando al pueblo. Las políticas neoliberales fueron un factor de inconformidad en la sociedad donde surgieron gobiernos populistas. En Venezuela, el primer período de gobierno de Carlos Andrés Pérez fue de carácter nacionalista, y la sociedad se sintió beneficiada, el apoyo se derrumba en un segundo gobierno, donde tuvo que disminuir su gasto público, por ende sus programas sociales. En Argentina, la crisis económica que tendría sus mayores efectos en el siguiente gobierno (De la Rúa) fue el detonante para que Menem perdiera el apoyo de los argentinos. En el caso de Perú, en la prensa se expuso la indignación de los peruanos, por los actos de corrupción de Fujimori (Gratis, 2007: 8-11).

En los primeros años de la democracia, la forma delegativa no sólo prolongó gobiernos populistas, también los que podrían denominarse autoritarios. Por ejemplo, en Guatemala, en 1991, Jorge Serrano Elías ocupó la presidencia. En ese momento, todavía no se habían firmado los acuerdos de paz entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno. Serrano Elías pretendió resolver el conflicto otorgando participación a la UNRG dentro del gobierno. Además, el 25 de mayo de 1993 anunció la suspensión parcial y temporal de la Constitución, la justificación era que la Constitución mantenía deficiencias que debían ser corregidas. Por supuestos actos de corrupción, el Presidente del Congreso Fernando Lobo Dubón y el de la Corte Suprema de Justicia, Juan José Rodil, fueron arrestados, y se trató de detener al Procurador de Derechos Humanos, Ramiro De León Carpio, quien escapó. La oposición a su gobierno estuvo encabezada por el Foro Multisectorial, movimiento integrado por militantes de partidos políticos y el sector privado. El 1 de junio de 1993 se ejecutó la destitución de Serrano Elías, el escenario fue el Palacio Nacional rodeado por una multitud donde se encontraban la prensa y sectores de la sociedad civil (Mérida Ruiz, 2001: 46-56).

En Chile, Pinochet ocupó el cargo presidencial por un golpe de Estado en 1973. Un año después, se suspendió la Constitución, los partidos políticos y fue condenada toda actividad de oposición. En 1980 se llamó a un plebiscito para aprobar la nueva Constitución, lo cual se logró. Pero, en 1982, la crisis económica trajo un porcentaje alto de desempleo (19.6%) y se formó el grupo de oposición llamado Movimiento Anti-república. En 1983, hubo manifestaciones llamadas “días de acción” (700,000 ciudadanos protestaron en Santiago pidiendo el retorno a la democracia), estos eventos fueron mensualmente. Los trabajadores y representantes de la clase media también protestaron ante el colapso de la economía chilena. La respuesta de Pinochet fue poner un plebiscito en marzo de 1989: 43% votó por el SI a la extensión del período de Pinochet por 8 años, el 54% votó por el NO. Pinochet dejó su cargo en 1989 (Mérida Ruiz, 2001: 65-69).

En conclusión, los casos expuestos de populismo y gobiernos autoritarios durante la transición democrática, demuestran que la economía juega un papel importante en el sistema democrático. En los años noventa, 46% de la población latinoamericana eran pobres (PNUD, 2004). Aunque el gobierno de Pinochet en Chile no se llevó a cabo en la década de los noventa, es importante mencionarlo porque fue el primer país latinoamericano en el que se implementaron las políticas neoliberales, tuvo su tiempo de bonanza, estando Pinochet en el poder. Pero, la crisis económica, es lo que ocasiona la manifestación de la sociedad civil, para que aquél deje el poder. En el caso de Guatemala, se evidencia la existencia de un gobierno autoritario, que pasa por encima de la Constitución, y de las instituciones democráticas (incluso encarcelando a funcionarios opositores). En general, la transición democrática de los años ochenta y noventa, permite democracias delegativas, donde persiste la violación de derechos humanos, la falta de elecciones limpias, la inexistencia de un equilibrio de poderes, la debilidad del funcionamiento de partidos políticos como canales de demandas sociales, entre otros.

Las democracias latinoamericanas se mueven en una cultura política caracterizada por autoritarismo, populismo y sistemas clientelares. Razón por la que existen debilidades que no permiten consolidar el sistema democrático en los países latinoamericanos ¿Cuáles son las debilidades de la democracia en América Latina?, en el siguiente subtema se pretende dar una respuesta a esta interrogante, por medio de un análisis de los datos que arrojan los principales índices que miden la calidad democrática en la región.

### **III.- Calidad democrática en América Latina**

En este capítulo, el objetivo principal es identificar las principales debilidades de la democracia en América Latina, por medio del estudio de los indicadores de calidad democrática. La hipótesis que se plantea es: las mayores debilidades de la democracia en América Latina se encuentran en la participación política, la cual afecta la rendición de cuentas. Es decir, el ciudadano en América Latina está poco informado sobre la política, exige en menor medida sus derechos, conoce poco sobre sus obligaciones y esto contribuye a la poca responsabilidad del Estado para responder las preferencias del ciudadano. Para analizar las dimensiones de calidad democrática que estudian Levine y Molina (2007), las cuales son: decisión electoral, participación, responsabilidad, respuesta a la voluntad popular y soberanía, se exponen una serie de tablas y datos que permiten un análisis de estas dimensiones. Cabe mencionar que la información referente a la metodología e indicadores que utilizan los índices de calidad democrática se presentan en el apartado de Anexos.

#### **III.1.-Decisión Electoral, Participación y Responsabilidad**

La Dimensión de la Decisión Electoral incluye indicadores como elecciones libres, imparciales y competitivas. Un elemento importante que debe considerarse es en qué medida el electorado puede tomar decisiones políticas informadas, por lo que la libertad de prensa es un indicador importante de esta dimensión (Levine y Molina, 2007).

*Freedom House* evaluó a 18 países de América Latina en el 2007, con el índice de libertad. Este índice integra la puntuación en derechos políticos y libertades civiles. El índice va de 2 (nivel superior de libertad) a 14 (ausencia de libertad). Los resultados fueron los siguientes: Uruguay, Chile y Costa Rica se mantuvieron con el nivel superior de libertad (2); Panamá le siguió con un índice de libertad de 3; Argentina, México y República Dominicana tuvieron 4; Brasil, Perú y El Salvador tuvieron 5; Bolivia, Nicaragua, Paraguay, Honduras y

Ecuador tuvieron un índice de libertad de 6; Venezuela tuvo 7; y Colombia tuvo 8 (Levine y Molina, 2007: 4).

Dentro de las libertades, un indicador importante es la libertad de prensa. En el 2008, como parte de los resultados que el Latinobarómetro arrojó sobre las fuentes de información que el ciudadano utiliza para informarse sobre la política de su país, fueron que el 81% de los encuestados consideró la televisión como su mayor fuente de información, las radios ocuparon el segundo lugar con un 55%, los diarios y revistas ocuparon el tercero con un 38%. Respecto a la confianza en los medios de comunicación, el 55% dijo confiar en las radios, 51% en la televisión y 48% en los diarios (Latinobarómetro, 2008: 78 y 81-82).

La libertad de prensa se correlaciona con la rendición de cuentas. Cuando los medios de comunicación mantienen información veraz sobre lo que el gobierno hace por el país, permite que el ciudadano se movilice a pedir cuentas y dificulta la corrupción. La información a la que accede el ciudadano también se relaciona con la definición del voto en las elecciones. La libertad de prensa permite informar sobre la respuesta a la voluntad popular, qué tanto las políticas reflejan las preferencias de los ciudadanos. De acuerdo a Freedom House 2008: Costa Rica, Chile y Uruguay, tienen una libertad de prensa completa. Bolivia, República Dominicana, Ecuador, Brasil, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú, Argentina, Honduras, México, Haití, Guatemala, Colombia y Paraguay, son parcialmente libres. Y Venezuela no es libre.

¿Qué tan importante es para el ciudadano los derechos políticos y libertades civiles para sentirse en democracia? El Latinobarómetro (2005:39) ayuda a responder esta interrogante. Ante la pregunta ¿Para usted que significa democracia?, en una modalidad de opción múltiple, la respuesta más seleccionada fue libertades civiles e individuales. En el 2001, el 41% de los encuestados optó por esa opción, en el 2002 fue el 35% y en el 2005 fue el 38%. Se percibe a la democracia como la garantía de derechos y libertades. En los tres años expuestos, el segundo lugar lo ocupan, la igualdad y justicia como significado de democracia (2001, 13%; 2002, 10% y 2005, 11%).

En el Latinobarómetro 2008, las libertades civiles y políticas siguen siendo las más importantes. En este informe, la pregunta es ¿Hasta qué punto las siguientes libertades, derechos, oportunidades y seguridades están garantizadas en su país?, las respuestas fueron las siguientes: libertad religiosa (79%)<sup>21</sup>, libertad de participar en política (63%), libertad de expresión (58%), igualdad entre hombres y mujeres (53%), propiedad privada (45%), igualdad de oportunidades (42%), seguridad social (30%), oportunidad de conseguir trabajo (28%), y en último lugar, protección contra el crimen (24%). Más del 50% de los encuestados consideró que la libertad religiosa, participar en política, libertad de expresión y la igualdad entre hombres y mujeres son las libertades más garantizadas.

Para el latinoamericano, lo que garantiza y que es esencial en la democracia son los derechos políticos y libertades civiles<sup>22</sup>. Dentro de las libertades civiles y políticas, las elecciones son un elemento importante. ¿Cuál es la percepción que tienen los latinoamericanos de la existencia de elecciones limpias en sus países? En la Tabla 1, se integran las preguntas sobre cinco rubros que permiten calificar la decisión electoral en América Latina: 1) Elecciones limpias: ¿Cree usted que en términos generales las elecciones en este país son limpias o son fraudulentas? 2) Cohecho: ¿Ha sabido usted de alguien que en las últimas elecciones presidenciales fuera presionado o recibiera algo a cambio para votar de cierta manera? 3) Eficacia del voto: ¿La manera como uno vota puede hacer que las cosas sean diferentes en el futuro? 4) Participación declarada en encuesta: ¿Votó usted en las últimas elecciones presidenciales? 5) Participación electoral real -se usaron datos oficiales de los organismos electorales de cada país- (Latinobarómetro, 2005: 11).

---

<sup>21</sup> Entre paréntesis se expone el porcentaje de los encuestados que optó por esa respuesta. El cuestionario tuvo la modalidad de opciones múltiples.

<sup>22</sup> Los derechos políticos se relacionan a la participación libre en el proceso político, incluyendo el derecho a votar libremente por distintas alternativas en elecciones legítimas, competir por cargos públicos, incorporarse a partidos políticos y a organizaciones y elegir representantes que tengan un impacto decisivo sobre las políticas públicas y que sean responsables ante el electorado. Las libertades civiles se relacionan con las libertades de expresión y de creencia, derechos de asociación, estado de derecho y autonomía personal sin interferencias desde el Estado (Alcántara Sáez, 2008: 3-4).

**Tabla 1. Marco perceptivo en el que se desarrollan las elecciones presidenciales en América Latina. Resultados de encuesta del 2005.**

País	Elecciones limpias %	Cohecho %	Eficacia del voto %	Participación declarada en encuesta %	Participación electoral real %
Uruguay	87	21	80	94	89.6 (2004) <sup>23</sup>
Chile	70	15	60	69	89.9 (1999)
Costa Rica	55	22	48	64	68.9 (2002)
Panamá	54	24	59	85	76.9 (2004)
Argentina	51	31	64	83	78.2 (2003)
Venezuela	49	29	68	68	56.5 (2000)
Rep. Dominicana	36	37	60	76	72.8 (2004)
Paraguay	34	37	54	57	64.3 (2003)
El Salvador	33	24	61	63	67.3 (2003)
Colombia	27	24	60	61	46.5 (2002)
Brasil	26	25	64	83	82.3 (2002)
Honduras	25	31	45	60	66.3 (2001)
Guatemala	23	29	51	62	57.9 (2003)
México	22	55	64	61	64.0 (2000)
Nicaragua	21	22	55	62	79.4 (2001)
Ecuador	20	30	45	84	64.9 (2002)
Bolivia	18	33	46	70	72.1 (2002)
Perú	13	31	49	80	82.3 (2001)

Fuente: Latinobarómetro, 2005: 11

De la Tabla 1, se deduce que en países como Uruguay, Chile, Costa Rica, Panamá y Argentina, más del 50% de sus encuestados, considera que en su país existen elecciones limpias, en menor medida hubo cohecho, y más del 50% de los encuestados de cada país, (excepto Costa Rica, con 48%) consideran que su voto es tan importante como para influir en el futuro de su país. Se observa que en estos países se tiene un nivel de abstención menor, la participación electoral está arriba del 68%. Otros cuatro países (Venezuela, República Dominicana, Paraguay y El Salvador), puede considerarse que tienen una calificación regular en la decisión electoral. En éstos, los porcentajes que favorecen la existencia de elecciones limpias van del 33 al 49%, el nivel de cohecho va de 24 al 37%. En los cuatro países (los porcentajes van de 54 a 68%) los ciudadanos valoran más su voto que en Costa Rica. En la participación electoral real, estos países van del 56.5 al 67.3%, excepto República Dominicana que tiene 72.8%, superior a Costa Rica (68.9%).

<sup>23</sup> En la columna de la participación electoral real, después de cada porcentaje, se establece el año de elecciones presidenciales analizado

Por otro lado, países vulnerables en decisión electoral son: Colombia, Brasil, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Ecuador donde sólo entre el 20 y 27% de los encuestados consideró la existencia de elecciones limpias en sus países. Bolivia y Perú son los países más vulnerables en este rubro con 18 y 13%, respectivamente. Aunque persiste un porcentaje bajo de ciudadanos que consideran la existencia de elecciones limpias en sus países, los que creen que existe cohecho son entre el 22 y 31% de los encuestados en cada país (rango similar al anterior grupo). Excepto en México, donde el 55% considera que existe cohecho. Aun así, la eficacia del voto se ubica entre el 45 y 64% de los encuestados, México y Brasil son los que tienen porcentajes más altos (64%). A diferencia de los otros dos grupos, en estos países se observa mucha variedad en los porcentajes de participación electoral real, en este grupo se encuentra el país que menos participación electoral tiene de los 18 países en los que se realizó la encuesta, Colombia (46.5%) y el tercer lugar en mayor participación (Brasil y Perú con 82.3% cada uno), superado sólo por Chile (89.9%) y Uruguay (89.6%).

Para tener una mejor conclusión sobre la dimensión de decisión electoral, en la tabla 2 se establecen los resultados de la evaluación realizada por el IDD-LAT desde el 2002 al 2008, en la dimensión de 'respeto de los derechos políticos y libertades civiles'.

**Tabla 2. Respeto de los derechos políticos y libertades civiles**  
**Ranking de la Dimensión II Evolución de la Dimensión II 2002 - 2008**

	<b>País</b>	<b>Puntaje</b>	<b>País</b>	<b>Índice 2002</b>	<b>Índice 2003</b>	<b>Índice 2004</b>	<b>Índice 2005</b>	<b>Índice 2006</b>	<b>Índice 2007</b>	<b>Índice 2008</b>
<b>1º</b>	Chile	<b>9,147</b>	Argentina	5,455	4,806	5,275	4,560	5,252	5,673	<b>6,162</b>
<b>2º</b>	Uruguay	<b>8,127</b>	Bolivia	6,216	4,414	3,993	3,861	4,455	4,464	<b>4,599</b>
<b>3º</b>	Costa Rica	<b>7,903</b>	Brasil	3,791	4,291	3,883	4,010	4,494	4,548	<b>4,613</b>
<b>4º</b>	Argentina	<b>6,162</b>	Colombia	5,465	3,636	3,582	2,523	3,970	4,376	<b>3,862</b>
<b>5º</b>	Panamá	<b>6,062</b>	Costa Rica	8,146	7,732	7,151	6,175	7,717	7,879	<b>7,903</b>
<b>6º</b>	Perú	<b>5,367</b>	Chile	5,061	7,382	8,894	8,217	8,386	8,757	<b>9,147</b>
<b>7º</b>	México	<b>4,663</b>	Ecuador	4,311	4,108	3,154	3,138	3,250	3,900	<b>4,007</b>
<b>8º</b>	Honduras	<b>4,624</b>	El Salvador	4,850	5,040	3,889	3,743	4,646	3,804	<b>3,445</b>
<b>9º</b>	Brasil	<b>4,613</b>	Guatemala	3,366	2,992	2,406	2,414	3,192	3,391	<b>3,250</b>
<b>10º</b>	Bolivia	<b>4,599</b>	Honduras	4,789	5,788	4,682	4,719	4,682	4,579	<b>4,624</b>
<b>11º</b>	R. Dominicana	<b>4,594</b>	México	4,897	5,326	4,708	3,452	4,162	4,511	<b>4,663</b>
<b>12º</b>	Nicaragua	<b>4,519</b>	Nicaragua	4,054	5,232	4,958	4,441	4,634	4,476	<b>4,519</b>
<b>13º</b>	Ecuador	<b>4,007</b>	Panamá	7,594	7,558	4,320	5,714	6,125	6,327	<b>6,062</b>
<b>14º</b>	Colombia	<b>3,862</b>	Paraguay	3,779	3,572	3,543	3,979	4,049	4,039	<b>3,627</b>
<b>15º</b>	Paraguay	<b>3,627</b>	Perú	6,701	4,606	3,832	3,582	3,737	5,030	<b>5,367</b>
<b>16º</b>	El Salvador	<b>3,445</b>	R. Dominicana			4,625	3,783	4,554	4,301	<b>4,594</b>
<b>17º</b>	Guatemala	<b>3,250</b>	Uruguay	8,112	7,904	6,734	7,000	7,106	8,177	<b>8,127</b>
<b>18º</b>	Venezuela	<b>3,013</b>	Venezuela	3,129	4,088	3,033	3,068	2,894	2,929	<b>3,013</b>

Fuente: IDD-LAT, 2008

La dimensión II del IDD-LAT incluye el voto de adhesión política, el índice de derechos políticos, el índice de libertades civiles, género en el gobierno, y condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. Por un lado, se presenta el ranking 2008 de la dimensión, donde Chile, Uruguay y Costa Rica son los mejor posicionados, lo cual corrobora lo mencionado por los anteriores índices. Entre los tres últimos lugares, están Venezuela, Guatemala y El Salvador, significa que en estos países se reconoce en menor medida los derechos políticos y las libertades civiles.

Respecto al avance ó retroceso de los países en la garantía de las libertades, desde el 2002 al 2008, se tiene que: los tres primeros lugares y los tres últimos han mantenido un índice de democracia similar desde el 2002 al 2008. Costa Rica tuvo un retroceso entre el 2003 y 2005, y Uruguay entre el 2003 y 2004. Chile es el país más constante en la garantía de libertades, solo tuvo una pequeña baja entre el 2004 y 2005. Los tres últimos lugares, han subido y

bajado de puntuación, pero sus rangos constantemente son bajos. Países como Bolivia y Perú han tenido retrocesos significativos en esta dimensión, se puede comprobar en la comparación entre el índice 2002 y el 2003. Además, en ninguno de estos países se ha recuperado el índice que tuvieron en el 2002. Argentina es el país donde más avance hay en la garantía de libertades, en el 2008 pudo superar el índice del 2002, que antes del 2008, había sido el más alto obtenido por el país.

En conclusión, en el caso de la dimensión de decisión electoral, el *Freedom House* le otorgó mayor índice de libertad a Uruguay, Chile y Costa Rica, menor a Venezuela y Colombia. En libertad de prensa, los tres primeros tienen una libertad muy alta, Venezuela no tiene. En los resultados que arrojó el Latinobarómetro 2005, los tres primeros tienen mayores elecciones limpias, mayor participación, y mayor eficacia del voto. Los tres últimos lugares son Perú, Bolivia y Ecuador. Por último, de acuerdo a resultados del IDD-LAT, Chile, Uruguay y Costa Rica siguen siendo los países donde se garantiza en mayor medida derechos políticos y libertades civiles. Y Venezuela, Guatemala y El Salvador, los países en donde menor se garantizan esos derechos. Al menos en la dimensión de decisión electoral, Chile, Uruguay y Costa Rica son los países mejor posicionados. Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, son los países más débiles en garantizar libertades. Venezuela, es el más perjudicado, ya que aunque tiene buena posición en cuanto a participación electoral, se considera que tiene un nivel muy bajo en la garantía de libertades, sobre todo en libertad de prensa, donde *Freedom House*, consideró nula la garantía de éste.

En la dimensión de Participación, Levine y Molina (2007) exponen como principal indicador, la exigencia de responsabilidades por parte de los ciudadanos, que deben influir significativamente en las decisiones sobre políticas públicas, ya sea directamente, ya sea indirectamente mediante representantes.

De acuerdo al Latinobarómetro, 2005, la pregunta: ¿Qué tanto considera usted que conoce la Constitución Política del Estado (país)? Permite corroborar que sólo el 30% de los encuestados consideró conocer 'mucho' o 'algo' de la Constitución de su país. Al analizar el resultado por país se tiene que los porcentajes más altos de conocimiento están en: Argentina (46%), Uruguay y México (45%), Venezuela (44%), Colombia (32%), República Dominicana, Costa Rica, Perú y Chile (31%). Por debajo del promedio general (30%) están: Bolivia (29%), Panamá (26%), Brasil (25%), Ecuador (24%). Los niveles más bajos de conocimiento de la Constitución están en: Honduras (19%), Nicaragua (18%), El Salvador (18%), Paraguay (18%) y Guatemala (16%). En estos resultados se observa una regionalización, los niveles más bajos de conocimiento parecen concentrarse en Centroamérica, excepto Costa Rica que se encuentra en el promedio general. De los 18 países, sólo la mitad está por arriba del promedio general. Además, el país donde los ciudadanos tienen mayor conocimiento de su Constitución, sólo supera el promedio general en un 16%. Es decir, en ningún país, se dio que la mitad de sus encuestados haya considerado conocer 'mucho' o 'algo' de su Constitución. Sin embargo, a pesar de conocer poco su Constitución, el 59% de los latinos encuestados consideró que se cumple 'poco' o 'nada' de ésta.

¿Cómo afecta el desinterés del ciudadano por informarse y participar en la política de su país? El resultado es el siguiente: en el 2005, sólo el 51% de los encuestados consideró que exigen 'bastante' sus derechos y 20% que en su papel de ciudadanos cumplen 'bastante' con la ley. Haciendo un recorrido en años anteriores, con el objetivo de buscar una tendencia ó diferencia, se observa una tendencia: en 1996, sólo el 53% de los encuestados consideró exigir 'bastante' sus derechos como ciudadano, y el 25% consideró cumplir 'bastante' con la ley. En 1997 era 56 y 30%; en 1998 era 56 y 27%; en el 2000 era 54 y 22%; en el 2001 era 52 y 21%; en el 2002 era 51 y 22%; en el 2003 era 51 y 21%, respectivamente (Latinobarómetro, 2005: 16). El máximo porcentaje de encuestados que exigieron sus derechos fueron 56% en 1998, y el cumplimiento de la ley por los ciudadanos tuvo su mayor porcentaje en 1997 con 30%. Es decir, el ciudadano no tiene conocimiento de las leyes, por ende, no está bien informado de sus derechos y obligaciones, esto se correlaciona

con la poca exigencia de sus derechos. El ciudadano, mientras menos informado esté, tendrá menos oportunidad de encontrar mecanismos y fundamentos legales que le permitan exigir sus derechos.

En la dimensión de decisión electoral, se comprobó por medio del IDD-Lat que países como: Nicaragua, Ecuador, Colombia, Paraguay, El Salvador, Guatemala y Venezuela son donde menos se garantizan los derechos políticos y libertades civiles. Con el Latinobarómetro se comprobó que los países donde menos conocimiento tienen de sus constituciones son: Brasil, Ecuador, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Paraguay y Guatemala. En ambos resultados coinciden como últimos, Ecuador, Nicaragua, El Salvador, Paraguay y Guatemala. Por lo tanto, la garantía de derechos y libertades se correlaciona con la forma en el que ciudadano participa en la política, qué tan informado y qué tan interesado está en exigir sus derechos.

La participación política del ciudadano en América Latina es mínima. El 27% de los encuestados en el Latinobarómetro (2005:33 y 35), dijo hablar con frecuencia de política, el 19% con frecuencia trabaja con temas comunitarios, 17% con frecuencia trata de convencer a alguien de lo que piensa políticamente, 6% con frecuencia trabaja para un partido o candidato. Otras acciones relacionadas a la participación política son: firmar petición (16%), asistir a manifestaciones autorizadas (13%), bloquear el tráfico (3%), asistir a protestas no autorizadas (3%), y participar en saqueos (1%). En los resultados del Latinobarómetro se deduce que la participación política del ciudadano se concentra en su voto, para después entrar en una pasividad que se reactiva en mayor medida en víspera de elecciones.

Para completar los efectos de la poca participación e información política que tiene el ciudadano latinoamericano, es necesario exponer los resultados de la Dimensión Responsabilidad. Levine y Molina (2007) explican que esta dimensión integra indicadores de rendición de cuentas a las que se somete a los funcionarios públicos. Uno de los elementos que más se mide es la corrupción. El Barómetro Global de la Corrupción 2004 permite comprobar cómo percibe el ciudadano la corrupción en su país. En la tabla 3, se expone

los resultados de la pregunta: ¿En qué medida consideras que los siguientes sectores se ven afectados por la corrupción en su país? Donde 1 es 'no corrupto' y 5 'muy corruptos'.

**Tabla 3. Percepción de la corrupción de diferentes sectores e instituciones en los países latinoamericanos. Año 2004**

	Argentina	Bolivia	Brasil	Costa Rica	Ecuador	Guatemala	México	Perú	Uruguay	Venezuela
<b>Partidos políticos</b>	4.6	4.5	1.5	4.3	4.9	4.2	4.5	4.6	4.3	4.1
<b>Parlamento y legislación</b>	4.6	4.3	1.3	4.5	4.8	4.1	4.2	4.5	4.1	4.2
<b>Sistema legal/judicial</b>	4.3	4.0	1.2	4.0	4.5	4.1	4.3	4.5	3.9	4.3
<b>Policía</b>	4.4	4.2	1.1	4.2	4.3	4.2	4.5	4.5	4.2	4.2
<b>Negocios / sector privado</b>	3.7	3.2	3.8	3.8	3.7	3.9	3.7	3.9	3.6	3.8
<b>Impuestos</b>	3.6	3.6	1.2	4.3	3.5	4.1	4.0	4.1	3.3	3.9
<b>Aduanas</b>	4.2	4.2	3.9	4.1	4.4	4.1	4.0	3.8	4.2	3.9
<b>Medios</b>	3.5	2.8	3.6	3.6	3.0	3.7	3.6	4.2	3.4	4.0
<b>Servicios de salud</b>	3.3	3.0	3.9	4.4	3.3	3.8	3.5	3.9	3.3	4.0
<b>Sistema educativo</b>	3.1	3.0	3.9	3.8	3.5	3.8	3.4	4.0	3.1	3.9
<b>Servicios de registro y permisos</b>	3.8	3.0	3.6	3.5	4.3	3.7	3.8	4.2	3.0	3.8
<b>Servicios públicos</b>	3.7	3.0	3.8	4.1	3.7	3.9	3.7	3.9	3.1	3.6
<b>Ejército</b>	3.4	3.6	3.1	0.0	3.6	3.8	3.2	4.2	3.5	3.6
<b>ONG's</b>	2.9	2.7	3.0	3.6	3.1	3.6	3.3	3.9	2.6	3.5
<b>Entidades religiosas</b>	3.0	2.2	3.0	4.2	2.8	3.2	3.1	2.8	3.1	3.3

Fuente: Barómetro Global de la Corrupción de Transparency International, 2004.

En la Tabla 3, se observa que los partidos políticos son los más corruptos, excepto en Brasil donde incluso puede considerarse como no corrupto. Cuatro de los cinco sectores considerados en general más corruptos (Partidos, Parlamento, Sistema legal/judicial y Policía), en Brasil se consideran no

corruptos. Este país tiene como máxima calificación de corrupción un 3.9 en Aduanas, Servicios de Salud y Sistemas Educativos.

Los países con instituciones más corruptas son: Costa Rica, porque se observan 9 sectores con calificación arriba de cuatro puntos, es superado por Ecuador, que aunque tiene menos sectores (6) con calificación arriba de 4, los partidos políticos y el parlamento obtuvieron calificaciones altas de corrupción, 4.9 y 4.8 respectivamente. Guatemala tiene 6 sectores con calificación arriba de 4, pero no supera en corrupción a los dos países mencionados, puesto que las máximas puntuaciones se otorgaron a partidos políticos y policía (ambos con 4.2). La corrupción de México se sitúa un nivel debajo de Costa Rica y Ecuador, tiene menos sectores (6) arriba de 4, de los cuales dos tienen 4.5 (Partidos políticos y Policía). Al nivel de corrupción de Ecuador está Perú, éste tiene 9 sectores arriba de 4 puntos, el máximo puntaje en corrupción se otorgó a los Partidos políticos (4.6) y tiene tres sectores con 4.5 puntos (Parlamento, Sistema legal/judicial y la Policía).

En un nivel intermedio de corrupción está Argentina que aunque tiene 4 sectores arriba de 4, de los cuales dos, tienen 4.6 (Partidos políticos y Parlamento) sus ONG's tienen 2.9 y tiene sectores más cercanos al 3.0 que al 4.0. Bolivia y Venezuela también tienen un nivel de corrupción intermedia por tener calificaciones similares a Argentina. Sólo Brasil y Uruguay pueden considerarse menos corruptos. Por las calificaciones, Brasil sería el menos corrupto y después Uruguay. En este trabajo de investigación no se analizan los resultados del Barómetro Global de la Corrupción 2009, ya que en su informe no están los mismos países latinoamericanos evaluados en el 2004, se descartan unos y se integran otros, misma situación se da con los sectores evaluados. Sin embargo, se rescata que en el informe del 2009, los Partidos políticos y el Parlamento siguen siendo consideradas las instituciones más corruptas en América Latina.

La alta percepción de corrupción en las instituciones permite identificar un factor que contribuye a la poca participación política del ciudadano. Otro factor es la percepción que existe de la concentración del poder en unos cuantos. El Latinobarómetro (2005: 18) en la pregunta con opción múltiple: ¿Quién cree usted que tiene más poder en el país? Arroja que el 49% de los encuestados considera que el Gobierno es el sector con mayor poder en el país, le siguen las grandes empresas (44%), los partidos políticos (34%), el Congreso (24%), los Militares (18%), los medios de comunicación (17%), los Bancos (15%), y los sindicatos (11%). Haciendo una comparación con años anteriores, en el 2003, el Gobierno (57%), las grandes empresas (40%), los partidos políticos (39%) y el Congreso (22%) también eran considerados los más poderosos. En el 2004, se sigue la tendencia siendo el Gobierno (52%) el de mayor poder, le seguían las grandes empresas (45%), los partidos políticos (36%) y el Congreso (24%). En los tres años de encuesta mencionados, se tiene la percepción que las grandes empresas son las únicas que han aumentado su poder pasando de 40% en el 2003, a 44% en el 2005. El Congreso lo ha aumentado en menor medida, y el Gobierno y los Partidos políticos están disminuyendo su poder.

Aunque la concentración del poder en instituciones no se puede seguir con el Latinobarómetro 2008, si existe una pregunta relacionada al tema: En términos generales ¿Diría Ud. que (país) está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien de todo el pueblo? El 70% de los encuestados consideró que 'Para intereses de poderosos'. Esta misma respuesta en el 2004, fue considerada por el 71% de los encuestados, mismo porcentaje resultó en el 2005, 69% en el 2006, y nuevamente 71% en el 2007.

En América Latina, los porcentajes en participación política son bajos, porque se desconfía de los que gobiernan, porque se cree que son corruptos, y que gobiernan para intereses de poderosos. Afirmación que termina de comprobarse con la percepción de confianza en las instituciones.

**Tabla 4. Percepción de confianza en instituciones desde 1996 al 2008<sup>24</sup>:**

<b>Instituciones</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999-2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
<b>Iglesia</b>	76	74	78	77	72	71	62	71	71
<b>Televisión</b>	50	46	45	42	49	45	36	38	44
<b>Fuerzas Armadas</b>	41	42	38	43	38	38	30	40	42
<b>Presidente</b>		39	38	39	30		31	37	43
<b>Bancos</b>						36	27	41	39
<b>Municipalidades</b>					31	32		34	37
<b>Policía</b>	30	36	32	29	30	33	29	37	37
<b>Poder judicial</b>	33	36	32	34	27	25	20	32	31
<b>Gobierno</b>			28			25	20	32	31
<b>Parlamento</b>	27	36	27	28	24	23	17	24	28
<b>Partidos políticos</b>	20	28	21	20	19	14	11	18	19

Fuente: Latinobarómetro, 2005: 54

Desde 1996 hasta el 2005, se establece la tendencia de confiar más en la Iglesia que en cualquier institución del Estado. La institucionalización de las Fuerzas Armadas en la función de seguridad ciudadana le permite tener niveles regulares de confianza. Al observar los últimos lugares, se comprende que hay una correlación entre la percepción de corrupción y la confianza, los partidos políticos son considerados el sector más corrupto y es al que menos confianza le tiene el ciudadano, situación similar pasa con el Parlamento (Tabla 4).

El análisis de las dimensiones Participación y Responsabilidad de la democracia en América Latina se complementan con los datos proporcionados por el IDD-Lat 2008, con su tercera dimensión que evalúa la 'calidad institucional y eficiencia política' que integra los siguientes indicadores: corrupción, participación de partidos políticos en el Poder Legislativo, la *Accountability*<sup>25</sup> y la desestabilización democrática (existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política, víctimas de la violencia política, existencia de organizaciones armadas, crisis institucionales).

<sup>24</sup> Los espacios vacíos implica que la evaluación de ese año no se tomó como opción de respuesta a la institución determinada.

<sup>25</sup> *Accountability* Legal y Política: Elección de los Jueces de la Corte Suprema, mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa, Ombudsman (Defensor del Pueblo). *Accountability* Social: Condiciones para el ejercicio de una prensa libre, acceso a la información pública, Habeas data – acceso y protección de la información personal (IDD-Lat, 2006).

**Tabla 5. Calidad Institucional y Eficiencia Política**

**Ranking de la Dimensión III Evolución de la Dimensión III 2002 - 2008**

	País	Puntaje	País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008
1	Costa Rica	<b>8,325</b>	Argentina	2,950	1,370	3,231	3,459	3,709	4,793	<b>3,165</b>
2	Uruguay	<b>7,994</b>	Bolivia	3,030	3,087	2,446	4,734	2,981	3,498	<b>3,055</b>
3	Panamá	<b>7,176</b>	Brasil	3,830	5,083	3,904	3,720	4,553	4,387	<b>3,561</b>
4	Chile	<b>7,094</b>	Colombia	5,640	5,575	4,335	3,642	5,120	5,793	<b>5,636</b>
5	Perú	<b>5,962</b>	Costa Rica	6,500	5,250	6,740	6,337	7,737	7,593	<b>8,325</b>
6	Colombia	<b>5,636</b>	Chile	10,000	10,000	9,167	8,644	9,316	8,281	<b>7,094</b>
7	Paraguay	<b>5,628</b>	Ecuador	2,710	3,587	5,035	5,759	2,900	3,708	<b>3,345</b>
8	El Salvador	<b>5,564</b>	El Salvador	6,200	7,383	6,829	6,750	5,743	5,009	<b>5,564</b>
9	México	<b>5,469</b>	Guatemala	5,960	3,667	3,301	2,349	4,761	3,880	<b>4,770</b>
10	Honduras	<b>5,467</b>	Honduras	4,340	4,650	5,447	5,343	5,485	5,693	<b>5,467</b>
11	Guatemala	<b>4,770</b>	México	5,600	5,575	6,269	4,860	5,606	4,217	<b>5,469</b>
12	R. Dominicana	<b>4,645</b>	Nicaragua	4,550	5,833	5,467	5,199	3,579	3,290	<b>4,629</b>
13	Nicaragua	<b>4,629</b>	Panamá	8,100	7,875	8,750	7,816	6,557	6,793	<b>7,176</b>
14	Brasil	<b>3,561</b>	Paraguay	1,470	3,953	6,276	5,843	5,413	5,130	<b>5,628</b>
15	Venezuela	<b>3,395</b>	Perú	3,070	3,833	3,617	3,449	4,346	4,615	<b>5,962</b>
16	Ecuador	<b>3,345</b>	R. Dominicana			5,004	4,547	6,002	4,598	<b>4,645</b>
17	Argentina	<b>3,165</b>	Uruguay	7,950	7,950	7,367	7,075	8,036	8,459	<b>7,994</b>
18	Bolivia	<b>3,055</b>	Venezuela	2,180	2,083	4,193	2,908	3,173	3,412	<b>3,395</b>

Fuente: IDD-LAT, 2008

En la Tabla 5, se observa del lado del ranking 2008, que Costa Rica, Uruguay, Panamá y Chile son los mejor ubicados en calidad institucional y eficiencia política. Es decir, sus instituciones son menos corruptas, prevalece la participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, su rendición de cuentas es mayor, rendición que implica tener las condiciones para el ejercicio de una prensa libre, acceso a información pública, entre otros. Tener calificación alta en la dimensión III, también quiere decir que se da en menor medida la desestabilidad de la democracia por la presencia de minorías y mayorías sin representación política, existencia de violencia política y de organizaciones armadas, y crisis institucionales. Ecuador, Argentina y Bolivia son los países con las puntuaciones más bajas en esta dimensión, significa que presentan mayores factores de desestabilización democrática.

En el IDD-Lat 2008, se comprueba que en calidad institucional y eficiencia política, Brasil va en retroceso a partir del 2006. En contraste, Colombia ha mejorado desde el 2006. Aunque Chile en promedio general se ubica en cuarto lugar en esta dimensión, se observa que ha bajado su calificación del 2007 al 2008, y sus notas no han podido superar la puntuación máxima que obtuvo en los años 2002 y 2003. En Centroamérica, fuera de Costa Rica y Panamá, que tienen una posición alta en esta dimensión, el resto se ubica en un nivel medio, El Salvador y Honduras con 5, y Nicaragua y Guatemala con 4.

Respecto a los países caribeños no se puede decir mucho, puesto que República Dominicana es el único país evaluado por los índices, y su evaluación al menos en la dimensión III del IDD-Lat comenzó en el 2004. Considerando su posición 12 en el ranking 2008, se comprende que tiene debilidades muy significativas en sus instituciones, resultado similar obtuvo en la dimensión II del IDD-Lat, en el que se ubica en la posición 11. Venezuela está entre los cuatro últimos lugares en el ranking 2008 de la dimensión III, y es último lugar en la dimensión II del IDD-Lat. Eso significa que está fallando en la garantía de libertades y el desempeño institucional. Lo cual no sorprende, puesto que son las instituciones las que tienen que garantizar las libertades, la falla en uno afecta al otro. En general, en la dimensión III, los último cinco lugares son ocupados por países sudamericanos, en los primeros cinco lugares de igual forma predomina esta subregión.

En conclusión respecto a las dimensiones Participación y Responsabilidad, se tiene que los latinoamericanos tienen poca participación política, la cual se orienta en elecciones más que en otras acciones. Los latinoamericanos no están bien informados de la política por lo mismo son poco exigentes con sus derechos y tampoco se les ve el interés en el cumplimiento de las leyes. Los latinoamericanos no confían en las instituciones del Estado. Los partidos y Congreso son las dos instituciones que se consideran más corruptas. De acuerdo a los índices, en Argentina, Uruguay, México y Venezuela son los países donde los ciudadanos conocen más de sus derechos y obligaciones. Nicaragua, El Salvador, Paraguay y Guatemala donde menos. Brasil y Uruguay mantienen las instituciones menos corruptas, y Ecuador y Perú tienen las más

corruptas. En el análisis de calidad institucional y eficiencia política que permite medir el desempeño del sistema democrático, Costa Rica, Uruguay, Panamá y Chile son los mejor posicionados. Bolivia, Argentina, Ecuador y Venezuela son los peor posicionados.

### **III.2.- Respuesta a la Voluntad Popular y Soberanía**

El estudio de las tres dimensiones (Decisión electoral, Participación y Responsabilidad) arroja que los países con menor calidad son Venezuela y Ecuador, por su recurrencia en las últimas posiciones de las evaluaciones en estas dimensiones. Bajo la misma lógica, la mayor calidad democrática se da en Chile, Uruguay y Costa Rica, por su recurrencia en las primeras posiciones de las evaluaciones en estas dimensiones. Cabe mencionar que en un cuarto lugar en calidad democrática puede situarse a Panamá, que en el ranking 2008 de las dos dimensiones del IDD-Lat expuestas, ha estado entre los primeros cinco lugares.

Para concluir sobre el proceso de rendición de cuentas y el desempeño del sistema democrático es necesario analizar datos que permitan corroborar el grado en que los gobernantes actúan de acuerdo a las preferencias de los ciudadanos, es lo que Levine y Molina (2007) integran en la dimensión Respuesta a la Voluntad Popular.

En el Latinobarómetro 2005, se hace un recorrido por la percepción que tienen los ciudadanos respecto a la capacidad del Estado para resolver los problemas. La evaluación abarca de 1998 al 2005. La pregunta es: ¿Diría usted que el Estado puede resolver ‘todos los problemas’, ‘la mayoría de los problemas’, ‘bastantes problemas’, ‘sólo algunos problemas’ o ‘el Estado no puede resolver ningún problema’? De los resultados que expone el informe es relevante presentar que la opción más seleccionada por los encuestados desde 1998 al 2005, es ‘sólo algunos problemas’. Esta opción en 1998 fue seleccionada por el 39% de los encuestados, en el 2000 por el 45%, en el 2003 por el 42% y en el 2005 por el 47%. La segunda opción más seleccionada es ‘la mayoría de los problemas’, resulta notable que esta opción ha ido disminuyendo en la selección que realizan los encuestados, en 1998 el 24% la seleccionó, en el 2005 bajó a un 20%.

El latinoamericano percibe que el Estado no cumple sus funciones, ni actúa conforme a las preferencias del ciudadano. En el Latinobarómetro 2008, se pregunta: En una escala de 1 a 10, donde 1 es, 'El Estado no logra que se cumpla ninguna ley' y 10 es, 'El Estado logra que se cumplan todas las leyes' ¿Dónde pondría Ud. a (país)? En promedio, los latinoamericanos posicionaron a su país en un 5.2. La evaluación en años anteriores corrobora la tendencia de calificar medianamente al Estado en cuanto a la función de hacer cumplir las leyes (5.1 en el 2005, 4.5 en el 2004). Esta pregunta es importante para evaluar el desempeño del sistema democrático, porque otra forma de entender la pregunta, es en qué grado el Estado es capaz de aplicar la ley. Al realizar el análisis de esta pregunta por país, se tiene que los resultados más actualizados que son del 2008, arrojan que los uruguayos son los que dan mejor calificación al Estado en la función de hacer cumplir la ley con un 6.4, le sigue Ecuador (5.8), Colombia (5.7), Chile (5.6), Venezuela y El Salvador (5.5), y Costa Rica (5.3) que sólo está un punto arriba del promedio general. En el promedio general se ubican México, Bolivia y República Dominicana (5.2). Por debajo de éste, están: Nicaragua (5.1), Argentina (4.9), Brasil (4.8), Guatemala y Panamá (4.7), Honduras (4.6), Perú y Paraguay (4.4).

Para los latinoamericanos, sus dirigentes se preocupan poco por sus preferencias. Esto se comprueba con los resultados de la pregunta: ¿Considera Ud. que los dirigentes políticos se preocupan de los temas que a Ud. le interesan? (mucho/ bastante/poco/nada). Si se juntan los porcentajes de los encuestados que optaron por las respuestas 'mucho' y 'bastante', en el 2005, sólo el 12% consideró que los dirigentes políticos se preocupan de los temas que al ciudadano le interesan. Si se juntan los porcentajes de los encuestados que optaron por 'poco' o 'nada' 86% consideró que los dirigentes políticos no se preocupan por los temas que al ciudadano le interesan. Esta es una percepción que los latinoamericanos tienen desde hace mucho, si se compara con los resultados de 1996, 10% de los encuestados consideraba que los dirigentes políticos se preocupaban por los temas que a ellos les interesaba, y 86% que no era el caso.

¿Cuáles son las preferencias de los ciudadanos latinoamericanos? Analizando los resultados del Latinobarómetro 2008, se tiene que actualmente los problemas que más preocupan a los latinos son la delincuencia y el desempleo. En el caso de la delincuencia, los países donde se considera como principal problema son: Venezuela (57%), México (33%), Guatemala y Panamá (24%), Costa Rica y Honduras (22%), Argentina (21%), El Salvador y Uruguay (19%), que están arriba del promedio general (17%). En el caso del desempleo, los países donde existe mayor preocupación son: Nicaragua (27%), Uruguay (25%), Colombia (24%), Paraguay (23%), Perú (20%), Ecuador (18%), Brasil (17%), que están arriba del promedio general (15%). Siendo la delincuencia y el desempleo los problemas más importantes en términos generales, se entiende que para los latinoamericanos lo más importante es la preservación de sus vidas y después de su economía, ya que estar empleado significa tener una fuente económica. Con empleo, el ciudadano tiene la oportunidad de pagar por su seguridad social y la de su familia, tener una vivienda digna, acceder a la educación, pero para eso necesitan la seguridad de no ser agredidos.

Para completar los datos que evalúan la dimensión de Respuesta a la Voluntad Popular, se exponen los resultados de la dimensión IV del IDD-Lat (2008). Esta dimensión se compone de dos subdimensiones. En la Tabla 6, se presenta la primer subdimensión que evalúa la 'capacidad para generar políticas que aseguren bienestar'. Lo que se evalúa es el desempeño del Estado en salud y educación. Los indicadores que se analizan son la mortalidad infantil, gasto en salud en proporción al PIB, desempleo urbano y hogares bajo línea de pobreza. En el caso del desempeño en educación, se estudian los indicadores de matriculación secundaria y el gasto público en educación en proporción al PIB.

**Tabla 6. Dimensión IV: Ejercicio de poder efectivo para gobernar**  
**Subdimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar”**

Ranking de la Sub-Dimensión			Evolución de la Sub-Dimensión Años 2002 - 2008						
País	Puntaje	País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008
1°	Costa Rica	Argentina	0,842	0,631	0,427	0,515	1,151	1,248	<b>1,241</b>
2°	Chile	Bolivia	-0,054	-0,044	0,119	0,154	-0,022	0,653	<b>0,229</b>
3°	Argentina	Brasil	0,740	0,920	0,348	0,376	-0,200	0,053	<b>0,545</b>
4°	México	Colombia	0,021	0,134	0,005	0,036	-0,215	-0,290	<b>0,056</b>
5°	Uruguay	Costa Rica	1,465	1,509	2,007	1,983	2,714	2,307	<b>2,922</b>
6°	Brasil	Chile	1,381	1,392	1,476	1,442	1,997	2,445	<b>2,222</b>
7°	Bolivia	Ecuador	-2,127	-1,781	-1,749	-1,815	-1,461	-0,948	<b>-1,452</b>
8°	Panamá	El Salvador	-0,573	-0,712	-0,443	-0,510	-0,845	-0,845	<b>-0,465</b>
9°	Colombia	Guatemala	-1,598	-1,541	-0,714	-0,640	-0,816	-1,025	<b>-1,452</b>
10°	Honduras	Honduras	-1,123	-1,125	-0,790	-0,842	-0,130	0,162	<b>-0,300</b>
11°	Nicaragua	México	1,009	1,007	1,226	0,945	0,399	1,155	<b>0,742</b>
12°	Venezuela	Nicaragua	-1,196	-1,213	-0,924	-0,882	-1,046	-1,321	<b>-0,393</b>
13°	El Salvador	Panamá	0,733	0,595	0,257	0,306	1,104	0,013	<b>0,189</b>
14°	Paraguay	Paraguay	-0,376	-0,318	-0,188	-0,137	-0,839	-0,805	<b>-1,067</b>
15°	Perú	Perú	-0,699	-0,651	-0,769	-0,779	-0,953	-1,188	<b>-1,127</b>
16°	Ecuador	R. Dominicana			-1,513	-1,530	-1,781	-2,505	<b>-2,085</b>
17°	Guatemala	Uruguay	2,195	1,900	1,836	1,931	1,245	1,538	<b>0,593</b>
18°	R. Dominicana	Venezuela	-0,640	-0,701	-0,610	-0,552	-0,301	-0,656	<b>-0,398</b>

Fuente: IDD-LAT, 2008

En la Tabla 6, se observa que las calificaciones son bajas y negativas. En el ranking 2008, se tiene que la puntuación negativa empieza desde la posición 10 que tiene Honduras. Entre los cinco primeros lugares siguen siendo recurrentes Costa Rica, Chile y Uruguay. Esta es la primera dimensión en la que México se posiciona entre los primeros cinco lugares, lo cual resulta irrelevante, cuando todos tienen bajas calificaciones, ningún país llega a una puntuación de 3, en ninguno de los años evaluados. Al observar los años 2007 y 2008, los únicos países que lograron un avance son Brasil, Colombia, Panamá y en mayor medida Costa Rica.

En la subdimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar”, se tiene que del 2002 al 2008, sólo Argentina, Costa Rica, Chile, México, Panamá y Uruguay mantienen calificaciones positivas. En contraste, Ecuador, El Salvador, Venezuela, República Dominicana, Perú, Nicaragua y Guatemala, en ninguno de los años evaluados ha salido de puntuaciones negativas. En esta subdimensión ningún país latinoamericano tiene un

desempeño significativo, pero, se reconoce que algunos están realizando acciones más exitosas que otros, como Costa Rica, Chile, Argentina, México y Uruguay que son los mejor posicionados. Los países peor posicionados son República Dominicana, Guatemala, Ecuador, Perú y Paraguay.

La segunda subdimensión de la dimensión IV del IDD-Lat (2008) es la ‘capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica’, se estudian indicadores como, el puntaje en el Índice de Libertad Económica, PIB per cápita, Brecha de Ingreso, Endeudamiento e Inversión. Es decir, la dimensión IV del IDD-Lat se integra por desempeño social y económico del Estado.

**Tabla 7. Dimensión IV: Ejercicio de poder efectivo para gobernar**  
**Subdimensión “Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica”**  
**Ranking de la Sub-Dimensión Evolución de la Sub-Dimensión Años 2002 - 2008**

	País	Puntaje	País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008
1°	Costa Rica	<b>1,492</b>	Argentina	1,246	0,862	-0,232	-0,012	0,548	0,531	<b>0,894</b>
2°	México	<b>1,396</b>	Bolivia	-0,896	-1,687	-1,634	-1,768	-1,961	-2,052	<b>-2,197</b>
3°	Argentina	<b>0,894</b>	Brasil	-0,501	-0,332	-0,438	-0,441	0,090	0,177	<b>0,322</b>
4°	Chile	<b>0,878</b>	Colombia	-0,619	-1,297	-0,626	-0,559	-0,152	-0,324	<b>-0,234</b>
5°	Uruguay	<b>0,721</b>	Costa Rica	1,039	1,682	0,922	0,664	1,241	1,633	<b>1,492</b>
6°	Venezuela	<b>0,506</b>	Chile	1,073	1,072	2,872	2,437	1,892	1,236	<b>0,878</b>
7°	Brasil	<b>0,322</b>	Ecuador	-1,506	-1,145	0,238	0,229	-0,213	-0,247	<b>-0,860</b>
8°	Guatemala	<b>0,322</b>	El Salvador	0,610	1,126	0,176	-0,037	-0,109	-0,035	<b>-0,177</b>
9°	Dominicana	<b>0,000</b>	Guatemala	0,249	0,460	0,584	-0,929	0,529	0,758	<b>0,322</b>
10°	Perú	<b>-0,162</b>	Honduras	-0,853	-0,951	-1,015	0,383	-1,175	-0,875	<b>-0,977</b>
11°	El Salvador	<b>-0,177</b>	México	1,167	1,324	1,530	1,481	1,666	1,249	<b>1,396</b>
12°	Colombia	<b>-0,234</b>	Nicaragua	-1,482	-1,230	-1,095	-0,928	-0,864	-0,986	<b>-1,035</b>
13°	Panamá	<b>-0,422</b>	Panamá	0,182	-0,474	-0,052	-0,022	-0,129	-0,229	<b>-0,422</b>
14°	Paraguay	<b>-0,467</b>	Paraguay	-0,369	-0,437	-0,849	-0,869	-1,091	-0,603	<b>-0,467</b>
15°	Ecuador	<b>-0,860</b>	Perú	-0,368	-0,578	-0,083	-0,039	0,050	-0,243	<b>-0,162</b>
16°	Honduras	<b>-0,977</b>	Dominicana				-0,172	0,193	-0,595	<b>0,000</b>
17°	Nicaragua	<b>-1,035</b>	Uruguay	1,215	1,488	0,528	0,636	0,407	0,594	<b>0,721</b>
18°	Bolivia	<b>-2,197</b>	Venezuela	-0,186	0,115	-0,654	-0,417	-0,327	0,010	<b>0,506</b>

Fuente: IDD-LAT, 2008

La Tabla 7, demuestra una correlación entre los países de mayor calificación en el desempeño social y económico de los gobiernos latinoamericanos: Costa Rica, México, Argentina, Chile y Uruguay son los mejor posicionados en el ranking 2008. Las calificaciones negativas inician desde el número 10 (Perú). Los cinco peor posicionados son Bolivia, Nicaragua, Honduras, Ecuador, Paraguay y Panamá. Sólo coinciden Paraguay y Ecuador entre los cinco países

con más baja calificación en desempeño social y económico. En la evolución del 2002 al 2008, sobresale que México es el único país que ha mantenido la puntuación de 1. Observando los años 2007 y 2008, ningún país ha tenido un avance significativo, pero, se reconoce la posición de República Dominicana en el número 9 del ranking 2008 del desempeño económico, cuando en el desempeño social se ubica en la última posición.

En conclusión, la dimensión de Respuesta a la Voluntad Popular, dio los siguientes resultados: se percibe que el Estado sólo resuelve algunos problemas y logra medianamente el cumplimiento de la ley. Uruguay, Ecuador, Colombia y Chile es donde se tienen los más altos porcentajes en la percepción de que el Estado logra el cumplimiento de la ley. Los porcentajes más bajos son Honduras, Guatemala, Panamá, Perú y Paraguay. La sociedad latinoamericana considera que los dirigentes políticos se preocupan 'poco' o 'nada' por sus temas de interés. Las principales preocupaciones de los latinoamericanos son la delincuencia y el desempleo. La delincuencia preocupa más en Venezuela y México, y el desempleo en Nicaragua, Uruguay y Colombia.

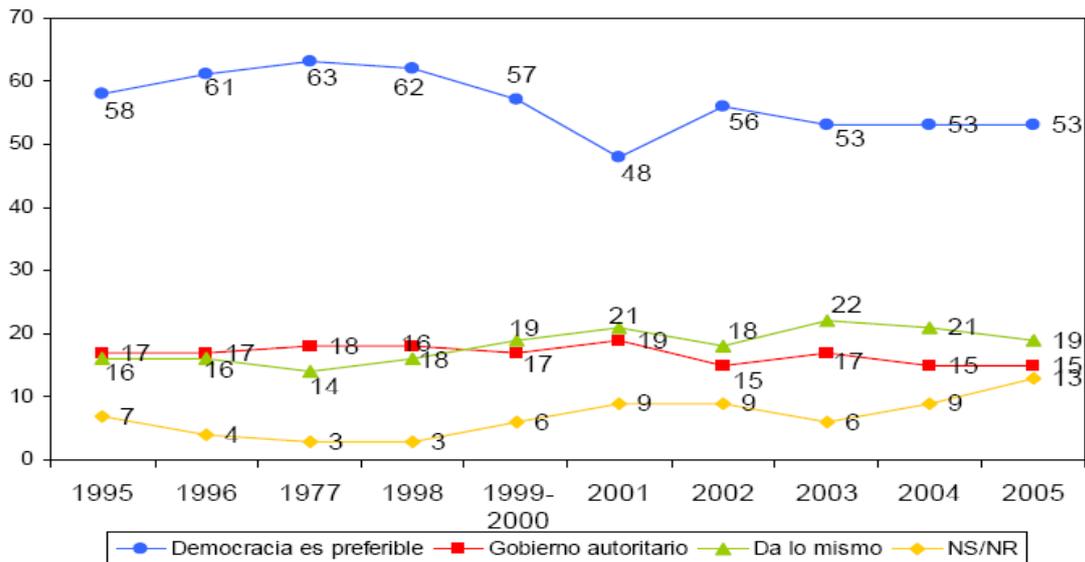
En el desempeño social de los gobiernos, que incluye indicadores de salud y educación, los países latinoamericanos no tienen puntuaciones altas, puesto que del 2002 al 2008, ninguno ha llegado a 3 puntos, en un rango que va de 0 a 10. En contraste se tienen muchas puntuaciones negativas. Sin embargo, los países sobresalientes son Costa Rica, Chile, Argentina, México y Uruguay. Los que tienen más bajas calificaciones en el desempeño social, son República Dominicana, Guatemala, Ecuador, Perú y Paraguay. En el desempeño económico, que integra indicadores de libertad económica, brecha de ingreso, PIB per cápita, endeudamiento e inversión, los mejor posicionados son Costa Rica, México, Argentina, Chile y Uruguay. Los países con peor desempeño económico son Bolivia, Nicaragua, Honduras, Ecuador y Paraguay. En la dimensión de la Respuesta a la Voluntad Popular, Costa Rica, Chile y Uruguay sigue siendo los países más sobresalientes. Aunque se reconoce la buena posición de México y Argentina en esta dimensión de la calidad democrática.

Los más bajos en esta dimensión son República Dominicana, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Bolivia, Paraguay y Perú.

Con los resultados de la dimensión IV del IDD-Lat no sólo se estudia la dimensión de Respuesta a la Voluntad Popular, se estudia la dimensión Soberanía, esta última se refiere a la medida en que los funcionarios elegidos son los que deciden sobre políticas públicas, libres de control de organizaciones internacionales u otros países, es decir, libres de fuerzas que no son responsables ante el electorado (Levine y Molina, 2007). Los indicadores que se utilizan para la medición de esta dimensión son, el endeudamiento, y relaciones entre poder civil y militar. Para el estudio de la dimensión Soberanía en este trabajo de investigación se toma en cuenta los resultados de la subdimensión II de la dimensión IV del IDD-Lat (desempeño económico). Y se complementa el análisis con datos que expongan la relación entre el poder civil y militar.

En el Latinobarómetro (2005:50) se hizo la pregunta: ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? 'La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno', 'en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático', 'a la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático'. La gráfica 1, permite corroborar el resultado de esta interrogante.

**Gráfico 1. Democracia-autoritarismo-indiferencia**



Fuente: Latinobarómetro, 2005: 50

De 1995 al 2000, el ciudadano prefiere en mayor medida la democracia, se observa que esta opción en esos años va de 57 a 63% de encuestados. Del 2001 al 2005, los resultados son inestables: en el 2001, la preferencia cae a 48%, vuelve a subir en el 2002, pero se estanca en 53% del 2003 al 2005. De acuerdo al informe 2008 del Latinobarómetro, la preferencia por la democracia ha subido a 57%. En cuanto a la opción de considerar que en ‘algunas circunstancias un gobierno autoritario es preferible’, fue seleccionada por el 17% de los encuestados en casi todos los años del período 1995-2000. Del 2001 al 2005, la opción de ‘gobierno autoritario’ muestra una tendencia a 15%. Los porcentajes que favorecen la opción que ‘da lo mismo si el sistema es democrático o no’, ha aumentado. En 1997 los encuestados que les daba lo mismo la forma de gobierno fueron de 14%, en 1998 subió a 18%, en 1999-2000 a 19%, en el 2001 a 21%, en el 2003 a 22%. Después, bajó a 21% en el 2004, y 19% en el 2005. Pero, hay porcentajes recurrentes (18, 19 y 21%) que se han dado desde 1995 al 2005. El ciudadano ha empezado a relacionar apoyo con satisfacción hacia la democracia.

En el Latinobarómetro (2005: 52; 2008: 107) se analiza la ‘satisfacción hacia la democracia’ desde 1995. Los porcentajes de encuestados satisfechos con la democracia fue el siguiente: 56% (1995), 69% (1996), 56% (1997), 60% (1998), 60% (1999-2000), 65% (2001), 60% (2002), 66% (2003), 65% (2004), 61%

(2005), 37% (2008). Es decir, el mayor porcentaje en satisfacción con la democracia fue en 1996 con un 69%, pero a partir del 2003 se observa una caída en los encuestados que dicen estar satisfechos. En el lado de la insatisfacción, se dio un 29% en el 2003 y también en el 2004, y aumentó a 31% en el 2005 (no se tienen datos sobre esta opción en el informe 2008). Por el porcentaje bajo de encuestados que dijo estar satisfecho con la democracia en el 2008, se entiende que la insatisfacción ha aumentado lo suficiente como para decir que hay más latinoamericanos insatisfechos que satisfechos con la democracia. Los resultados por país, sólo en la opción 'satisfechos con la democracia' fueron los siguientes: Uruguay (71%), Venezuela (49%), República Dominicana (47%), Costa Rica y Colombia (44%), Chile y Nicaragua (39%), El Salvador y Brasil (38%), Ecuador (37%), Panamá (35%), Argentina (34%), Bolivia (33%), Guatemala (27%), Honduras (24%), México (23%), Paraguay (22%) y Perú (16%). Sorprende que la encuesta haya arrojado que en Venezuela hay más satisfacción con la democracia que en Costa Rica y Chile. De todas las preguntas que se han abarcado en este trabajo de investigación, esta ha sido la primera, en la que México se encuentra entre los tres últimos lugares.

¿Cuál es la razón del aumento de insatisfacción hacia la democracia, y de indiferencia hacia la forma gobierno? En el Latinobarómetro (2008: 83) se concluyó que al latinoamericano no le importaría la forma de gobierno mientras resolviera los problemas económicos. Esta afirmación la tuvo el 51% de los encuestados en el 2002, 52% en 2003, 55% en 2004, 53% en 2008. Al analizar esta afirmación por país, se tiene que en el 2008, los países donde se tuvo mayor porcentaje de encuestados fue: Paraguay (69%), República Dominicana (64%), Honduras (63%), Nicaragua y El Salvador (62%), México (61%), Guatemala (59%), Brasil (57%), Perú (56%), Costa Rica (54%). Por debajo de promedio general (53%), es decir, los países donde menos se estuvo de acuerdo con la afirmación, están: Uruguay (31%), Bolivia y Venezuela (39%), Argentina (43%), Panamá (46%), Colombia y Chile (49%) y Ecuador (50%).

Sin embargo, la insatisfacción con la democracia ó la indiferencia a la forma de gobierno, no es suficiente para que los latinoamericanos quieran volver a un

gobierno de militares. La pregunta ¿Apoyaría Ud. un gobierno militar en reemplazo del gobierno democrático, si las cosas se ponen muy difíciles, o no apoyaría Ud. en ninguna circunstancia un gobierno militar? Tuvo los siguientes resultados explicando únicamente la respuesta 'En ninguna circunstancia apoyaría a un gobierno militar'. Esta respuesta tuvo uno de los promedios generales más altos de toda la encuesta (62%). Por país la respuesta se desarrolló de la siguiente manera: el 94% de los encuestados en Costa Rica hizo esta afirmación, le siguen Panamá (77%), Uruguay (76%), República Dominicana (71%), Nicaragua (70%), Venezuela y Argentina (66%), Chile (65%), México y Guatemala (63%). Por debajo del promedio general quedaron, Bolivia (59%), Colombia y El Salvador (58%), Brasil (56%), Ecuador (51%), Perú y Honduras (48%), Paraguay (31%) (Latinobarómetro, 2005: 46).

En conclusión, el 57% de los encuestados en 2008 dijo apoyar la democracia, sólo el 37% se siente satisfecho con ésta. Por lo tanto, el ciudadano está dejando de creer que la democracia sea el mejor sistema de gobiernos. Aun así, los latinoamericanos no están dispuestos a tener un gobierno militar. Respecto, a la calidad democrática en la dimensión Soberanía, tomando en cuenta la subdimensión II de la dimensión IV del IDD-Lat, que analiza indicadores de inversión y endeudamiento: Costa Rica, México, Argentina, Chile y Uruguay son los mejor posicionados, y Bolivia, Nicaragua, Honduras, Ecuador y Paraguay, los más bajos. Los más satisfechos con la democracia son: Uruguay, Venezuela, República Dominicana, Costa Rica y Colombia. Los menos satisfechos con la democracia son: Perú, Paraguay, México, Honduras y Nicaragua. Los países que menos quieren un gobierno militar son: Costa Rica, Panamá, Uruguay, República Dominicana y Nicaragua. Los países donde menor porcentaje de encuestados consideró que 'bajo ninguna circunstancia querrían un gobierno militar', fueron: Paraguay, Honduras, Perú, Ecuador y Brasil. Siguiendo la lógica de recurrencia en el ranking de las preguntas que permiten medir los indicadores que integran la dimensión de Soberanía, los países que tienen mayor calidad democrática son: Uruguay y Costa Rica. Los países que tienen menor calidad democrática en la dimensión Soberanía, son: Paraguay, Perú, Honduras y Nicaragua.

Por último, las conclusiones por cada dimensión, permiten posicionar a Uruguay, Costa Rica, Chile y Panamá como los países con mayor calidad democrática. Y a Venezuela, Paraguay, Perú, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Honduras, como los que tienen menor calidad democrática. Por las bajas calificaciones en el desempeño social y económico, de los países latinoamericanos, se entiende que tienen debilidades significativas para seguir las preferencias ciudadanas. Además, los ciudadanos perciben niveles altos de corrupción en las instituciones del Estado, y la participación política es baja. La decisión electoral es donde América Latina tiene menos debilidades, la gente en menor medida percibe elecciones fraudulentas y cohecho, y en mayor medida creen que sus votos pueden afectar el futuro. Pero, en las demás dimensiones (participación, responsabilidad, respuesta a la voluntad popular y soberanía) existen debilidades. Es decir, se siguen arrastrando democracias delegativas y representativas.

## **IV.- Conclusiones**

### **IV.1.- Conclusiones del capítulo Democracia y derechos ciudadanos**

En el primer capítulo el análisis se orientó por la siguiente hipótesis: los derechos ciudadanos han sido el catalizador para la creación de un sistema político democrático, para el cuestionamiento a una democracia representativa y para la búsqueda de una democracia participativa. El objetivo es, analizar en conceptos el proceso democrático hasta nuestros días. La hipótesis se comprueba y el objetivo se logra, se concluye que mientras mayor relación se da al reconocimiento de los derechos ciudadanos con la democracia mayor es la búsqueda de una democracia participativa.

Desde el siglo XIX, con el Estado liberal se propició que el reconocimiento de los derechos innatos del hombre, y empezaron a reconocerse algunos derechos en su papel de ciudadano, como los derechos políticos (ejemplo, libre acceso a cargos públicos, obligación ante los impuestos). La democracia moderna surgió en la estructura institucional del Estado, este se define como un “conjunto de entes burocráticos, una trama institucional y administrativa con responsabilidades que formalmente apuntan a lograr y proteger algún aspecto del bien común” (PNUD, 2004: 62). Por lo tanto, la democracia surgió y sigue existiendo en el marco del Estado nacional, siendo la mayor función del Estado, lograr el bienestar social. Es así como los derechos ciudadanos se relacionan a la democracia, siendo el enlace entre ambos, el Estado.

El esquema funcional de la democracia se logró en el siglo XIX con la separación de poderes, el ascenso de las clases medias y de los partidos políticos. Para el siglo XXI la democracia consistió en el sistema político donde los gobernantes eran elegidos por el pueblo a través de elecciones libres y periódicas (democracia representativa). La democracia era un sistema político en el que se reconocieron los derechos del hombre por su naturaleza y los que adquiere como ciudadano, y que se rigen por el principio de la supremacía de la ley, es decir, del Estado de derecho. En términos simples el Estado de derecho implica que en el Estado existen leyes funcionales para mantener el

orden civil, garantizar el control civil sobre el ejército y la independencia del poder judicial.

La democracia no puede definirse como 'gobierno del pueblo' como en la antigüedad se definió. Es una poliarquía 'gobierno de los muchos'. Con la democracia se manifiesta una voluntad general pero no absoluta, en la democracia representativa el pueblo cede por medio del voto esa voluntad a sus dirigentes. Razón por la que actualmente se manifiesta la necesidad de una democracia participativa, es decir, promover la participación del ciudadano en el proceso de toma de decisiones, ya que esas decisiones que toma el gobierno se relacionan al bienestar de la sociedad.

La democracia como sistema político, "contiene un conjunto de principios, reglas e instituciones que organizan las relaciones sociales, los procedimientos para elegir gobiernos y los mecanismos para controlar su ejercicio. Es una manera de organizar la sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos, de los cuales son portadores los individuos" (PNUD, 2004: 51).

Actualmente, las democracias más vulnerables son las que menos reconocen los derechos ciudadanos, porque con la democracia se manifiesta un sentido de corresponsabilidad donde las autoridades son responsables de los hechos públicos al igual que los ciudadanos, en la medida en que éstos son partícipes en el proceso de la toma de decisiones. Lo más importante de tener un régimen democrático, es que en éste el ciudadano valora sus derechos más que en cualquier otro. Es por eso que la gobernabilidad dependerá de los intereses reales de la población en el proceso de toma de decisiones, porque esto significa que el Estado está dando respuestas adecuadas y oportunas a las demandas sociales, el Estado está trabajando para lo que fue creado, lograr el bienestar social.

La democracia participativa que se necesita es que la tendría que lograr la creación de una ciudadanía integral (civil, política y social). La democracia participativa es un régimen donde el ciudadano tiene derecho a la libertad de expresión, a ser juzgado legalmente, a participar en el ejercicio del poder

político (ya sea a votar o ser votado) y al bienestar social concebido como el acceso a servicios básicos de salud, educación y seguridad. La búsqueda de esta nueva democracia es lo que ha permitido la vigencia del término calidad democrática. Con este término se entiende que la democracia no es la misma en todos los países: qué tanto poder tienen los ciudadanos a verificar y evaluar si el gobierno trabaja por objetivos de libertad e igualdad de acuerdo a la supremacía de la ley (calidad en términos de procedimiento). Los ciudadanos consideran que en su país existe el respeto pleno de los derechos del individuo (calidad en términos de contenido). El régimen legitimado se refleja en la reciprocidad de las decisiones políticas a los deseos de los ciudadanos y la sociedad civil en general, cuando se reproduce un sentido de lealtad y apoyo al gobierno (calidad en términos de resultados).

La calidad democrática se refleja en el acceso a los recursos de información de los electores (decisión electoral), en la existencia de mecanismos de participación de la sociedad civil en órganos estatales (participación), en la existencia de mecanismos sociales e institucionales que someten a los funcionarios públicos (elegidos o no) a rendición de cuentas y posible sanción (Responsabilidad), en el grado en que los gobernantes, políticos y líderes actúan de acuerdo con las preferencias de los ciudadanos (respuesta a la voluntad popular), y que los funcionarios elegidos sean los que deciden sobre políticas públicas, libres de control directo o indirecto por fuerzas que no son responsables ante el electorado (soberanía). Las dimensiones de la calidad democrática reflejan la importancia del ciudadano y sus derechos.

La democracia de un país va en proporción del reconocimiento de los derechos ciudadanos. En el capítulo 1 se habló de derechos civiles, políticos y sociales, este último integra los derechos económicos y sociales que tiene el ciudadano, los cuales “se vinculan a estándares mínimos de salud, educación, seguridad económica y bienestar necesario para poder desarrollar un tipo de vida percibida como digna por el conjunto social” (Ain Bilbao, 2008: 6).

La democracia no sólo se vincula con la libertad de expresión y el ejercicio del poder político, incluso está vinculado con el ámbito económico, que oportunidades genera el Estado para que el ciudadano logre mejorar la calidad de vida. La nueva idea de democracia implica que el ciudadano participe en la toma de decisiones que permitirán la búsqueda de su bienestar social, económico y político, y en esta connotación se mide la calidad democrática.

## **IV.2.- Conclusiones del capítulo: Transición política en América Latina**

El segundo capítulo tiene como hipótesis que “en la transición política de regímenes autoritarios a democráticos no se pudo lograr la ruptura con el régimen anterior, por lo que las debilidades que actualmente existen en los sistemas democráticos latinoamericanos son herencia de gobiernos autoritarios que persistieron por décadas antes de la transición democrática, y que actualmente dificulta la consolidación de la democracia en la región”. El objetivo es analizar el contexto regional de los regímenes autoritarios que se mantuvieron desde los años 30 hasta la transición de la democracia que empezó en los años 70, transición que tuvo mayor trascendencia en las dos siguientes décadas. Y como segundo objetivo está identificar los factores por los cuales se considera que en América Latina no hubo ruptura con los regímenes anteriores. La hipótesis se comprueba y los objetivos se logran.

Se analizaron algunos casos de regímenes autoritarios donde el único criterio de selección fue estudiar países de cada subregión (Centroamérica, Sudamérica y Caribe). Se estudió la transición democrática en Argentina, Bolivia, República Dominicana, Guatemala y El Salvador. Con estos casos se pudo identificar los factores por los cuales se considera que en América Latina no hubo ruptura con los regímenes anteriores:

- 1.- La transición parece tener mayores similitudes entre países de una misma subregión. En Argentina y Bolivia, un factor que determinó la permanencia de los militares en el poder fue, su irrupción cuando el país vivió una situación inestable, ya sea política, social o económica. Se implementaron programas sociales orientados a beneficiar a las clases obreras y demás sectores con las cuales podrían surgir movimientos de masas. En Guatemala y El Salvador, las guerrillas fueron el factor que más contribuyó a la prolongación del régimen militar.
- 2.- Se generaliza la existencia de un régimen autoritario, donde la participación de los militares fue elemental. En algunos casos, los militares lograron combinar su proyecto contra gobiernos nacionales populistas a la vez que

realizaron un proyecto de recomposición capitalista y reinserción en la economía mundial de sus países (como pasó en Sudamérica).

3.- Dentro de los regímenes autoritarios se dio la personalización del poder (como Perón en Argentina; Busch, Barrientos y Bánzer en Bolivia; Leónidas Trujillo en República Dominicana; Arbenz y Castillo Armas en Guatemala; y Hernández Martínez en El Salvador).

4.- Los golpes de Estado se justificaron ante la inestabilidad política, económica y social que vivieron los países latinoamericanos.

5.- El papel de los partidos políticos y las elecciones eran como instrumentos legitimadores de los gobiernos autoritarios.

Estos factores dieron lugar a que el proceso de transición democrática en América Latina **careciera** de:

1.- **Eliminación física de los protagonistas de la autocracia anterior.** En contraste, en la región, los militares se institucionalizaron en funciones de seguridad nacional, y los civiles siguieron formando parte de la actividad política.

2.- **Gran movilización que ocasione la caída del régimen anterior.** La carencia de la movilización fue por la violencia con que era reprimida la oposición al régimen autoritario. Las acciones de los militares es lo que permite la inserción de la democracia. Por lo tanto no hay ruptura, sino reforma.

3.- **Dependencia al alto nivel de desarrollo económico.** Los gobiernos autoritarios no solucionaron la crisis. El compromiso de la democracia es resanar las economías latinoamericanas.

4.- **Redistribución sustancial del ingreso de la riqueza.** La sociedad no se acostumbró a que el Estado mejorara su calidad de vida, por eso se toleran las irregularidades y falta de bienestar social.

5.- **Existencia previa de una burguesía nacional.** La burguesía nacional que existió durante el régimen autoritario, lo legitimaron. Y actualmente integran las redes clientelares y corporativistas que se arraigaron al sistema político.

6.- **Cultura cívica.** El régimen autoritario no permitió la participación ciudadana. Es ahora cuando la participación ciudadana vive un contexto de acceso al proceso de la toma de decisiones.

**7.- Un gran número de demócratas.** Son cada vez más ciudadanos los que se cuestionan si la democracia es la mejor forma de gobierno.

Es decir, la transición democrática en América Latina permitió la ruptura con el régimen autoritario, pero no implicó transformación, por lo que sobreviven algunos elementos que caracterizaron a los regímenes autoritarios que prevalecieron entre los años treinta y setenta: el papel relevante de la institución militar en cuestiones de seguridad y orden, la predominancia de un partido, la personalización del poder ó la concentración del poder en el Ejecutivo y la poca participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones.

Al no existir una transformación de régimen autoritario a democrático, se dio lugar a la democracia delegativa, donde el Presidente se vuelve una figura paternal que está por encima de partidos políticos e instituciones. El Poder Ejecutivo mantuvo un fuerte control sobre el poder legislativo y judicial. Se desencadenaron gobiernos populistas que representaron a los sectores más pobres, o a la clase media, gobierno que se caracteriza por mantener una relación entre líder y pueblo sin la mediación de instituciones.

Los gobiernos populistas no se pueden tachar de autoritarios porque los populistas son elegidos democráticamente y se mantienen en el poder, por el apoyo popular. Además, se apoyan en mecanismos de participación como plebiscitos y referéndums. Sin embargo, los populistas mantienen algunas características de autoritarismo, porque hay una fragmentación del equilibrio de poderes, los populistas suelen modificar la Constitución y cualquier ordenamiento legal que les impida reelegirse y realizar sus planes de trabajo. En los gobiernos populistas se suele violar los derechos humanos como la libertad de prensa, para evitar la exposición de sus acciones fuera de la ley.

Actualmente, son pocos los gobiernos que podrían catalogarse como populistas, los más evidentes son los de Hugo Chávez en Venezuela y Evo Morales en Bolivia. Ahora, los ciudadanos buscan otro tipo de democracia, no una delegativa donde se permite el desequilibrio de poderes, por lo cual se

dificulta la rendición de cuentas en forma horizontal (entre las instituciones). Tampoco se quiere una democracia representativa donde la participación del ciudadano se base en el ejercicio electoral. Cada vez son más los ciudadanos que descalifican a la democracia porque ni una democracia representativa ni una delegativa cubren sus necesidades, el reconocimiento de sus derechos ciudadanos. En términos generales, ¿Qué calidad de democracia tiene América Latina? En términos específicos, ¿Cuáles son las principales debilidades de la democracia en la región?

### **IV.3.- Conclusiones del capítulo: Calidad democrática en América Latina**

En este capítulo la hipótesis es “que las mayores debilidades de la democracia en América Latina se encuentran en la participación política, la cual afecta la rendición de cuentas”. La hipótesis hace referencia a que el ciudadano está poco informado sobre la política, exige en menor medida sus derechos, conoce poco sobre sus obligaciones y esto contribuye a la poca responsabilidad del Estado para responder las preferencias del ciudadano. El objetivo es identificar las principales debilidades de la democracia en América Latina.

Las conclusiones son las siguientes:

**Dimensión electoral.-** incluye indicadores como elecciones libres, imparciales y competitivas. La libertad de prensa es importante, porque en esta dimensión se considera relevante saber en qué medida el electorado puede tomar decisiones políticas informadas.

En el índice de libertad del *Freedom House*, los países con mayor libertad en derechos políticos y libertades civiles son: Uruguay, Chile y Costa Rica, y menor son, Venezuela y Colombia. Existe mayor libertad de prensa en Uruguay, Chile y Costa Rica. Se considera que Venezuela no tiene libertad de prensa. Del Latinobarómetro se concluyó que Uruguay, Chile y Costa Rica son los países que mejor posicionados en elecciones limpias, participación y eficacia del voto. Los tres últimos lugares en estos parámetros son: Perú, Bolivia y Ecuador. Con el IDD-Lat se concluye que en Uruguay, Chile y Costa Rica se garantiza en mayor medida los derechos políticos y las libertades civiles. Venezuela, Guatemala y El Salvador son los países donde menos se garantizan los derechos políticos y las libertades civiles.

Es decir, en la dimensión de decisión electoral, los países más débiles son Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador. Los países más fuertes son Chile, Uruguay y Costa Rica, éstos son los países de América Latina donde el electorado en mayor medida puede tomar decisiones políticas informadas.

**Participación.-** Existe mayor responsabilidad del ciudadano para influir en las decisiones sobre las políticas públicas, ya sea en forma directa, ó en forma indirecta por medio de representantes.

Con el Latinobarómetro del total de ciudadanos encuestados sólo el 30% consideró conocer 'algo' sobre la Constitución de su país. En Argentina, Uruguay y México es donde los ciudadanos conocen más de su Constitución. Guatemala, Paraguay y El Salvador son los países donde los ciudadanos conocen menos de su Constitución. Sólo el 50% de los encuestados consideró que exige 'bastante' sus derechos, y 20% que en su papel de ciudadanos cumplen 'bastante' con la ley. En estos resultados se da una tendencia desde 1996 hasta el 2005. En la pregunta que el Latinobarómetro hace sobre participación política sobresale que el 27% de los encuestados dijo hablar con frecuencia de política, y sólo el 6% trabaja con frecuencia para un partido o candidato. Con esto se concluye que la participación política del ciudadano se concentra en el voto.

**Responsabilidad.-** Valora la rendición de cuentas de los funcionarios públicos. El Barómetro Global de la Corrupción arrojó que en América Latina, los ciudadanos perciben a los partidos políticos y al Parlamento y/o Legislatura como las instituciones más corruptas. Los ciudadanos de Brasil y Uruguay percibieron menos corrupción de sus instituciones. Ecuador y Perú tienen las instituciones más corruptas, de acuerdo a la percepción de sus ciudadanos.

Con el Latinobarómetro se corrobora que los ciudadanos tienen la percepción que el poder se encuentra en unos cuantos. Gobierno, grandes empresas y partidos políticos son los sectores donde se considera se concentra el poder en mayor medida. Esto se correlaciona a que el 70% de los encuestados en el 2008 consideró que se gobierna 'para intereses de poderosos'. Desde 1996 hasta el 2008, existe una tendencia de ser la Iglesia, la institución en la que más confía el ciudadano, y los Partidos Políticos y el Parlamento, en las que menos confía.

El IDD-Lat en calidad institucional y eficiencia política que evalúa mediante indicadores como: corrupción, participación de partidos políticos en el Poder Legislativo, la existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política, víctimas de la violencia política, entre otros. Se dieron los siguientes resultados: Costa Rica, Uruguay, Panamá y Chile son los países menos corruptos, prevalece la participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, su rendición de cuentas es mayor, es decir, tienen condiciones para el ejercicio de una prensa libre, acceso a información pública, entre otros. Existen en menor medida minorías y mayorías sin representación política, organizaciones armadas y crisis institucionales. Ecuador, Argentina y Bolivia son los más corruptos, en menor medida se evidencia la relevancia de los partidos políticos en el Poder Legislativo, en mayor medida existen minorías y mayorías organizadas sin representación política y persisten crisis institucionales, es decir, estos países presentan mayores factores de desestabilización democrática.

Existe una correlación entre la dimensión electoral, la participación y la responsabilidad. La dimensión electoral integra la participación política de los ciudadanos por medio del voto que ejerce, el ciudadano debe tener la responsabilidad de informarse antes de realizar su voto. La participación política no sólo debe quedarse en el proceso electoral, también debe incluir la responsabilidad del ciudadano de exigir el cumplimiento de los planes que el funcionario público se comprometió a realizar en sus planes de campaña. El ciudadano tiene que exigir al funcionario público elegido o no, acciones que permitan la constante búsqueda de bienestar social. De acuerdo a los resultados de los índices de calidad democrática, esta situación se da en mayor medida en Chile, Uruguay, Costa Rica y Panamá, y en menor medida en Venezuela, Ecuador, Bolivia y Argentina.

**Respuesta a la voluntad popular.-** El grado en que los gobernantes actúan de acuerdo a las preferencias de los ciudadanos. Con el Latinobarómetro se concluye que para el ciudadano, 'el Estado sólo resuelve algunos problemas y logra medianamente el cumplimiento de la ley'. En Uruguay, Ecuador, Colombia y Chile son los países donde se dan los porcentajes más altos de los

ciudadanos que consideran que sus autoridades logran que se cumpla la ley. Los porcentajes más bajos están en Honduras, Guatemala, Panamá, Perú y Paraguay. Desde 1996 al 2008, se establece una tendencia en la percepción que tiene el ciudadano de que los dirigentes políticos se preocupan 'poco' o 'nada' por sus temas de interés, siendo sus temas de interés la delincuencia y el desempleo. Los más altos porcentajes de preocupación por la delincuencia se tienen en Venezuela y México, y en desempleo, en Nicaragua, Uruguay y Colombia.

El IDD-Lat permitió la integración del desempeño social (con indicadores de salud y educación) y el desempeño económico (con indicadores de libertad económica, brecha de ingreso, PIB per cápita, endeudamiento e inversión) en la evaluación de la dimensión respuesta a la voluntad popular. En el desempeño social y económico todos los países evaluados tienen baja puntuación. Sin embargo, al compararlos unos están mejor posicionados que otros. En desempeño social sobresalen Costa Rica, Chile, Argentina, México y Uruguay. Los que tienen más baja puntuación son: República Dominicana, Guatemala, Ecuador, Perú y Paraguay. En desempeño económico sobresalen Costa Rica, México, Argentina, Chile y Uruguay. Los que tienen más baja puntuación son: Bolivia, Nicaragua, Honduras, Ecuador y Paraguay.

Los países mejor posicionados en la dimensión respuesta a la voluntad popular, tomando en cuenta los resultados del Latinobarómetro y el IDD-Lat son Costa Rica, Chile y Uruguay, un cuarto y quinto lugar en esta categoría, la ocupan México y Argentina. Los países que tuvieron las puntuaciones más bajas en esta dimensión son: Guatemala, Honduras, Ecuador, Paraguay y Perú.

**Soberanía.-** La medida en que los funcionarios elegidos son los que deciden sobre políticas públicas, libres de fuerzas que no son responsables ante el electorado. Para el análisis de esta dimensión se tomó en cuenta la subdimensión de desempeño económico que evalúa el IDD-Lat y preguntas del Latinobarómetro relacionadas con el poder civil y militar. Se recuerda que en desempeño económico, Costa Rica, México, Argentina, Chile y Uruguay son

los mejor posicionados. Y los peor posicionados son Bolivia, Nicaragua, Honduras, Ecuador y Paraguay.

De acuerdo a resultados del 2008, sólo el 57% de los encuestados prefiere la democracia a otro sistema de gobierno, y sólo el 37% dijo sentirse satisfecho con ésta. Los países más satisfechos con la democracia son Uruguay, Venezuela, República Dominicana, Costa Rica y Colombia. Los países menos satisfechos con la democracia son: Perú, Paraguay, México, Honduras y Nicaragua.

Los latinoamericanos no están dispuestos a tener nuevamente un gobierno militar. Los países que menos quieren un gobierno militar son: Costa Rica, Panamá, Uruguay, República Dominicana y Nicaragua. Los países donde el rechazo al gobierno militar es menor, son Paraguay, Honduras, Perú, Ecuador y Brasil. En la dimensión soberanía, Uruguay y Costa Rica son los mejor posicionados, y Paraguay, Perú, Honduras y Nicaragua, los peor posicionados.

De acuerdo a los resultados del análisis de las dimensiones de calidad democrática, Uruguay, Costa Rica, Chile, Panamá, Argentina y México son los países con mayor calidad democrática. Los países que menos calidad democrática tienen, son Venezuela, Paraguay, Perú, Bolivia y Ecuador de la región sudamericana. Y Nicaragua, Honduras y Guatemala de la subregión centroamericana.

Los resultados expuestos que arrojó la investigación demuestran la hipótesis central, la mayoría de los países latinoamericanos son considerados semidemocracias porque en la región, democracia significa derecho al voto, por lo que el indicador de la decisión electoral es el mejor calificado dentro de la calidad democrática, en detrimento de los otros. El objetivo era analizar los principales indicadores de la calidad democrática por los cuales en América Latina se generaliza el término semidemocracia para calificar el ejercicio democrático de la región. Indicadores como derechos políticos y libertades civiles donde algunos países tienen puntuaciones muy bajas, y que en el caso de Venezuela se considera nula la libertad de prensa, permite corroborar que el

reconocimiento de los derechos políticos y civiles sigue siendo parte de las debilidades de la democracia latinoamericana.

El porcentaje bajo de los ciudadanos que conocen sus leyes y que las cumplen, y la percepción de éstos al considerar que el Estado hace cumplir la ley medianamente. O la alta percepción de corrupción en las instituciones, baja confianza en éstas. Además, de percibir que el poder se concentra en unos cuantos y que los intereses de los más poderosos son los que prevalecen, son factores que condicionan la participación ciudadana en la política, de ahí que el voto sea considerado por el ciudadano como su mayor acción participativa.

Las puntuaciones bajas en desempeño social y económico, dejan ver que el reconocimiento de los derechos sociales forma parte de las mayores vulnerabilidades en el sistema democrático latinoamericano. Antes la democracia era permitir la libertad de prensa, de expresión, votar y ser votado. Ahora existe la necesidad de resarcir la economía, de mejorar la calidad de vida, y de permitir las libertades mencionadas. Cada día, la democracia se relaciona en forma más estrecha con la función principal del Estado, lograr el bienestar social. Cabe recalcar, el Estado es el “conjunto de entes burocráticos, una trama institucional y administrativa con responsabilidades que formalmente apuntan a lograr y proteger algún aspecto del bien común” (PNUD, 2004: 62). Mientras cada vez más el ciudadano vincule a la democracia con el bienestar social, mayor será la necesidad y la búsqueda de una democracia participativa, donde en verdad la sociedad sea partícipe del proceso de toma de decisiones que competen al desarrollo económico, político y social de su país.

## **Anexos**

### **Índices de calidad democrática**

#### **1.- *Freedom House***

Es una ONG con sede en Washington DC. La organización se fundó en 1941, entre otros, por Eleanor Roosevelt. Al principio, promovido contra la amenaza ideológica del nazismo, actualmente se define en favor de la democracia. La fundación se financia principalmente de fondos del gobierno de los Estados Unidos, por medio de la Fundación Nacional para la Democracia (*National Endowment for Democracy –NED-*). La principal publicación de *Freedom House* es el informe de libertad en el mundo, que compara estándares de derechos políticos y libertades civiles en todos los países. Su publicación inició en 1972, este estudio contiene puntuaciones y comentarios sobre el estado de la democracia en 193 naciones y 15 territorios ([freedomhouse.org](http://freedomhouse.org)).

El método de evaluación del *Freedom House* consiste en otorgar puntuaciones desde 1 (más libre) al 7 (menos libre) en diferentes categorías. Después se saca la media: si ésta se encuentra entre 1 y 2.5, el país recibe la calificación de "libre", de 3 a 5, es "parcialmente libre", y de 5.5 a 7 el país o territorio es considerado "no libre". El índice de *Freedom House* se integra de opiniones subjetivas de expertos que evalúan el estado de la libertad global según la experimentan los individuos. El objetivo del índice es evaluar el grado de libertad, definida como oportunidad para actuar espontáneamente en una variedad de terrenos fuera del control del gobierno y de otros centros de dominio potencial. En la encuesta, los derechos políticos se relacionan a la participación libre en el proceso político, incluyendo el derecho a votar libremente por distintas alternativas en elecciones legítimas, competir por cargos públicos, incorporarse a partidos políticos y a organizaciones y elegir representantes que tengan un impacto decisivo sobre las políticas públicas y que sean responsables ante el electorado. Las libertades civiles se relacionan con las libertades de expresión y de creencia, derechos de asociación, estado

de derecho y autonomía personal sin interferencias desde el Estado (Alcántara Sáez, 2008: 3-4; freedomhouse.org).

Índice de calidad democrática en América Latina, de Levine y Molina, 2007.

(1era. Parte)

País	Freedom House sumatoria de puntos básicos corregida (25 ítems) <sup>26</sup>	Participación electoral en elecciones presidenciales	Proporcionalidad de la representación por género en la legislatura nacional (100-LSQ)	Proporcionalidad de la representación por partidos en la legislatura nacional (100-LSQ)	Recursos cognitivos
Chile	100	72,9 (1999)	64,5	92,8	79
Costa Rica	100	60,0 (2002)	86,0	95,0	50
Uruguay	100	93,8 (1999)	59,7	99,4	72
Panamá	92	73,8 (2004)	67,2	86,1	63
Argentina	87	77,3 (2003)	85,2	93,3	81
República Dominicana	87	62,1 (2000)	68,1	93,7	36
México	87	60,0 (2000)	73,6	94,3	60
Brasil	81	76,3 (2002)	58,0	96,2	72
El Salvador	78	57,7 (2004)	59,9	95,3	49
Perú	78	77,1 (2001)	68,6	94,8	69
Bolivia	72	61,1 (2002)	66,7	95,0	71
Ecuador	72	65,9 (2002)	66,2	94,1	50
Honduras	72	65,5 (2001)	73,8	97,5	30
Nicaragua	72	75,6 (1996)	70,7	97,3	39
Paraguay	72	47,2 (2003)	60,3	93,9	50
Venezuela	69	46,7 (2000)	80,1	94,7	59
Colombia	57	40,9 (2002)	61,5	97,0	54
Guatemala	57	48,1 (2003)	57,0	88,1	30

Fuente: Levine y Molina, 2007: 39

<sup>26</sup> En la columna de *Freedom House*, se refiere a la puntuación en derechos políticos y derechos civiles según la metodología de FH.

En la columna de participación electoral, el año de la elección está entre paréntesis.

En las columnas de Proporcionalidad, se calcula aplicando el LSQ índice de desproporcionalidad a la diferencia entre el porcentaje de escaños obtenidos en la Cámara baja o única y la proporción de la población del país que constituyen para hombres y mujeres. Para información sobre el LSQ índice de desproporcionalidad, Levine y Molina (2007), recomiendan ver Lijphart, Arend. (1994). *Electoral Systems and Party Systems: A Study of Twenty-Seven Democracies, 1945-1990*. Oxford: Oxford University Press.

En la columna de recursos cognitivos se refiere a inscripción en la educación secundaria (Levine y Molina, 2007: 39).

**Índice de calidad democrática en América Latina, de Levine y Molina, 2007.  
(2º Parte)**

<b>País</b>	<b>Soberanía (autonomía económica)</b>	<b>Respuesta la voluntad popular: eficacia del voto</b>	<b>Responsabilidad social</b>	<b>Índice de calidad de la democracia</b>
<b>Chile</b>	68,7	65	12	92,3
<b>Costa Rica</b>	90,3	51	15	92,1
<b>Uruguay</b>	73,7	85	15	93,7
<b>Panamá</b>	88,7	61	19	86,2
<b>Argentina</b>	62,1	67	13	82,9
<b>República Dominicana</b>	91,8	67	32	82,1
<b>México</b>	79,1	66	33	82,5
<b>Brasil</b>	36,2	67	14	76,4
<b>El Salvador</b>	91,2	64	13	74,4
<b>Perú</b>	78,4	56	20	75,4
<b>Bolivia</b>	79,1	50	26	70,3
<b>Ecuador</b>	72,1	48	10	68,9
<b>Honduras</b>	88,4	49	12	69,3
<b>Nicaragua</b>	88,3	60	9	70,0
<b>Paraguay</b>	90,1	57	36	69,8
<b>Venezuela</b>	69,9	74	21	67,8
<b>Colombia</b>	56,1	62	25	56,9
<b>Guatemala</b>	92,6	54	13	56,5

Fuente: Levine y Molina, 2007: 39

## 2.- Índice de Desarrollo Democrático de América Latina (IDD-Lat)

Es financiado por la Fundación Konrad Adenauer y Poliat.com. El índice tiene como objetivo destacar logros y virtudes del proceso de avance hacia una mayor evolución democrática de las instituciones y sociedades de América Latina. A la vez, que expone sus vicios y errores. El IDD-Lat evalúa 18 países. Su estudio utiliza cuatro dimensiones: Dimensión I, integra las condiciones básicas de la democracia, sólo es tomada en cuenta para incluir a cada país en el índice. Eso significa que los países que integran el índice, la cumplen. Por lo que en los informes la evaluación de éste no se contempla. Dimensión II, es el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles, que incluye voto de adhesión política {participación electoral – (voto blanco + voto nulo)}; Puntaje en el Índice de Derechos Políticos; Puntaje en el Índice de Libertades Civiles; Género en el Gobierno (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial); Puntaje en el Índice de Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad. La dimensión III es la calidad institucional y eficiencia política, incluye: Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción; Participación de los partidos políticos en el Legislativo; *Accountability* (Legal, Política y Social)<sup>27</sup>; Indicador de desestabilización y Crisis de Gobierno.

En el caso de la Dimensión IV (ejercicio de poder efectivo para gobernar), se incluye dos subdimensiones: 1) Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar, se relaciona con desempeño en salud (mortalidad infantil; gasto en salud como % de Producto Interno Bruto –PIB-), desempleo urbano, hogares bajo línea de pobreza, desempeño en educación (matriculación secundaria, gasto público total en educación como % PIB). 2) Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica, incluye: Puntaje en el Índice de Libertad Económica, PIB per cápita, Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), Brecha de Ingreso (relación de ingreso quintil menor y mayor), Endeudamiento (% de deuda sobre PIB), Inversión (Inversión bruta fija s/PIB). Los datos con los que se realiza el índice provienen de organismos internacionales como el

---

<sup>27</sup> *Accountability* Legal y Política: Elección de los Jueces de la Corte Suprema, mecanismos (existentes y utilizados) de democracia directa, Ombudsman (Defensor del Pueblo).

*Accountability* Social: Condiciones para el ejercicio de una prensa libre, acceso a la información pública, Habeas data – acceso y protección de la información personal (IDD-Lat, 2006).

Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Cada dimensión y cada componente es evaluado de 0 a 10, la mejor a la peor posición de las democracias van del mayor a menor puntaje (IDD-LAT, 2006).

**Índice de calidad democrática IDD-Lat, 2008<sup>28</sup>**

País	Índice Dimensión II	Índice Dimensión III	Sub-Índice Datos Sociales	Sub-Índice Datos Económicos	IDD-LAT 2008
Argentina	6,162	3,165	1,241	0,894	5,731
Bolivia	4,599	3,055	0,229	-2,197	2,843
Brasil	4,613	3,561	0,545	0,322	4,520
Colombia	3,862	5,636	0,056	-0,234	4,660
Costa Rica	7,903	8,325	2,922	1,492	10,321
Chile	9,147	7,094	2,222	0,878	9,670
Ecuador	4,007	3,345	-1,452	-0,860	2,521
El Salvador	3,445	5,564	-0,465	-0,177	4,184
Guatemala	3,250	4,770	-1,452	0,322	3,444
Honduras	4,624	5,467	-0,300	-0,977	4,408
México	4,663	5,469	0,742	1,396	6,135
Nicaragua	4,519	4,629	-0,393	-1,035	3,860
Panamá	6,062	7,176	0,189	-0,422	6,503
Paraguay	3,627	5,628	-1,067	-0,467	3,861
Perú	5,367	5,962	-1,127	-0,162	5,020
R. Dominicana	4,594	4,645	-2,085	0,000	3,577
Uruguay	8,127	7,994	0,593	0,721	8,717
Venezuela	3,013	3,395	-0,398	0,506	3,258

Fuente: IDD-Lat, 2008

<sup>28</sup> Esta tabla sólo muestra las puntuaciones de los países en cada dimensión que evalúa el IDD-Lat, el orden de los países es sólo alfabético, no indica un ranking en las dimensiones. Sin embargo, con las puntuaciones se pueden deducir quienes ocupan los primeros lugares y quiénes los últimos. Esta tabla no se modificó sólo se añadieron los colores para la facilitar al lector, la identificación de las puntuaciones más altas (color azul), y las más bajas (color verde).

### **3.- Latinobarómetro**

Es un estudio de opinión pública que se aplica anualmente como todos los índices que en este trabajo se utilizan. Se entrevista a 19,000 personas en 18 países latinoamericanos, que representan a 500 millones de habitantes. La encargada de realizar el estudio es la Organización No Gubernamental (ONG) Corporación Latinobarómetro que tiene sede en Santiago de Chile. El directorio de la ONG está integrado por ex ministros, senadores ex embajadores y ex directores de institutos de la Universidad de Chile. El objetivo del estudio Latinobarómetro es observar y producir indicadores de opinión pública que sean de interés para los estados, gobiernos, instituciones públicas, actores de la sociedad civil, internacionales, nacionales, académicos. El público objetivo del estudio son los actores e instituciones sociales, políticas, económicas y académicas de la región. Las técnicas que se utilizan para el estudio se sintetizan en una muestra estadística que integra un subconjunto de casos o individuos de una población. Las muestras permiten inferir propiedades de la totalidad de la población, por lo que los casos o individuos deben ser representativos del resto de la población (Lagos, Martha, 2005).

El cuestionario del Latinobarómetro integra los siguientes temas: 1) Democracia (democracia y economía, cultura democrática, entre otros). 2) Instituciones (confianza, personas). 3) Evaluación de las instituciones (evaluación del Estado, evaluación del gobierno, municipalidades). 4) Leyes y Constitución (sistema judicial, igualdad ante la ley). 5) Política (partidos políticos, elecciones y voto, actitudes hacia el fraude electoral). 6) Participación (participación política). 7) Políticas públicas (el problema más importante, delincuencia, droga y narcotráfico, corrupción, entre otros). 8) Pobreza (expectativas de movilidad social, distribución de la riqueza). 9) Economía (índice de sentimiento económico, evaluación de la economía, expectativa del desarrollo, entre otros). 10) Relaciones internacionales (confianza y admiración entre países, integración regional, entre otros). 11) Valores y Sociedad (valores sociales, raza y discriminación). 12) Medio de comunicación. 13) Variables sociodemográficas (Lagos, Martha, 2005).

#### **4. - *The Economist Intelligence Unit's Index of Democracy (EIU)***

El periódico británico *The Economist* por medio del (EIU), realiza una evaluación del estado de las democracias en 167 países. El índice es el resultado de un promedio ponderado que surge de respuestas a un cuestionario de 60 preguntas de opción múltiple. De acuerdo al informe EIU 2008, se entiende que el cuestionario se aplica a expertos, pero no precisa ni cantidad, ocupación o nacionalidad de éstos. Algunas preguntas son respondidas por medio de encuestas de opinión que se realizan en cada uno de los países evaluados, excepto en los regímenes autoritarios. Las preguntas se dividen en cinco diferentes categorías: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política. Las respuestas que tienen dos opciones se convierten a un número 0 ó 1 (0.5 cuando tienen tres opciones). Se suma los resultados de cada categoría y se multiplica por 10, y se divide por el número de preguntas de cada categoría. Algunas respuestas que resultan en cero inhabilitan contestar la siguiente. Por ejemplo, si no se consideran libres las elecciones para jefe de gobierno y para la legislatura nacional, se inhabilita la siguiente pregunta ¿Son las elecciones justas?, se marca con cero automáticamente.

En el EIU, las puntuaciones bajas en respuestas a preguntas relacionadas con: elecciones nacionales son (realmente) libres y justas, seguridad (personal) de los votantes, influencia de potencias extranjeras en el gobierno y capacidad (potencial) de un funcionario civil de implementar políticas, son penalizadas en la sumatoria de sus respectivas categorías. Al final, se obtienen los índices de cada categoría y se promedia para obtener un único valor medio para cada país. El objetivo del EIU es colocar a los países dentro de uno de los cuatro tipos de regímenes: democracias plenas (*full democracies*) que tienen puntuaciones de 8 a 10; democracia defectuosas (*flawed democracies*) con puntuación de 6 a 7.9; regímenes híbridos (*hybrid regimes*) de 4 a 5.9; y regímenes autoritarios (*authoritarian regimes*) que están debajo de 4 puntos. Cabe mencionar que de acuerdo al EIU 2008, Suecia obtuvo la mejor puntuación, con 9,88 puntos, y Corea del Norte la más baja, con 0,86 puntos.

**Índice de calidad democrática IEU. 2008**

<b>País</b>	<b>Proceso electoral y pluralismo</b>	<b>Funcionamiento del gobierno</b>	<b>Participación política</b>	<b>Cultura política</b>	<b>Libertades civiles</b>	<b>Índice total</b>
<b>Costa Rica (27)<sup>29</sup></b>	9.58	8.21	6.11	6.88	9.41	8.04
<b>Uruguay (23)</b>	9.71	10.00	8.21	5.00	7.50	8.08
<b>Chile (32)</b>	9.58	8.93	5.00	6.25	9.71	7.89
<b>Brasil (41)</b>	9.58	7.86	4.44	5.63	9.41	7.38
<b>Panamá (43)</b>	9.58	7.14	5.56	5.63	8.82	7.35
<b>México (55)</b>	7.92	7.14	5.00	5.00	8.82	6.78
<b>Argentina (56)</b>	8.75	5.00	5.56	5.63	8.24	6.63
<b>Colombia (60)</b>	9.17	5.36	5.00	4.38	8.82	6.54
<b>Honduras (74)</b>	8.33	6.07	4.44	5.00	7.06	6.18
<b>El Salvador (67)</b>	9.17	5.71	3.89	5.00	8.24	6.40
<b>Paraguay (66)</b>	8.33	6.07	5.00	4.38	8.24	6.40
<b>Rep. Dominicana (73)</b>	9.17	4.64	3.33	5.63	8.24	6.20
<b>Perú (70)</b>	8.75	4.29	5.56	5.00	7.94	6.31
<b>Guatemala (79)</b>	8.75	6.79	2.78	4.38	7.65	6.07
<b>Bolivia (75)</b>	8.33	5.71	5.00	3.75	7.94	6.15
<b>Nicaragua (78)</b>	7.94	9.17	4.36	3.89	5.00	6.07
<b>Ecuador (88)</b>	7.94	7.83	4.29	5.00	3.13	5.64
<b>Venezuela (95)</b>	6.58	4.29	5.56	4.38	5.88	5.34

Fuente: IEU, 2008

<sup>29</sup> Entre paréntesis se especifica el lugar que el país ocupa en el índice de democracia de la IEU a nivel mundial.

## **5. - *Transparency International Corruption Perceptions Index (TICPI)***

Conocido en español como Barómetro Global de la Corrupción es una encuesta de opinión mundial. Se realizó por primera vez en el 2003 con la evaluación en 45 países, en el 2004 la evaluación integró 64 países. En el 2009 se entrevistaron 73,132 personas en 69 países. En la encuesta se evalúa las percepciones del público en general y su experiencia respecto a la corrupción. Compara actos de corrupción menor y corrupción política, y también con otros problemas sociales. Evalúa el grado en el que se consideran corruptas las instituciones públicas y privadas. Determina dónde el público considera que el impacto de la corrupción es mayor. Proporciona un indicador del éxito relativo de los esfuerzos realizados en la lucha contra la corrupción dentro de instituciones/sectores, y en los países. Refleja el grado en que el público cree que existe la posibilidad de reducir la corrupción en el futuro. La encuesta ha sido encargada por la ONG *Transparency International* a *Gallup International*, esta recurre a sus subsidiarias en cada país para traducir y llevar a cabo la encuesta. La encuesta se relaciona con cinco temas: 1. Percepciones del público en general sobre corrupción en sectores clave. 2. Experiencias de corrupción que afectan al público. 3. Percepciones de los especialistas; comparación con las opiniones y experiencias de corrupción de los ciudadanos comunes. 4. Opiniones del público sobre el sector privado. 5. Iniciativas gubernamentales para combatir la corrupción (Barómetro Global de la Corrupción 2004; Barómetro Global de la Corrupción 2009).

El TICPI, utiliza el método muestras-parte, que utiliza una media en datos relativos a la edad/sexo/ condición socio-económica/región/urbanos como variables. Estas entrevistas se llevaron a cabo cara a cara o por teléfono con encuestados masculinos y femeninos, de más de 15 años. Cada país ha sido ponderado por su población relevante (universo). Todos los análisis y las validaciones de datos se realizaron utilizando SPSS (*Statistical Package for the Social Sciences*), programa estadístico informático muy utilizado en Ciencias Sociales. Cabe mencionar que en esta encuesta el término corrupción se refiere al abuso del poder para beneficio propio. Este abuso puede ser por parte de un empleado público, político o empresario. El beneficio propio puede

incluir ventajas materiales o de otro tipo (Barómetro Global de la Corrupción 2004; Barómetro Global de la Corrupción 2009).

## 6.- Calidad democrática del IDD-Lat 2009

En los siguientes cuadros se exponen los datos más actualizados de la calidad democrática en América Latina. La referencia es el Índice de Desarrollo Democrático en América Latina (IDD-Lat) 2009.

### Dimensión II.- Respeto de los derechos políticos y las libertades civiles. IDD-Lat 2009

País	Voto de adhesión política	Derechos Políticos	Libertades Civiles	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad
Argentina	=	=	=	↑↑↑
Bolivia	↓	=	=	↑↑↑
Brasil	=	=	=	↑↑↑
Colombia	↑	=	↓	↑↑↑
Costa Rica	=	=	=	↑↑↑
Chile	=	=	=	=
Ecuador	=	=	=	↑↑↑
El Salvador	=	=	=	↑
Guatemala	=	=	=	↑
Honduras	=	=	=	↑↑↑
México	↑	=	=	↑↑↑
Nicaragua	=	↓	=	↑↑↑
Panamá	=	=	=	↑↑↑
Paraguay	↓	=	=	↑↑↑
Perú	↑	=	=	↑
R. Dominicana	↑↑↑	=	=	↑↑↑
Uruguay	=	=	=	↑↑↑
Venezuela	=	=	=	↑↑↑

Fuente: IDD-Lat, 2009

Referencia del cuadro

↑↑↑
↑
=

Mejóro fuertemente

Mejóro levemente

Valor similar

↓
↓↓↓

Empeoro levemente

Empeoro fuertemente

**Dimensión III.- Calidad institucional y eficiencia política  
IDD-Lat 2009**

País	Género	Percepción de la Corrupción	Participación de los partidos políticos en el PL	Accountability	Desestabilización	Anormalidad democrática
Argentina	↓	↑↑↑	=	↓	↑↑↑	=
Bolivia	↑	↑↑↑	=	↑	=	=
Brasil	↓	↓	=	↑	=	↑↑↑
Colombia	↓	↓	=	↑	↑↑↑	↓
Costa Rica	↑↑↑	↓	=	↓	=	=
Chile	↓	=	↑	↑	↑↑↑	=
Ecuador	↓	↓↓↓	=	↓	↑↑↑	↑↑↑
El Salvador	↑↑↑	↓↓↓	=	↓↓↓	=	=
Guatemala	↓	↑↑↑	=	↓	=	=
Honduras	=	↓↓↓	=	↓	↓	=
México	↓	↓	=	↓	↑	=
Nicaragua	↑	↓↓↓	=	↓	↑	=
Panamá	↓	↓	=	↓	↑↑↑	=
Paraguay	↑↑↑	↓↓↓	=	↓	=	=
Perú	↓	↓	=	↑↑↑	↑	=
R Dominicana	↓	↓↓↓	=	↓	↑↑↑	=
Uruguay	↓	↑	=	↑↑↑	=	=
Venezuela	↓	↓↓↓	↑↑↑	↓↓↓	↑↑↑	=

Fuente: IDD-Lat, 2009

Referencia al cuadro:

↑↑↑
↑
=

Mejóro fuertemente  
Mejóro levemente  
Valor similar

↓
↓↓↓

Empeoro levemente  
Empeoro fuertemente

**Dimensión IV.- Ejercicio de poder efectivo para gobernar**  
**Subdimensión: 1) Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar**  
**IDD-Lat 2009**

País	Mortalidad Infantil	Gasto en salud % PIB	Desempleo Urbano	Hogares bajo línea de pobreza	Gto público total en Educ. % PBN	Matriculación Secundaria
Argentina	↓	↓	↑	=	=	↑
Bolivia	↓	↓↓↓	↑	↑	=	↑
Brasil	↑↑↑	↓	↑↑↑	↑	=	↓↓↓
Colombia	↑↑↑	↓	=	↑	=	↑
Costa Rica	↓	=	↓	↓	=	↑
Chile	=	↓	↓	=	=	↓
Ecuador	↑	↓	↑↑↑	↑	↑	↑
El Salvador	↑	↓	↓	↑	↑	↑
Guatemala	↓	↑↑↑	=	↑	=	↑
Honduras	↑	↓	=	↑	↑	↑
México	↑	↓	=	↑	=	↑
Nicaragua	↓	↓	=	↑	↑	↑
Panamá	↑	↓	↑	↑↑↑	=	↑
Paraguay	↑	↑	↑	=	↓	↑
Perú	↑	↓	↑	↑↑↑	↑	↑
R. Dominicana	↓	↑	↑	↑	↑↑↑	↑
Uruguay	↓	↑	↑	↑	↑↑↑	↓
Venezuela	↑	↓	↑	=	=	↑

Fuente: IDD-Lat, 2009

Referencia al cuadro:

↑↑↑	Mejóro fuertemente
↑	Mejóro levemente
=	Valor similar

↓	Empeoró levemente
↓↓↓	Empeoró fuertemente

**Dimensión IV.- Ejercicio de poder efectivo para gobernar**  
**Subdimensión: 2) Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica**  
**IDD-Lat 2009**

País	Libertad Económica	PIB per cápita	Brecha de Ingreso	Endeudamiento	Inversión
Argentina	↓	↓	=	=	↓
Bolivia	↑	↑	↑	↓	↑
Brasil	↑	↑	↑	↓	↓
Colombia	↑	↑	=	↑	↑
Costa Rica	↑	↑	↓	↓↓↓	↓
Chile	=	↑	=	↓	↑
Ecuador	↓	↑↑↑	↑	=	↑
El Salvador	↑	↑	=	↓↓↓	=
Guatemala	=	↑	↓	↓	↑
Honduras	↓	↑	↑	↑↑↑	↑
México	↑	↑↑↑	=	↑	↑
Nicaragua	↑	↓	↑	↑	↓
Panamá	↑	↑	↑	=	↑
Paraguay	↑	↑	↓	↑	↓
Perú	↑	↑	=	↓	↑
R. Dominicana	↑	=	↑	↓↓↓	↓
Uruguay	↑	↑	↓	↑	↓
Venezuela	↓	↑↑↑	↑	↓	↑

Fuente: IDD-Lat, 2009

Referencia al cuadro:

↑↑↑	Mejóro fuertemente	↓	Empeoró levemente
↑	Mejóro levemente	↓↓↓	Empeoró fuertemente
=	Valor similar		

### Resumen de Dimensiones y Cálculo del IDD-LAT 2009

País	Índice Dimensión II	Índice Dimensión III	Índice Datos Sociales	Índice Datos Económicos	IDD-LAT 2009
Argentina	7,273	3,255	1,007	0,232	5,852
Bolivia	4,963	2,861	-0,699	-1,912	2,593
Brasil	4,605	4,039	0,333	0,100	4,514
Colombia	3,934	4,516	-0,264	-0,038	4,053
Costa Rica	8,817	7,821	2,584	0,275	9,696
Chile	8,965	8,140	1,693	1,309	10,000
Ecuador	4,141	4,193	-1,047	-0,282	3,484
El Salvador	3,749	4,125	-0,446	-0,409	3,490
Guatemala	3,122	4,173	-0,717	0,025	3,284
Honduras	4,808	3,894	-0,326	-0,616	3,859
México	5,195	4,702	1,012	2,140	6,490
Nicaragua	4,916	4,480	-0,653	-1,112	3,795
Panamá	6,368	7,408	0,521	0,162	7,191
Paraguay	4,287	5,057	-0,745	-0,838	3,860
Perú	5,334	6,631	-0,874	0,142	5,587
R. Dominicana	5,267	4,783	-1,497	-1,159	3,677
Uruguay	8,797	8,591	0,756	0,479	9,262
Venezuela	2,818	3,206	-0,305	1,502	3,591

Fuente: IDD-Lat, 2009

**Evolución del IDD-Lat 2002 – 2009**

<b>País</b>	<b>IDD-LAT 2002</b>	<b>IDD-LAT 2003</b>	<b>IDD-LAT 2004</b>	<b>IDD-LAT 2005</b>	<b>IDD-LAT 2006</b>	<b>IDD-LAT 2007</b>	<b>IDD-LAT 2008</b>	<b>IDD-LAT 2009</b>
<b>Argentina</b>	5,247	3,900	3,918	4,337	5,330	6,123	5,731	<b>5,852</b>
<b>Bolivia</b>	4,150	2,883	3,343	3,528	2,726	3,281	2,843	<b>2,593</b>
<b>Brasil</b>	3,932	5,028	3,348	3,820	4,468	4,582	4,520	<b>4,514</b>
<b>Colombia</b>	5,254	4,218	3,054	2,993	4,362	4,778	4,660	<b>4,053</b>
<b>Costa Rica</b>	8,575	7,847	8,633	8,510	9,704	9,706	10,321	<b>9,696</b>
<b>Chile</b>	8,757	10,031	10,242	10,435	10,796	10,360	9,670	<b>10,000</b>
<b>Ecuador</b>	1,694	2,376	3,122	3,658	2,237	3,206	2,521	<b>3,484</b>
<b>El Salvador</b>	5,544	6,273	4,452	5,053	4,718	3,967	4,184	<b>3,490</b>
<b>Guatemala</b>	3,992	2,928	3,884	1,648	3,834	3,502	3,444	<b>3,284</b>
<b>Honduras</b>	3,107	4,098	4,142	4,332	4,431	4,780	4,408	<b>3,859</b>
<b>México</b>	6,340	6,623	6,136	5,522	5,917	5,566	6,135	<b>6,490</b>
<b>Nicaragua</b>	2,963	4,230	3,614	4,032	3,151	2,730	3,860	<b>3,795</b>
<b>Panamá</b>	8,309	8,028	6,914	6,918	6,828	6,452	6,503	<b>7,191</b>
<b>Paraguay</b>	2,255	3,214	1,689	4,493	3,745	3,880	3,861	<b>3,860</b>
<b>Perú</b>	4,352	3,602	3,688	3,126	3,590	4,107	5,020	<b>5,587</b>
<b>R. Dominicana</b>			4,631	3,823	4,187	2,900	3,577	<b>3,677</b>
<b>Uruguay</b>	9,736	9,766	7,517	8,355	8,397	9,384	8,717	<b>9,262</b>
<b>Venezuela</b>	2,243	2,811	1,552	2,581	2,720	2,848	3,258	<b>3,591</b>

Fuente: IDD-Lat, 2009

## Bibliografía

Ain Bilbao, María Luciana. (2008). "Ser ciudadano en América Latina: un status conflictivo", *Revista Iberoamerica global*, Jerusalén: The Hebrew University of Jerusalem, Vol. 1, No. 4, pp. 1-13

Alcántara Sáez, Manuel. (2008). "Luces y sombras de la calidad de la democracia en América Latina", *Revista de Derecho Electoral*, San José, Costa Rica, no. 6, segundo semestre, pp. 1-15

Barrachina Lisón, Carlos. (Coord.) (2009). *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*, México, D.F.: UQROO/Plaza Valdés Editores

Bonilla Alguera, Gerardo Sergio. (s.f.). "Modelos de Democracia y Rendición de Cuentas: la ventaja de una concepción deliberativa de la democracia", pp. 1-18. <Consultado el 5 de enero del 2010>. Disponible en: <http://www.ciesas.edu.mx/diplomado/finales/modelos%20de%20democracia%20y%20rendici%F3n%20de%20cuentas.pdf>

Botella Corral, Juan y Casas Vilalta, Montserrat. (2003). *La democracia y sus retos en el siglo XXI: elementos para la formación democrática de los jóvenes*, Barcelona: Praxis, pp. 15-75

Burin, David y Heras, Ana Inés (comp.). (2001). *Desarrollo local: una respuesta a escala humana a la globalización*, Buenos Aires: Ciccus, pp. 20-47, 89-110 y 189-234

Caminal Badia, Miguel (editor). (1999). *Manual de ciencias políticas*, Madrid: Tecnos, pp. 179-236.

Chinchón Álvarez, Javier. (2007). "Democracia y autoritarismo en América Latina: en busca de la década perdida (1995-2005)", *América Latina Hoy*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, no. 46, pp. 173-199

Dahl Robert. (1993). **La poliarquía**, México, REI, pp. 13-40

De Blas, Andrés y Pastor, Jaime. (2000). **Fundamentos de Ciencia Política**, Madrid: UNED, pp. 71-130.

Garretón, Manuel Antonio. (1997). "Revisando las transiciones democráticas en América Latina", **Nueva Sociedad**, Caracas, no. 148, marzo-abril, pp. 20-29

Gratius, Susanne. (2007) "La tercera ola populista de América Latina", Documento de trabajo, Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE).

Levine, Daniel H. y Molina, José Enrique. (2007). "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada", **América Latina Hoy**, Salamanca: Universidad de Salamanca, España, no. 45, pp. 17-46

Magallón, Anaya, Mario. (2003). La democracia en América Latina, México: UNAM, pp. 120-171

Martí I. Puig, Salvador. (2009). "Los múltiples debates? (y realidades) de la democracia en América Latina", **Revista Cidob d'Afers Internacionals**, Barcelona: Centro de Estudios Internacionales de Barcelona, no. 85-86, pp.1-8

Mérida Ruiz, Astrid Lissette. (2001). **Democracia autoritaria, un fenómeno de transición en América Latina. Tesis** de Licenciatura, Guatemala: Universidad Francisco Marroquín, Guatemala

Morlino, Leonardo. (2005). "Calidad de la democracia. Notas para su discusión", México, D.F.: **Metapolítica**, Núm. 39, Enero-febrero

Munck, Gerardo L. (2004). "La política democrática en América Latina: contribuciones de una perspectiva institucional", **Política y Gobierno**, CIDE: México, Vol. XI, no. 2, II semestre, pp. 315-346

Navia, Patricio y Walker, Ignacio. (2006). "Gobernabilidad democrática en América Latina (instituciones y liderazgos)", **Serie Estudios socioeconómicos**, Santiago de Chile: Corporación de Estudios para Latinoamérica –Cieplan-, no. 29

O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe. (1994). **Transiciones desde un gobierno autoritario**, Buenos Aires: Paidós, pp. 171-211

Paramio, Ludolfo. (1992). "Problemas de la consolidación democrática en América Latina en la década de los 90", en C. Moya, A. Pérez-Agote, J. Salcedo y J.F. Tezanos, comps., **Escritos de teoría sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga**, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 847-864

----- (2000). "Perspectiva de la democracia en América Latina", en E.A. Fabián Caparrós (comp.), **Responsa Iurisperitorum Digesta**, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 175-198

Valencia Sarria, Luis Carlos. (2006). "Neoliberalismo y gobernabilidad democrática en América Latina", **Papel político**, Bogotá, Vol.11, no. 1, pp. 475-487

Ziccardi, Alicia. (2002). La participación ciudadana en la gestión municipal. Notas a partir de la Encuesta Nacional sobre el Desarrollo Institucional, **Perfil y perspectivas de los municipios mexicanos para la construcción de una política social de Estado**, México: INDESOL, pp. 43-69

(1995). **Enciclopedia Autodidáctica Océano Color**, Barcelona: Océano, Vol. 8, pp. 2,250-2,299

(2004). **La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos**, Nueva York: PNUD

(2004). **Informe sobre el Barómetro Global de la Corrupción de Transparency International**, Berlín: Transparency International, pp.1-32.

(2005). **Informe latinobarómetro 2005**, Corporación Latinobarómetro. < Consultado el 6 de febrero del 2009>. Disponible en: <http://www.observatorioelectoral.org/documentos/data/info-latinba-2005.pdf>

(2008). **Informe latinobarómetro 2008**, Corporación Latinobarómetro. < Consultado el 6 de febrero del 2009>. Disponible en: [http://www.latinobarometro.org/docs/INFORME\\_LATINOBAROMETRO\\_2008.pdf](http://www.latinobarometro.org/docs/INFORME_LATINOBAROMETRO_2008.pdf)

(2008). **Freedom of the press**, Freedom House. < Consultado el 6 de febrero del 2009>. Disponible en: [www.freedomhouse.org/uploads/.../CountryReportsFOTP2008.pdf](http://www.freedomhouse.org/uploads/.../CountryReportsFOTP2008.pdf)

(2008). **Informe sobre el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina 2008**. IDD-LAT. < Consultado el 6 de febrero del 2009>. Disponible en: <http://www.idd-lat.org/Libro%20del%20IDD-Lat%202008%20Final.pdf>

(2009). Informe sobre el Índice de Desarrollo Democrático de América Latina 2008. IDD-LAT. <Consultado el 13 de junio del 2010>. Disponible en: <http://www.idd-lat.org/Tablas2009.htm>

(2009). **Barómetro global de la corrupción**, Transparency International, Berlín, Alemania, pp. 1-48.

Democracia, Autoritarismo y Totalitarismo. <Consultado el 21 de marzo del 2010. Disponible en: [http://secretariaacademica.com.ar/03%20florio/Archivos/Democracia\\_\\_Autoritarismo\\_y\\_Totalitarismo%5B1%5D.pdf](http://secretariaacademica.com.ar/03%20florio/Archivos/Democracia__Autoritarismo_y_Totalitarismo%5B1%5D.pdf)